

No. 003 - 14
(Miércoles 03 de Septiembre de 2014)

**Sesión Conjunta de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas
de Senado de la República y Cámara de Representantes
Período Constitucional 2014- 2018**

En la ciudad de Bogotá, D.C. siendo las 10:45 a.m. del día Miércoles 03 de Septiembre de 2014, se reunieron en el Salón Boyacá del Capitolio Nacional los miembros de las Comisiones Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del H.R. **JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO** Presidente de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes y la Vicepresidencia del H.S. **ARTURO CHAR CHALJUB** Presidente de la Comisión Cuarta del Senado de la República. Los Señores Secretarios de las cuatro Comisiones Económicas certificaron la siguiente asistencia conformando quórum decisorio, así:

Comisión Cuarta de Cámara:

Llamado a lista:

Abril Tarache Jorge Camilo
Díazgranados Abadía Eduardo Agatón
Díazgranados Torres Luis Eduardo
Gallón Arango Luis Horacio
Guerra de La Rosa Orlando Aníbal
Guerrero Montaña Nicolás Daniel
Lemos Uribe Juan Felipe
Moreno Marmolejo Luz Adriana
Restrepo Salazar Antonio
Rivera Peña Juan Carlos
Roldán Avendaño John Jairo
Sinisterra Valencia Hernán
Villamil Benavides Ángelo Antonio

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Benavides Solarte Diela Liliana
Benjumea Moreno Eduar Luis
Castaño Pérez Mario Alberto
Castillo Suárez Fabián Gerardo
Chaves García Johana
Córdoba Manyoma Niltón
Correa Díaz Neftalí
Curi Osorio Martha Cecilia
Flórez Asprilla José Bernardo
González Duarte Kelyn Johana
Quintero Romero Eloy Chichí
Rey Ángel Jorge Emilio
Zuluaga Henao María Regina

Con excusa deja de asistir el Honorable Representante: Elizalde Gómez Rafael

Comisión Tercera de Cámara:

Contestaron a lista:

Barrera Rueda Lina María
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
Blanco Álvarez Germán Alcides
Bonilla Soto Carlos Julio
Cárdenas Morán John Jairo
Castillo García Nancy Denise
Contento Sánz Elda Lucy
Gómez Amín Mauricio
Housni Jaller Jack

Moreno Villamizar Cristian José
Padauí Álvarez Hernando José
Pérez Pineda Oscar Darío
Serrano Pérez Jaime Enrique
Velásquez Nieto Olga Lucía
Zabarain D'Arce Armando Antonio

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Acuña Cárdales Yahir Fernando
Arango Torres Jair
Arroyave Botero Fabio Alonso
Barguil Assis David Alejandro
Chacón Camargo Alejandro Carlos
Clavijo Clavijo Orlando Alfonso
Crissien Borrero Eduardo Alfonso
Cuenca Chaux Carlos Alberto
García Jacquier Pierre Eugenio
Méndez Bechara Raymundo Elías
Ortiz Nova Sandra Liliana
Ramírez Cortés Ciro Alejandro
Ramírez Valencia León Darío

Con excusa deja de asistir la Honorable Representante: Piedrahita Lyons Sara Helena.

Comisión Tercera de Senado:

Contestaron a lista:

Araujo Rumie Fernando Nicolás
Casado de López Arleth Patricia
Duque Márquez Iván
Elías Vidal Bernardo Miguel
Gnecco Zuleta José Alfredo
Guerra De La Espriella Antonio
Villalba Mosquera Rodrigo

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Celis Carrillo Bernabé
Corzo Román Juan Manuel
Cristo Bustos Andrés
Guerra de La Espriella María del Rosario
Hoyos Giraldo Germán Darío
Navarro Wolff Antonio José
Suárez Mira Olga Lucía
Tamayo Tamayo Fernando

Comisión Cuarta de Senado:

Contestaron a lista:

Ashton Giraldo Álvaro Antonio
Amin Escaf Miguel
Besaille Fayad Musa
Cabrales Castillo Daniel
Merheg Marun Juan Samy
Paredes Aguirre Myriam Alicia
Ramos Maya Alfredo

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Álvarez Montenegro Javier Tato
Cépeda Sarabia Efraín José
Char Chaljub Arturo
Duque García Luis Fernando
Guerra Sotto Julio Miguel
Restrepo Escobar Juan Carlos

Con excusa deja de asistir la Honorable Senadora: Tovar Rey Nohora Stella.

NOTA: Realizado el llamado a lista las Comisiones Económicas Conjuntas presentan el siguiente quórum:

Comisión Cuarta Cámara	: Quórum deliberatorio
Comisión Tercera Cámara	: Quórum decisorio
Comisión Tercera Senado	: Quórum deliberatorio
Comisión Cuarta Senado	: Quórum deliberatorio

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Señora Secretaria, sírvase dar lectura al Orden del Día.

Secretario Comisión Cuarta de Cámara: Con mucho gusto, Señor Presidente:

ORDEN DEL DIA

Para la sesión del Miércoles 03 de Septiembre de 2014
a las 10:00 a.m.

Recinto del Salón Boyacá del Capitolio Nacional

I

Llamado a lista y verificación del Quórum por cada una de las Comisiones

| II

Continuación estudio del Proyecto de Ley N° 052 - 2014 Cámara, 037 de 2014 Senado, "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015". Se encuentran Citados los Señores Ministros de Hacienda y Crédito Público, Dr. Mauricio Cárdenas Santamaría; Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Aurelio Iragorri Valencia; de Cultura, Dra. Mariana Garcés; Educación Nacional, Dra. Gina María Parody D'Echeona; y, Transporte Dra. Natalia Abello Vives; el Señor Director del Departamento Nacional de Planeación, Dr. Simón Gaviria Muñoz; el Señor Director General del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA -, Dr. Alfonso Prada Gil. Invitados el Señor Fiscal General de la Nación, Dr. Eduardo Montealegre Lynett; y, la Señora Contralora General de la República, Dra. Sandra Morelli Rico.

III

Lo que propongan los Honorables Senadores y Representantes.

El Presidente,

JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO

El Vicepresidente,

ARTURO CHAR CHALJUB

La Secretario,

CONSUELO GONZALEZ DE PERDOMO

El Subsecretario,

ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS

Ha sido leído el Orden del Día, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Señor Secretario Comisión Tercera de Senado: ¿ya tenemos quórum decisorio?

Secretario Comisión Tercera de Senado: Señor Presidente, me permito informarle que con la presencia de la Honorable Senadora Olga Suárez Mira, la Comisión Tercera registra quórum decisorio.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Señor Secretario Comisión Cuarta de Senado: ¿tenemos quórum decisorio en Comisión Cuarta de Senado?.

Secretario Comisión Cuarta de Senado: Comisión Cuarta de Senado ha conformado el quórum decisorio, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: En consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra.

¿Aprueban los Honorables Senadores y Representantes miembros de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, el Orden del Día leído ? Comisión Cuarta de Cámara

Secretario Comisión Cuarta de Cámara: Comisión Cuarta de la Cámara, aprueba el Orden del Día, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Comisión Tercera de Cámara.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara: Aprueban, el Orden del Día, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Comisión Cuarta de Senado.

Secretario Comisión Cuarta de Senado: Comisión Cuarta de Senado, aprueba el Orden del Día, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Comisión Tercera de Senado.

Secretario Comisión Tercera de Senado: Comisión Tercera de Senado, aprueba el Orden del Día, Señor Presidente.

NOTA: Las Cuatro Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y la Cámara de Representantes, votaron afirmativamente el Orden del Día, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: En el día de hoy están citados diferentes Funcionarios del Gobierno Nacional; nos acompaña el Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría; la Señora Ministra de Educación Nacional, doctora Gina Parody D´ Echeona; la Señora Ministra de Transporte, Natalia Abello Vives; el Director Nacional del SENA, doctor Alfonso Prada. La mecánica de la Sesión en el día de hoy es la siguiente: vamos a escuchar los funcionarios citados e invitados y posteriormente a los Congresistas miembros de las Comisiones Económicas Conjuntas Señora Secretaria, por favor manifestarle a la Plenaria de Comisiones Económicas si existen excusas de Funcionarios que hayan sido citados o invitados.

Secretaria de Comisiones Conjuntas: Señor Presidente, hay dos excusas: una de la Fiscalía General de la Nación y otra de Contraloría General de la República.

“DFGN- 01832

Bogotá, D.C., 01 Sep.2014

Doctora
CONSUELO GONZALEZ DE PERDOMO
Secretaria General
Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas
SENADO DE LA REPÚBLICA Y CÁMARA DE REPRESENTANTES
Edificio Nuevo Congreso
Carrera 7 No. 8 – 68
Ciudad

Asunto: Proyecto de Ley No. 052 – 2014 Cámara

Respetada Doctora Consuelo:

En atención a su comunicación CCCP3.4.0171/14 de fecha 27 de agosto del 2014, agradecemos el invitarnos a participar en el Proyecto de Ley No. 052/14C, 037/14S, "Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y la Ley de Apropiações para la Vigencia Fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del 2015", que se llevará a cabo el día Miércoles 3 de septiembre de la presente anualidad, en el recinto del Salón Boyacá del Capitolio Nacional, a partir de las 10:00 a.m., debido a estar en ejercicio de su período de vacaciones el Fiscal General de la Nación, **EDUARDO MONTEALEGRE LYNETT**, le impiden asistir al citado evento, amablemente les solicito excusar su ausencia.

En representación de la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, asistirá la Doctora **MARCELA MARÍA YEPES GÓMEZ**, Directora Nacional de Apoyo a la Gestión.

Cordialmente,

OLGA LUCÍA CLAROS OSORIO
Despacho Fiscal General de la Nación”.

La excusa de la Contraloría General de la República, dice:

“80013-2014

Bogotá, 1 de septiembre de 2014

Doctora
CONSUELO GONZALEZ DE PERDOMO
Secretaria General Comisiones Económicas Conjuntas
Congreso de la República
Ciudad

Asunto: Excusa y Delegación Funcionario.

Apreciada doctora Consuelo:

Atentamente me permito comunicarle la gratitud expresada por la doctora Ligia Helena Borrero, Contralora General de la República (e), por la invitación recibida para asistir a la Sesión Conjunta de Comisiones Económicas Terceras y Cuartas para continuar con el debate al Proyecto de Ley No. 52, "Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la Vigencia Fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2015", que se llevará a cabo el 3 de septiembre del presente año.

Debido a que la señora Contralora (e) no podrá acompañarlos a la referida Sesión por compromisos institucionales adquiridos con antelación, la doctora **BEATRIZ HELENA HERNÁNDEZ VARÓN**, Contralora Delegada para Economía y Finanzas Públicas (e) y **MARGARITA MARÍA JIMÉNEZ QUINTERO**, Directora de la Oficina de Planeación, serán los funcionarios quienes asistirán en representación de la Entidad.

Cordialmente,

RAYMUNDO VÉLEZ CABRALES
Jefe Unidad de Apoyo Técnico al Congreso”.

Han sido leídas las dos comunicaciones, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Les solicitamos muy respetuosamente a los Funcionarios, en especial los de Hacienda, si alguien tiene que colocar debida atención en este debate es el Ministerio de Hacienda, ya que las exposiciones de los Funcionarios que hemos citado van dirigidas a los respetables Congresistas, pero al Ministerio; por ende, les solicitamos que tengamos la debida atención. Vamos a escuchar los Funcionarios citados que se encuentren en el Recinto por un espacio de quince (15) minutos; seguidamente vamos a escuchar a los Honorables Representantes y Senadores y por último escuchamos al Ministerio de Hacienda. Le informo a la Plenaria de Comisiones Económicas Conjuntas que desde hace quince (15) días que terminamos la Sesión Conjunta, hay un listado de personas que están inscritas, que lo vamos a respetar en la mañana de hoy; en caso tal que un Senador, Senadora o Representante tenga la intención de hacer uso de la palabra, le ruego dirigirse a la Secretaría de la Comisión Cuarta, para iniciar un nuevo listado.

Para empezar las intervenciones de los Funcionarios citados, de verdad que necesitamos la mayor colaboración. Iniciamos las intervenciones con la exposición de la Señora Ministra de Educación Nacional, doctora Gina Parody D'Echeona.

Para una Moción de Orden, se le concede el uso de la palabra al Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa. Moción de Orden, Moción de Orden.

Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa.- Muchas Gracias Señor Presidente: Para

solicitarle a los Altos Funcionarios del Gobierno que después de que ellos intervengan, se queden presentes en el Recinto para que oigan también nuestras intervenciones, porque nada hacemos aquí si un Ministro hace su exposición y se marcha de la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Es importante hacerle una aclaración a la Plenaria de Comisiones Económicas Conjuntas: los Funcionarios que han sido citados e invitados, han sido citados e invitados en el marco de la discusión del Presupuesto General de la Nación; ningún Ministro, ni ningún Director de Instituto Descentralizado ha sido citado o invitado aquí para hablar de un tema particular de un departamento o un tema particular de su Cartera, aquí hay una citación exclusivamente para Presupuesto. Esa claridad, para pedirle el favor a algunos Representantes que en sus debidas Comisiones o en su momento oportuno, van a tener el debido tiempo para hacerle los debates respectivos a los Ministerios, de temas diferentes a Presupuesto.

Se concede el uso de la palabra a la Señora Ministra de Educación Nacional, doctora Gina Parody D'Echecona.

Ministra de Educación Nacional, doctora Gina María Parody D'Echecona.- Muchas Gracias Señor Presidente: Estaba solicitándole más recursos al Doctor Fernando Jiménez. Muy buenos días, señores Representantes, Senadores; soy de la vieja guardia del Congreso, cuando no se utilizaban computadores, no se utilizaba Powerpoint, sino que uno se aprendía el discurso de memoria y venía aquí y lo decía; entonces, todo esto que está pasando aquí, Señor Presidente, me parece modernísimo y me encanta que el Congreso en estos años se haya modernizado.

Para mí es un honor poder venir acá a contarles cómo está el Presupuesto de Educación en relación con el año anterior y en relación con los Programas y Proyectos que tenemos para cumplir con la meta del Presidente; y es que Colombia pueda ser la Nación más educada en el 2025. Ustedes han escuchado al Señor Presidente de la República, que tiene tres pilares para estos cuatro años de Gobierno: Equidad, Paz y Educación. Igualmente la Paz y la Equidad se vuelven parte de todo esto, si la Educación sale adelante; si pensamos qué está ocurriendo en la Paz, en La Habana se va a firmar el fin del conflicto, pero es en sus territorios, con Educación, en donde vamos a construir la Paz. Lo mismo sucede con la Equidad: ¿de qué Equidad se puede hablar, si todos no tenemos acceso en igualdad de condiciones a la Educación del país, si hoy todavía el futuro de un niño depende de las circunstancias que lo rodean al nacer? ¿Qué cambia y qué transforma eso, y qué logra Paz y qué logra Equidad?: la Educación; por eso la Educación, se convierte en un pilar central y como lo dice el mismo Presidente, el amor en política se demuestra con recursos y por eso el Presupuesto de este año de Educación, es un Presupuesto de 28.9 billones de pesos, convirtiéndose así en el rubro más grande, por encima de Defensa, de nuestro Presupuesto; es decir, el mensaje es claro: la Educación se convierte en un pilar y si queremos ser la Nación más educada de América Latina, necesitamos que tenga Presupuesto.

Ser la Nación más educada de América Latina no es una tarea fácil y no solo se reduce a las Pruebas Pisa, que incluso han sido debatidas y discutidas en el Congreso de la República; ser la Nación más educada de América Latina significa estar por encima de países como Chile, como Costa Rica, como Argentina, como Brasil, en temas no solo de pruebas internacionales sino de nivel de alfabetización, niveles de deserción, inversión per-cápita en cada uno de los estudiantes; Chile, por ejemplo, nos dobla en la inversión que hace a cada uno de los estudiantes, es decir, el reto es grande y para ese reto necesitamos recursos.

Sin embargo, a pesar de que el Presupuesto de este año es el más alto, no es suficiente para el reto que tenemos y eso es lo que quiero compartir hoy con ustedes; ¿por qué?, muchos de ustedes ya conocen en detalle cómo está conformado el Presupuesto de Educación: Gastos de Funcionamiento, Gastos de Inversión; el 93% del Presupuesto, es decir, 26.4 billones de pesos del Presupuesto de Educación es de Funcionamiento, y el 99.9% de esos Gastos de Funcionamiento se van a Transferencias; a Transferencias como cuáles: el Sistema General de Participaciones, como Transferencias que obligatoriamente tenemos que hacerles a universidades, como Transferencias que le tenemos que hacer al Fondo del Magisterio; es decir, casi que 26.5 billones del Presupuesto pasan por el Ministerio, se van inmediatamente a las regiones y las regiones los tienen que comprometer, son Gastos de Funcionamiento; importantes, porque son los Gastos que nosotros hacemos a los docentes, que son la base para lograr una buena Educación en Colombia, pero eso nos va mostrando cómo el Presupuesto del Ministerio es un Presupuesto

que se va convirtiendo en un Presupuesto inflexible. Del total de los recursos, entonces 1.99 billones son de Inversión; nosotros necesitamos que el Presupuesto del sector educativo crezca más y además crezca a una mayor velocidad.

¿Qué tenemos hoy en el Presupuesto?, tenemos un Presupuesto de Educación grande, el primero en el país, que nos va a servir para seguir haciendo lo que estamos haciendo desde el Ministerio de Educación, pero con un gran problema y es que es un Presupuesto inflexible; y que el Presupuesto sea inflexible significa más o menos como cuando una pareja joven se casa, tiene su primer hijo, lo mete al preescolar, pero todavía le queda plata para comprar su carro, incluso para comprarle una beca a futuro a su hijo, para conectar su casa, para de pronto comprar otro carro y para tener un viaje; tiene el segundo hijo, ya los gastos del primero aumentan y comienzan los gastos del segundo hijo; y tiene un tercer hijo, poco a poco va creciendo la familia, de tal manera que hay unos gastos que ya no le permiten poder hacer el viaje que hacían, o por lo menos no lo harán dos veces, comprar el nuevo carro, sino que tiene que ajustar su presupuesto a esos dos o tres hijos que hoy tiene. Básicamente lo mismo nos está sucediendo a nosotros en el Ministerio de Educación: tenemos unos gastos grandes que ocupan la mayor parte de nuestro Presupuesto como si tuviéramos uno, dos, tres, en realidad tenemos 8 millones y medio de hijos, para verlo desde esa manera, que son los que están en Educación Básica, en Educación Media, con unos docentes, con unas infraestructuras, con unos gastos, con una alimentación; - y ya voy a ese tema, que hacen que nuestro Presupuesto, o sea, en buena parte Funcionamiento y que el Presupuesto de Inversión, que es de 1.99 billones, se convierta en un Presupuesto inflexible.

Les cuento, por ejemplo, en el Presupuesto del 2010: En el Presupuesto del 2010, el Presupuesto de Inversión era más o menos 1 billón de pesos, de los cuales 757 mil millones de pesos eran inflexibles y 272 mil millones eran flexibles; esto fue cambiando y fue cambiando en este Gobierno; por ejemplo, en el año 2012 el Presupuesto de Inversión flexible era de 444 mil millones de pesos; en el 2013, de 404 mil, es decir, esa parte de Presupuesto de Inversión flexible; en el 2014 al parte flexible del Presupuesto de Inversión pasó a ser 203 mil millones de pesos y para el próximo año es de 100 mil millones de pesos. Entonces, el Presupuesto de Inversión ha crecido, ha crecido mucho, pero la discrecionalidad de ese Presupuesto de Inversión es casi nula para las inversiones que tenemos que hacer y para los retos que tenemos que cumplir.

¿Qué ha hecho que ese Presupuesto de Inversión crezca y que ese Presupuesto de Inversión para el próximo año sea casi de 2 billones de pesos?, es de 1.8 billones de pesos; mientras que en el año 2012 era de 759 mil millones de pesos, el Presupuesto de Inversión en el 2015 es de 1.8 billones de peso, es decir, más del doble del Presupuesto de Inversión desde el 2012 hasta el 2015; pero ¿Qué es lo que ha hecho que crezca y qué es lo que ha hecho que se vuelva más inflexible?, porque uno se pregunta: hombre, ¿pero cómo así que se ha duplicado, o más que duplicado y los recursos libres para la Inversión se han disminuido, qué es lo que pasa?, es la pregunta obvia que todos nos hacemos: ¿cómo que cuando usted tenía 800 mil millones de pesos, tiene 400 mil millones de pesos para invertir y cuando tiene casi 2 billones de pesos tiene solo 100 mil millones de pesos para inversión?

Las respuestas don dos. Lo primero: el Programa que ustedes conocen, que es el Programa de Alimentación Escolar; este es un Programa que nos cuesta casi un billón de pesos, que hoy hacemos la contratación de tres maneras distintas: directamente con Entidades que prestan el servicio en los territorios o a través de los departamentos y municipios, o a través del ICBF. Ese es un Programa que lo asumimos nosotros como Ministerio a partir del Plan de Desarrollo y que antes ejecutaba el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Y el otro Programa hace referencia al ICETEX: El Congreso de la República en buenahora aprobó una Ley de la República en donde los créditos que se van para los jóvenes que están en estrato 1, 2 o 3 en Colombia y que acceden a un crédito del ICETEX, su tasa real es de cero; alguien tiene que poner la plata y la pone el Ministerio de Educación. Entonces, ese Presupuesto del ICETEX, que en el año 2012 era de ciento algo de miles de millones de pesos, hoy, para poder subsidiar la tasa, es un Presupuesto de casi 600 mil millones de pesos; el ICETEX no puede otorgar un crédito si no tiene el respaldo del subsidio de la tasa real, igual a cero; en otras palabras, el próximo año el ICETEX va a poder continuar con sus créditos actuales, pero no vamos a tener créditos nuevos, cuando la meta todos los años era que tuviéramos 65 mil créditos nuevos.

Esos dos elementos, el Programa de Alimentación Escolar y la tasa real igual a cero, que la subsidia el Presupuesto General de la Nación a través del Presupuesto del Ministerio de Educación Nacional, son los dos

Programas que han hecho que el Presupuesto de Inversión del Ministerio crezca, pero se vuelva más inflexible, son recursos que los tenemos que gastar en esos dos Programas; por eso ustedes ven números grandes en inversión, pero se sorprenden al decirles que solo tenemos 100 mil millones de pesos para nuevos Programas.

Entonces, Señores Congresistas, esa es la situación que hoy tenemos en el Ministerio de Educación con Programas fundamentales que hoy no tenemos completamente financiados; uno de ellos es el Programa Todos a Aprender, es un Programa que algunos de ustedes conocen, pero es un Programa de formación de la excelencia docente, en donde escogemos a los 100 mejores del país, 100 mejores formadores para que formen otros 3 mil y esos 3 mil ya van en 90 mil, que se van a los sitios más alejados en donde la Educación no es buena, en donde no llegaba el Ministerio, en donde algunas veces ni siquiera llega la Secretaría y que nos ha resultado en un impacto grande en nuestras Pruebas Saber de tercero y quinto, con un aumento casi del 27%; hoy el “Programa Todos a Aprender” se encuentra desfinanciado y las Pruebas Saber, que son fundamentales, que el gran avance que hizo este Gobierno en términos de Pruebas fue lograr que no solo tuviéramos las Pruebas que todos presentamos alguna vez en la vida, que fueron las Pruebas que llamábamos del ICFES, que hoy se llaman Saber 11, ya no solo tenemos las Pruebas Saber 11 sino que tenemos las de tercero, quinto y noveno, que nos permite hacer un seguimiento del estudiante, también las tenemos desfinanciadas para el próximo año; es decir, elementos fundamentales y básicos para mejorar la calidad de la Educación, hoy no contamos con ese Presupuesto.

Y con el Presidente de la República nos hemos trazado cinco líneas de acción para lograr una nueva meta, de “Colombia, la más educada”. La primera línea de acción es Excelencia docente: todos los estudios han demostrado que lo que realmente transforma la calidad de la Educación es tener un buen maestro; que no es que las clases sean más chiquitas o tengamos un colegio más bonito, no; que lo que realmente transforma es el maestro en el salón de clase; y por eso tenemos un Programa muy ambicioso para mejorar la calidad de nuestros docentes presentes y futuros, atrayendo entre otras a los mejores, a quienes sacan las mejores Pruebas Saber, para que se vengan a la profesión docente; hoy los mejores se están yendo a estudiar ingeniería y matemáticas; qué bueno que esos que deciden estudiar ingeniería y matemáticas, decidan ser también docentes de nuestros niños. Es un Programa ambicioso que tiene becas para los docentes actuales, que tiene beca para los docentes futuros, porque hoy tenemos docentes buenos que tenemos que incentivar; en todas partes, estoy segura, que ustedes conocen ese buen maestro que quisiera hacer una maestría o un doctorado, pero que necesita de la ayuda nuestra para poder hacerlo; esos son los incentivos que los maestros están pidiendo.

La segunda línea de acción: la jornada única. La jornada única es fundamental, porque ahí comienza la inequidad en Colombia; los jóvenes de los colegios privados asisten a ellos ocho horas o más, ustedes lo saben si tienen hijos y asisten a colegios privados; los jóvenes y los niños que van a colegios públicos, van cinco horas o menos. Nosotros tenemos que lograr, entre otras es una Ley de la República, que la jornada en Colombia sea de ocho horas, y eso implica construir nuevos colegios, eso implica irnos a los colegios actuales que solo usan la infraestructura por la mañana y ampliar esas horas con docentes y con alimentación; eso implica el uso de tecnología y la conectividad de todas las escuelas del país y eso significa recursos.

La tercera línea de acción es procurar tener una Colombia Bilingüe, que implica algo que ya hemos venido haciendo pero que tenemos que hacerlo de una manera más masiva: traer entre otras, docentes cuya lengua madre sea el Inglés; nosotros tenemos 15 mil docentes de Inglés en el país, 9 mil de ellos no necesariamente tienen el nivel de Inglés para poder enseñarles a los niños; para mejorar ese nivel de Inglés, tenemos que traer gente que realmente sepa esa lengua, que nos procure tener unos mejores docentes y que también le enseñen a los niños al mismo tiempo.

Cuarta línea de acción: Colombia Libre de Analfabetismo. Nosotros no podemos hablar de “Colombia, la más Educada”, cuando tenemos 2 millones 700 mil colombianos que todavía son analfabetas; ahí hemos tenido ayuda del sector privado, porque cuando cruzamos las dos zonas donde están los colombianos que no saben leer y escribir y las empresas mineras o petroleras del país, hay un traslape; ellos nos están ayudando, Ecopetrol como pionera de esta ayuda, pero es algo que tenemos que hacer si estamos pensando en “Colombia, la más Educada”.

Y por último, un gran reto que tenemos todos en el país, que es la Educación Superior. ¿Ahí qué tenemos?:

Acceso, Calidad y Pertinencia, como los grandes retos. Me voy a referir solo al primero, para no extenderme en esta Sesión, pero el acceso a la Educación Superior depende, uno: de buena calidad en la Educación Básica y Media, es decir, en la primaria y el bachillerato; muchos jóvenes no pueden entrar a la Universidad Nacional, por ejemplo, porque no pasan el examen de la Nacional, porque la calidad en primaria y bachillerato no les permite pasar ese examen; entonces, todos los cuatro puntos anteriores que impactaban la Educación de la calidad nos impactan directamente el acceso a la Educación Superior, al eliminar o bajar esa barrera, que es la calidad de los conocimientos que tenemos. Pero hay otra segunda barrera en la Educación Superior, que son los recursos: todos nosotros conocemos un joven talentoso, pilo, que no pudo entrar a la universidad o a una Institución de Educación Superior porque le faltaban recursos; y por eso el Presidente Santos se ha comprometido con el país a entregar 400 mil becas y por eso en la Educación Superior tenemos que hacer un subsidio tanto de la demanda como de la oferta y eso también nos cuesta recursos.

Nuestros cálculos de esos recursos es que necesitamos 4.6 billones de pesos más para el próximo año hemos y trabajamos de la mano, somos un solo Gobierno; mi gran amigo ahora es el Ministro de Hacienda, anotemos eso y estamos trabajando de la mano porque tanto el Presidente Santos como él, como todos, somos conscientes que la meta de hacer de Colombia la Nación más Educada en el 2025, requiere un esfuerzo de todos los colombianos, de todos: de los padres de familia, de los empresarios, del Congreso, de los políticos. Este no es un esfuerzo del Ministerio de Educación aislado, es una oportunidad gigante para Colombia el que hoy la Educación esté en la Agenda pública y política del país; no recuerdo otra vez en que Colombia pueda decir que su Presidente tomó la decisión de invertir todo a la Educación, así que estamos en una oportunidad única histórica en donde todos los colombianos tenemos que participar y el Congreso será protagonista de primera mano no solo en el tema de recursos sino en el tema de control político, en esa mirada permanente y diaria de que lo estemos haciendo bien, de que realmente el camino que coja el Ministerio de Educación sea el camino de “Colombia, la más Educada” en el 2025. Este es un solo Gobierno, entonces aquí no es que estemos peleando nada, aquí lo que venimos es a contarle: Necesitamos más recursos, estamos trabajando con el Ministerio de Hacienda para ver cómo obtenemos esos recursos, porque el Presupuesto flexible que nosotros tenemos para el próximo año son 100 mil millones de pesos y 100 mil millones de pesos no nos va a llevar a ser “Colombia, la más Educada” en el 2025. Muchas gracias, Señores Congresistas; quedo atento, Señor Presidente, a cualquier pregunta, observación, pero sé que tiene una cola de Ministros detrás de mí. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra a la Señora Ministra de Transporte, doctora Natalia Abello Vives.

Ministra de Transporte, doctora Natalia Abello Vives.- Muchas Gracias Señor Presidente: Muy buenos días a todos, hoy les quiero presentar el tema del sector Transporte; para nadie es desconocido, que es la Locomotora que ha venido impulsando el crecimiento de la competitividad el país, del desarrollo del país en el último cuatrienio; tenemos por mostrar cosas importantes, podemos ver claramente en esta gráfica el crecimiento que ha tenido y en el último cuatrienio vemos cómo el Presupuesto de Inversión en el sector de Transporte se invirtió en el último cuatrienio, estamos hablando de 7 billones de pesos en promedio. Aquí lo podemos ver claramente: estamos hablando de que en el tiempo entre el 2003 y 2006 aproximadamente, en ese cuatrienio tuvimos unas inversiones en el sector de Transporte de 1.5 billones de pesos en promedio, inversiones que fueron duplicadas a 3.3 billones de pesos y llegaron en el primer cuatrienio del Presidente Santos en promedio a 7 billones de pesos. Esto ha sido recogido en los indicadores de crecimientos del país, representa aproximadamente 1% del PIB; y podemos observar claramente cómo le afecta: en términos de Funcionamiento, por ejemplo, el sector Transporte tiene un estándar aceptable, tenemos un crecimiento de 578 mil millones de pesos en promedio del último cuatrienio y estamos moviéndonos hacia 700 mil millones de pesos en el Anteproyecto de Presupuesto del 2015, motivado principalmente por nuevas Entidades que entran al sector de Transporte; adicionalmente ingresos también que entran como por ejemplo, el de la Superintendencia; aquí lo podemos ver claramente.

¿Qué tenemos? Tenemos las variaciones del Presupuesto de Funcionamiento y de Inversión: encontramos que frente al Presupuesto 2014 y 2015, hay unas inversiones importantes, principalmente en las dos Entidades ejecutoras ANI e INVÍAS, con una desaceleración del 13.8% en ANI y del 27% en INVÍAS. ¿Qué significa esto?, mirémoslo detalladamente: el Presupuesto se compone del Funcionamiento, la Deuda, la Inversión; aquí podemos ver en esta

gráfica que tenemos: La ANI, por ejemplo, tenemos un Presupuesto de 1.9 billones de pesos, de los cuales para Inversión corresponden 1.7 billones de pesos; Funcionamiento, 73 mil millones de pesos; y para la Deuda 240 mil millones de pesos, que principalmente lo compone el Fondo de Pasivos Contingentes. La participación que tiene la ANI, en el sector Transporte, es del 30%; el INVÍAS, que tiene la mayor participación, con el 46% del Presupuesto, con un Presupuesto de Inversión de 3.2 billones de pesos y con un Funcionamiento de 160 mil millones de pesos. Hemos visto lo que significaba la comparación de Presupuestos 2014 versus 2015 en cuanto a la Inversión en la ANI, en INVÍAS, que es el golpe más fuerte que tenemos en el Presupuesto.

Digamos que el resto de Entidades que tenemos en el sector Transporte representan, una estabilidad; tenemos también algo importante en la Aeronáutica Civil, que participa con el 15% del Presupuesto, en materia de Inversión tenemos 809 mil millones de pesos en el Presupuesto del 2015 y en Funcionamiento 307 mil millones de pesos. ¿En cifras globales qué tenemos? Un Presupuesto que ustedes conocen de 7.2 billones de pesos total del sector, de los cuales 6.3 billones de pesos corresponden a Inversión, frente a los 7.2 billones de pesos que veníamos en el Presupuesto del 2014; pero aquí lo importante y lo grave decir es que no solamente es 1.1 billones de pesos que tenemos menos en Inversión, sino lo que significa las inflexibilidades que tenemos en el Presupuesto; el 72% del total del Presupuesto de Inversión del sector Transporte, concentrados principalmente en las tres Entidades: ANI, INVÍAS y Aeronáutica, es inflexible; ¿qué tenemos?, que la ANI, por ejemplo del 1.9 billones de pesos que tiene en la apropiación del Presupuesto, 1.8 billones de pesos corresponden a Vigencias Futuras, ya comprometidas, de Proyectos que ya están en ejecución. Igual ocurre con el INVÍAS: en el INVÍAS tenemos 3.2 billones de pesos en Inversiones, de los cuales 2.2 billones de pesos corresponden a Vigencias Futuras, de Proyectos que se encuentran en ejecución, con una característica adicional: que de los 964 mil millones de pesos que están disponibles en INVÍAS hay muchos que son recursos propios, que corresponden a Mantenimiento.

En la Aeronáutica Civil tenemos una condición un poco mejor, porque tenemos en Vigencias Futuras 163 mil millones de pesos; en resumen: de los 5.9 billones de pesos que tenemos para Inversiones, en estas tres Entidades, correcto, 4.2 billones de pesos se encuentran comprometidos; es decir, la disponibilidad con que contamos en estas tres Entidades en el sector Transporte, es de tan solo 1.6 billones de pesos.

Miremos un poco más detenidamente qué pasa en el tema de cada una de estas tres Entidades. En la ANI, por ejemplo: la ANI quizás tiene una situación un poco diferente a la que tiene INVÍAS, porque ANI tiene un Presupuesto, menos comprometido y en la ANI tenemos la situación que se están jalonando con todos los Proyectos de concesión de primera, segunda, tercera generación que se encuentran en ejecución; y con la cuarta generación la primera ola, que ya tenemos adjudicados 6 y que pronto estaremos adjudicando los próximos 4 hacia finales de este año y estaremos terminando con la primera ola; que no requieren Presupuesto para el 2015 ni para el 2016 ni para el 2017, porque corresponden a Vigencias Futuras que empezarán a verse a partir de los años 2018 y 2019; por lo tanto, la Locomotora de la Inversión a través de la ANI va a ser jalada por la inversión privada y eso nos va a permitir a nosotros continuar con las inversiones en infraestructura y vamos a poder seguir cumpliendo con los indicadores que nos hemos trazado, de al menos tener 300 kilómetros anuales de Doble Calzada.

Pero la ANI sí tiene una situación y la situación que tenemos son algunas necesidades que tenemos que ajustar, ya lo hemos conversado con el señor Ministro de Hacienda, estamos hablando de 700 mil millones de pesos, algunas corresponden a decisiones que podemos tomar y algunas que corresponden a mayores recursos en el Presupuesto, que realmente no es mucho, estamos hablando de 150 mil millones de pesos que requerimos en la ANI y con eso pasamos tranquilos porque con lo que tenemos podemos continuar en el año 2015 impulsando la infraestructura, impulsando las inversiones y tenemos que tomar algunas decisiones administrativas que no son de la competencia o del resorte de este Congreso, pero que sí van a impactar definitivamente esas Inversiones.

Aquí solo por mostrarles los Proyectos de 4G, lo que les venía diciendo de la primera ola, tenemos adjudicados: la Autopista Conexión Pacífico II, Girardot-Honda-Puerto Salgar, la Autopista Conexión Pacífico I, Cartagena-Barranquilla, Autopista conexión Pacífico III y la perimetral Oriente- Cundinamarca; pronto estaremos firmando los contratos de concesión, estamos en el cierre de las últimas negociaciones y los contratos de concesión estaremos firmándolos pronto, con lo cual estaremos a un año vista, iniciando la ejecución de las Obras, es decir, nosotros hacia finales del año 2015 empezaremos a ver Obras de este primer paquete de la primera ola de 4G. Y tenemos en proceso

de contratación la Autopista conexión Norte, la Autopista Río Magdalena II, Mulaló-Loboguerrero y Ocaña-Gamarra, que es una adición; con eso sumamos y complementamos la primera ola y hacia finales de este año se estará también adjudicando y que empezará su ejecución.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.

Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.- Muchas Gracias Señor Presidente: Pienso que aquí los compañeros debemos poner mucha atención a lo que está expresando la Señora Ministra, está diciendo que se va acabar o que aquí va a tener un freno la Locomotora de Infraestructura en Colombia, si no hacemos algo en el Presupuesto; entonces, opino que debemos concretarnos, con todo respeto, a mirar exactamente cuáles son los requerimientos, por qué usted Señora Ministra considera que se pararía todo lo que estamos hoy haciendo en el país en las grandes Obras de infraestructura, pequeñas y grandes en Colombia, porque lo que está diciendo es supremamente grave la Ministra en este momento acá. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Conjuntas, H. Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se le concede el uso de la palabra a la Señora Ministra de Transporte, doctora Natalia Abello Vives.

Ministra de Transporte, doctora Natalia Abello Vives.- Muchas Gracias Señor Presidente: Lo dicho hasta ahora en términos generales y concretos es que el Presupuesto de Inversión del 2015, contiene una disminución con respecto al 2014 que requiere ser revisado, que ya lo hemos puesto a consideración del señor Presidente de la República, del señor Ministro de Hacienda, que sabemos que se va a buscar las soluciones y que estamos buscándolas para ello, que con el concurso de ustedes lo vamos a realizar también y que implica en estos momentos una disminución principalmente en la ANI y en el INVÍAS; en el INVÍAS del 27% y la ANI del 13%.

Y les estaba explicando qué significaban esas reducciones: en la ANI, significa conseguir unos recursos que con decisiones que podemos tener del Ministro de Hacienda y algunos recursos que nos colocan en el Presupuesto, que no superan los 150 mil millones de pesos, podemos seguir adelante; porque en la ANI tenemos Inversión privada que está jalando, toda la Locomotora de las inversiones de infraestructura de las Concesiones.

Entonces, les manifestaba que estamos en el cronograma de 4G, porque eso nos va a permitir a nosotros en el 2015 continuar ejecutando. Básicamente decirles eso y expresarles que en la segunda ola estamos trabajando, que vamos a salir en la segunda ola hacia principios del año entrante, cosa que continuemos también hacia el 2016 con la ejecución con segunda y con tercera ola. Igual va a pasar con las iniciativas privadas que hemos priorizado, tres de ellas que ya están en una etapa de factibilidad y que también va a jalonar el tema de Infraestructura, en la medida en que no compromete ningún recurso público y que son todos recursos de carácter privado con base en los ingresos mismos que trae la estructuración de esa iniciativa.

Pasando un poco al tema del INVÍAS, que es el que más preocupa, habíamos dicho que el INVÍAS presentaba una variación del 27% en Inversión con respecto al Presupuesto del 2014; esa desaceleración se ve reflejada en casi todos los rubros; ¿Cuál es la política, qué queremos hacer? Lo que queremos hacer es revisar una estrategia junto con el Ministro de Hacienda, junto con el Presidente, que se la hemos planteado, de manera que podamos colocar algunos recursos en el 2015 y que podamos concretar un gran paquete de Obras de carácter importante, de carácter estratégico para cada región y que en el cuatrienio la podamos realizar; que iniciemos Obras en el 2015, pero que pensemos en el cuatrienio completo, para que podamos darle a cada región, a cada departamento, una Obra de carácter importante, estratégica, que ya incluso están identificadas pero que estamos yendo a las regiones con el fin de validarlas, con el fin de revisarlas, con el fin de priorizarlas. Eso, en cuanto a Obras estratégicas, corredores importantes de Red Nacional o de conectividad regional, pero adicionalmente queremos continuar con el Proyecto de Red Terciaria y de Red Secundaria; sabemos la importancia de ellas. En el cuatrienio anterior se hicieron 1.300 kilómetros de Red Terciaria en placa huella; se hicieron mantenimientos en alrededor de 22 mil kilómetros de la Red Terciaria; la propuesta es continuar con este grado de Inversión, o sea, queremos y la política desde el Ministerio de Transporte y desde la Vicepresidencia, que nos acompaña por Decreto del Presidente, es continuar con la Inversión en Red Terciaria, en Red Secundaria y concentrarnos en Proyectos estratégicos. ¿Para eso qué necesitamos?, necesitamos poder armar un gran

paquete de Inversiones, que sumados en el cuatrienio nos permitan iniciar Obra en el 2015; conocemos la situación del 2015 y no queremos, frente al Ministro en estos momentos generar una polémica ni mucho menos, pero sí queremos que seamos conscientes que si no tenemos recursos en INVÍAS no vamos a poder ejecutar Obra pública en el 2015, porque los recursos que están ahí están comprometidos; no hay Obra nueva, tenemos solamente 500 mil millones de pesos, de los 900 mil que vimos que estaban libres, porque los otros corresponden a recursos propios que deben, por destinación específica, invertirse en Mantenimiento de Vías, con lo cual no podríamos hacer Obra nueva.

Por lo tanto, esa es la situación en la que estamos, somos conscientes que se va a buscar la salida, somos conscientes que es importante y quiero mandarles un mensaje de que estamos trabajando conjuntamente en el Gobierno para eso, el señor Presidente tiene el conocimiento, el señor Ministro también lo tiene y sabemos de la importancia para las regiones del tema de Red Terciaria. Las Inversiones que se hicieron en el 2014 están en el orden de 750 mil millones de pesos en Red Terciaria, no me atrevo a colocar una cifra en este momento, eso sería algo que es para revisarlo, pero como metas de cuatrienio, estamos pensando en continuar con el Proyecto que venía ejecutándose, un poco más hacia el lado de placa huella y disminuir un poco más el de mantenimiento, que es el que mejor impacto ha tenido.

Hay algunas Obras emblemáticas que se encuentran desfinanciadas y que son compromisos que vienen dándose, no pretendo aquí hacer el listado, todos las conocen, pero la idea es concertar con las regiones esas Obras específicas y estratégicas del listado que hay, importantísimo, para que podamos hacer esas Inversiones y lo más importante: arrancar en el 2015; porque como les dije, vamos a poder seguir manteniendo la meta de los 300 kilómetros de Doble Calzada con las inversiones que vienen de primera, segunda y tercera generación, vamos después a recoger un poco más en el 2016 y 2017 con las que estamos adjudicando, pero si no tenemos Obra pública no vamos a poder avanzar en el tema de Red Nacional, Red Secundaria y Red Terciaria.

En tema Aeronáutica Civil, el panorama es un poco diferente: tenemos unos grandes retos, la Aeronáutica Civil está en un proceso de reestructuración, tenemos aeropuertos importantes, Concesiones que en estos momentos están en curso y tenemos también otros aeropuertos en versión de Obra pública que estamos proyectando para el 2015; consideramos que el Presupuesto que está ahí es un Presupuesto suficiente, que nos alcanza, solamente tenemos por fuera un tema puntual que es el tema de San Andrés, la pista de San Andrés, estamos hablando alrededor de 30 mil millones de pesos, pero somos claros que podemos ver cómo nos podemos ubicar y mover, con ese Presupuesto, para poder acometer las Obras que requiere el país en materia de Aeronáutica. O sea, que de manera, en el Presupuesto Aeronáutica no estaríamos, mandando ningún mensaje y haciendo ningún requerimiento grave o importante que nos esté preocupando en este momento, creemos que es suficiente y que vamos a poder lograrlo y cumplirlo.

Y por último, quiero decirles algo, es decir, las razones por las cuales estoy aquí y por la cual al Vicepresidente de la República le asignaron estas funciones, es para ejecutar; nosotros estamos aquí para ejecutar y esa es mi experiencia, con eso me vengo y a eso vengo: a poder ejecutar la inversión. El sector Transporte ha demostrado una madurez que a medida que los recursos se le han ido entregando, ha sido capaz de ejecutarlos; hoy estamos hablando que el 94% de los recursos que se entregan, se ejecutan en el tiempo indicado; es un indicador muy bueno y la idea es no solo mantenerlo, sino mejorarlo y en las regiones estaremos presentes no solamente para inauguraciones, para las firmas de los contratos, estaremos presentes para mirar los problemas que requieren las regiones y las Obras que están en ejecución son nuestra prioridad en este momento, porque necesitamos que continúe avanzando; sabemos que hay algunos problemas de carácter ambiental o algunos problemas que ya estamos trabajando, que se lo hemos puesto de presente al Presidente de la República, al señor Ministro de Ambiente también con el tema de licenciamiento, porque lo importante en este momento es continuar con la ejecución y a eso venimos: venimos a invertir, venimos a ejecutar y queremos concertar con todos, con ustedes y con las regiones, las Obras que se consideren prioritarias y las inversiones en Red Terciaria y en red Secundaria. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra a la Señora Ministra de Cultura, la doctora Mariana Garcés Córdoba.

Ministra de Cultura, doctora Mariana Garcés Córdoba.- Muchas Gracias Señor Presidente. Muy buenos días a todos; a la Mesa Directiva un saludo especial. Ahora pasamos a hablar de los billones a los miles: nosotros, como

todos saben, hacemos parte de esta gran apuesta del Presidente y del Gobierno Nacional por hacer de Colombia el país más educado y la idea es continuar en ese trabajo transversal con la señora Ministra de Educación.

Les voy a contar un poco, lo que nos está pasando: la verdad es que el Ministro de Hacienda nos incrementó nuestro Presupuesto en un 92% en el 2014, nunca la Cultura había tenido un Presupuesto de 1 billón 200 mil millones de pesos para invertir en cuatro años; cuando llegué al Ministerio de Cultura, el Presupuesto era de 80 mil millones de pesos, con 80 mil millones de pesos entenderán que es muy poco lo que se puede lograr. Nosotros en este momento estamos solicitando al Honorable Congreso de la República que volvamos a la cifra que tuvimos en el año 2014 y estamos hablando de que nuestro Presupuesto se incremente en 37 mil millones de pesos y básicamente esa cifra se invertiría en el área de Infraestructura del Ministerio, todos ustedes conocen que hemos hecho enormes esfuerzos por construir Bibliotecas públicas, Casas de Cultura, Teatros y Centros Culturales a lo largo y ancho del país; construimos en estos cuatro años 291 Obras, nunca antes una cifra igual para Colombia. Y la otra parte de ese Presupuesto se adicionaría a la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura; como ustedes saben, en todos los Estados de Derecho el Patrimonio es un tema que le compete directamente al Estado, ahí están las mayores falencias del Ministerio, porque la intervención en Bienes y Muebles, la restauración de Bienes y Muebles implica altísimos costos.

Esa sería nuestra petición para el Congreso de la República, quisiera que me pusieran la primera página para que ustedes vean la evolución de nuestro Presupuesto; nuestras Entidades adscritas son el Archivo General de la Nación, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia y el Instituto Caro y Cuervo. Hemos desarrollado toda una política en el Ministerio, para buscar fuentes de cooperación tanto nacionales como internacionales; la última gran noticia es que la Fundación Bill y Melinda Gates para el tema del fortalecimiento de la lectura y de las Bibliotecas públicas, que está encaminado a ser de Colombia un país, el más educado, nos entregó 15 millones de dólares, es decir, 30 mil millones de pesos, con ese propósito. Entonces, la verdad es que hemos generado unas alianzas estratégicas que nos permiten mejorar nuestro quehacer.

En la página siguiente, quiero hacer notar al Congreso que nuestros Gastos de Funcionamiento siempre son muy significativos, pero que hay que dividirlos en los Gastos personales y los Gastos Generales, y que el resto son Transferencias que van a las regiones. En funcionamiento están los recursos IVA, está la Ley de Espectáculos públicos, las Transferencias que se hacen por el Programa Nacional de Concertación y otras Transferencias; eso es lo que incrementa enormemente el Presupuesto de Cultura en el rubro de Funcionamiento, pero no son recursos que impliquen ni Gastos Generales ni Gastos de Personal, sino que se transfieren a las regiones. Ahí ven ustedes el crecimiento del Presupuesto de Inversión y lo que pedíamos nosotros es que quede en la misma cifra que tuvimos en el 2014, sobre todo para rubros de Infraestructura cultural y Patrimonio. Muchísimas gracias y a cada uno les vamos a hacer llegar este documento con las cifras expresadas y que son las que acabo de anunciar. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al doctor Alfonso Prada Gil, Director del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA-.

Director Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, doctor Alfonso Prada Gil.- Muchas Gracias Señor Presidente: un saludo muy especial a usted, doctor John Jairo Roldán Avendaño, al doctor Raymundo Elías Méndez Bechara, como Presidentes de las Comisiones Económicas en Cámara y a los doctores Arturo Char Chaljub y Rodrigo Villalba Mosquera, como Presidentes de las Comisiones Económicas en Senado. Obviamente un inmenso placer estar aquí en el día de hoy, mis últimos cuatro años de la vida estuve aquí en estos micrófonos actuando como Congresista y hoy es un honor muy grande actuar ante ustedes como Funcionario del Gobierno Nacional; lo hago además con profundo respeto por la Institucionalidad del Congreso de la República, con una enorme convicción de demócrata, de cómo aquí se deciden los grandes temas de la Nación con criterio democrático, con una gran negociación regional, con una gran presencia por ende de los líderes regionales y el producto que salga de acá es el producto que finalmente ejecutaremos en el Gobierno Nacional. Ya la Ministra de Educación Nacional, doctora Gina Parody hizo un planteamiento genérico en torno a la ubicación de lo que se considera como el componente de Educación; en el discurso central del Gobierno del Presidente Santos referido a la Paz, la Equidad y este componente de Educación. Si

bien el SENA está adscrito al Ministerio de Trabajo, por razones misionales ejerce una actividad de formación académica dirigida a un sector, que es la formación para el trabajo; complementa cabalmente la Educación Superior, la Educación Media y Secundaria y hace parte de la formación para la vida, la formación para el trabajo. Nosotros encontramos un SENA robusto, un SENA gigante, obviamente lleno de cosas maravillosas y de grandes retos, de grandes dificultades, en cada una de sus regiones no hay un solo Congresista que no conozca su SENA, que no conozca la Regional, los centros de formación, y que no conozcan por ende desde sus regiones las necesidades que tiene nuestra Institución en materia de Inversión Presupuestal. Nosotros lo que tenemos, no sé si lo logren proyectar, pero lo que tenemos es un Presupuesto revisado con el señor Director del Presupuesto y con el señor Ministro de Hacienda, que recibe un mensaje del Presidente de la República y es un mensaje que traigo del Presidente al Congreso, y es un incremento presupuestal de 2.7 billones de pesos a 3.2 billones de pesos, hablando en cifras redondas, ahí las tienen seguramente, o las van a tener ustedes en el Presupuesto en forma muy concreta; de ese Presupuesto, la característica de esta Institución es que el 97.7% es para Inversión, es decir, la totalidad; entendiendo como Inversión, naturalmente, un componente, que es la Inversión que tenemos que hacer directamente en Contratos de prestación de servicios para nuestros instructores; tenemos cerca de 19 mil instructores por contrato de prestación de servicio, alrededor de eso hay todo tipo de teorías, dinámicas, interpretaciones, pero eso es lo que tenemos: una Nómina de cerca de 7 mil empleados, un Gasto que tenemos como inversión en esa cuantía y eso obviamente se une a lo que significa la inversión central, que es la de la formación para el trabajo; por eso, se crece enormemente el rubro de Inversión y llega a ser el 97.7%, tan solo el 2.3% lo dedicamos a los Gastos administrativos de Funcionamiento.

El Presupuesto de Ingresos del SENA tiene un componente demasiado debatido aquí en el Congreso de la República en la legislatura pasada; como ustedes recuerdan, vivía en un porcentaje demasiado importante de la parafiscalidad; la parafiscalidad en este Congreso de la República, en el período anterior la examinamos muy detalladamente y fue remplazada como fuentes de financiación por el Impuesto sobre la Renta para la Equidad, el CREE, y el CREE tuvo un comportamiento que me sorprendió positivamente, un comportamiento que a pesar de los cuestionamientos, recuerdan muy bien los Congresistas de la época, el cuestionamiento fue muy duro, de sectores, de trabajadores, etcétera, de sectores sociales, y se nos cuestionó mucho de por qué íbamos a remplazar una fuente por otra, en el entendido de que esa fuente de gravar la utilidad y no gravar la nómina, por decirlo en términos gráficos, para nosotros iba a generar, naturalmente, estímulo a la generación de empleo, pero y por otro lado, identificaba lo que debería gravarse realmente, que era utilidad. El resultado fiscal fue muy positivo, fue tremendamente positivo y ese resultado fiscal nos permite proyectar un ingreso sólido; que es conservador, les quiero decir que es conservador en el reflejo presupuestal, pero que claramente está dentro de la medición exacta que mes a mes tenemos de esa proyección de lo que va a ser el Impuesto sobre las Utilidades, el Impuesto para la Equidad, sobre la Renta, para la Equidad, y lo calculamos en 1.7 billones de pesos; nosotros logramos una certificación en el SENA del Director de Presupuesto, que dice que puede ser un poco mayor, pero nos ajustamos a la cifra más conservadora, dialogada y negociada con Hacienda, y eso nos da ese resultado.

¿Cómo cubrir ahí un vacío que se da, de 150 mil millones de pesos o 200 mil millones de pesos? Plantemos la incorporación de excedentes financieros por 250 mil millones de pesos, ustedes saben que el SENA tiene excedentes financieros muy robustos también, no tocamos los que tengan que ver con el fondeo pensional, de tal manera que está absolutamente garantizado ese fondeo en casi 800 mil millones de pesos a través de nuestro Fondo Pensional y tampoco tocamos cuyos recursos los tenemos en TES, que pueden llegar a ser otros 600 o 700 mil millones de pesos en materia de Vivienda, en materia del Fondo SENA propiamente.

Tenemos la segunda gran fuente sigue siendo la parafiscalidad, porque como ustedes también recuerdan muy bien, dejamos unas excepciones allí, es decir, dejamos unas excepciones que mantienen apoyo directo, como las Entidades sin ánimo de lucro, las ESAL, etcétera, que tuvieron también un comportamiento mucho mejor del presupuestado hace un año en la proyección y el año pasado en el Presupuesto ejecutado. De tal manera que si ven un gasto que suba fuertemente de 400 mil millones de pesos a 800 mil millones de pesos, es por la verificación, que lo que dejamos como excepciones para que sigan contribuyendo al SENA directamente; la parafiscalidad presentó un comportamiento muy parecido al que estamos proyectando hoy, razón por la cual no hay ningún motivo en el panorama económico para pensar que va a cambiar ese recaudo, ni en CREE ni en parafiscalidad, lo que nos hace suponer que el Presupuesto estaría plenamente financiado, llegando por ende a 3.2 billones de pesos.

Y en materia de Inversión, como lo saben seguramente buena parte de ustedes y los que no se los contamos y los podemos desagregar muy bien, de ese 97.7% de Inversión, les decía, se lleva 1.4 billones de pesos, la capacitación a trabajadores y desempleados para su desempeño en la actividad productiva y asesoría en la asistencia técnica empresarial; y lo otro, naturalmente, son rubros que se descomponen en dos grandes líneas: uno, la construcción y el mantenimiento de más de 200 sedes que tenemos como centros de formación en Colombia, en todo el país, más la construcción de las nuevas Sedes que tenemos que sacar adelante, o el mejoramiento de algunas que están en un deterioro evidente y que no tienen condiciones o ambiente de formación, y por eso vamos a trabajar muy duro en la terminación de centros como el Centro del Desarrollo Agro-empresarial aquí en el departamento de Cundinamarca en Chía, o el Centro de Recursos Naturales de Industria y Biodiversidad del Chocó, o el Centro Agro-industrial y pesquero de la Costa Pacífica, con sede en Tumaco, y así tenemos inversiones en San Andrés, en Villavicencio, en Armenia, en Quindío, etcétera; en todas partes, en Yopal, en Casanare, en el Cauca, etcétera, en todas partes.

Simplemente para dar una idea de la importancia que el Presidente quiere darle a esta componente de Educación: se une a los casi 28 billones de pesos o 29 billones de pesos que la Ministra de Educación Nacional explicó hace unos minutos aquí y naturalmente esta vía de formación para el trabajo complementa con Colciencias con Cultura y con Comunicaciones, lo que significa ese componente de Educación; la meta, como se señaló al 2025, Colombia el “País más Educado” y para ello mantener la ruta de crecimiento en Inversión en procesos, en es este caso de formación para el trabajo, será una ruta que mantendremos durante estos cuatro años, que mantendremos además la presión en Hacienda para que nos colabore en ese proceso de crecimiento y naturalmente, con la voluntad del Congreso.

Finalmente, la Educación y la formación para el trabajo particularmente vista, no es una finalidad en sí misma; el problema nuestro y eso habrá que debatirlo también con Simón Gaviria en Planeación Nacional, etcétera, nuestro lío no es cómo logramos llegar hoy, como estamos llegando, a 1 millón 200 mil colombianos que están en nuestros cursos en etapa lectiva y en etapa práctica, 1 millón 200 mil colombianos; nuestro tema tampoco es una simple cifra, como la tenemos hoy, de estar llegando a 2 millones 700 mil colombianos en formación virtual. De los 2 millones 700 mil colombianos en formación virtual, hoy 900 mil colombianos están comenzando a utilizar lentamente nuestros Proyectos de formación virtual en Bilingüismo; para eso tenemos una estrategia y un ejército que hay que financiar muy bien, porque no puede ser “Colombia, la más Educada” en América Latina si no tenemos un indicativo en el nivel internacional de bilingüismo que nos permita competir, ganándole a los países de la región y comparándonos con los países desarrollados; la manera como abordamos este tema es una manera responsable, técnicamente sólida, recibo obviamente unos caminos trazados, no llevo con una varita mágica a inventarme el SENA, el SENA tiene 7 mil trabajadores, 23 mil contratistas y tiene una inteligencia y una historia acumulada, que nos permite hoy coger eso como línea base y arrancar de ahí para construir sobre lo construido y mejorar todo lo que haya que mejorar, proyectar todo lo que haya que proyectar y mantener todo lo que haya que mantener. De tal manera que lograr todo esto no es implemente un número, realmente llegar en formación complementaria a más de 4 millones de personas; les decía, en virtual a 2 millones 700, o en presencial y certificada en Tecnologías y en Técnicas a cerca de millón 200 mil personas, es simplemente un número que se convierte en un instrumento, en un instrumento para generar empleo productivo en Colombia, conectar, conectar el sector productivo con la formación para el trabajo a través de la pertinencia de nuestros Programas, es el gran reto; y ahí tenemos recursos, para que nuestras 83 Mesas Sectoriales que identifican contenidos de los Programas respondan a lo que requiere Santander, a lo que requiere Putumayo, a lo que requiere el Amazonas.

Si nosotros formamos con pertinencia y con alta calidad, estamos entregándole a Colombia y al sector productivo e institucional, los mejores hombres y mujeres en Colombia para crecer la economía, para producir realmente y para lograr efectivamente las metas, que en concreto son dos; insisto, la Educación y particularmente la formación, son canales, son instrumentos para lograr Equidad: lucha contra la pobreza, lucha contra la desigualdad; un país más educado y formado para el trabajo, es un país que derrota la pobreza, conquista la equidad; y un país con equidad y bien educado, es un país listo para el post-conflicto, es un país listo para la Paz; ahí construimos la verdadera Paz. De tal manera, que esa es la ruta que se nos ha trazado por parte del Presidente con este Presupuesto, con estos objetivos, con este camino trazado y con la colaboración de este Congreso, seguramente podremos estar presentando un gran balance al final de esta gestión, por lo menos de este primer año fiscal, dependiendo obviamente del Presupuesto que ustedes finalmente apropien para estas gestiones. Muchas Gracias Señor Presidente; Señores y

Señoras Congresistas.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Les solicitamos muy respetuosamente a los Funcionarios que ha intervenido, que se queden, para las inquietudes que tengan los Honorables Representantes, Senadores y Senadoras; y la intervención del Señor Ministro de Hacienda, que es lo más importante.

Se concede el uso de la palabra a la doctora Marcela Yepes Gómez, Directora Administrativa de la Fiscalía, en delegación de la Fiscalía General de la Nación.

Directora Administrativa Fiscalía General de la Nación, doctora Marcela María Yepes Gómez.- Muchas Gracias Señor Presidente: Muy buenas tardes a todos y todas. La Fiscalía General de la Nación para el año 2015 le fue aprobado un Presupuesto de 2 billones 883 mil millones de pesos; frente a ese Presupuesto, nosotros en el momento nos sentimos que podemos salir adelante con el Presupuesto y la única inquietud que tenemos es en nuestro rubro de Inversión, ya que tenemos 128 mil millones de pesos, los cuales nos podrían quedar para el 2015, 50 mil millones de pesos sin situación de fondos; término ese que nos da para nosotros estar muy supeditados a todo el rubro de Inversión frente a los diferentes procesos que se vienen para el 2015, que lleva en este momento en concurso el Gobierno Nacional con la Fiscalía General de la Nación.

La mayor preocupación que tiene la Fiscalía General de la Nación es frente a los 50 mil millones de pesos que tenemos sin situación de fondos frente al rubro de inversión, debido a los compromisos que tenemos de inversión y con el Gobierno Nacional frente a lo que se viene en administración de justicia para el 2015. Es un rubro que al quedarnos con 50 mil millones de pesos sin situación de fondos, es muy difícil cubrirlos, ya que ustedes saben que todos los servicios que presta la Fiscalía General de la Nación son a título gratuito; nosotros no recibimos ingresos extras de ninguna parte, para poder decir que vamos a cubrir.

Si bien es cierto fue aprobado el Fondo de Bienes de la Fiscalía General de la Nación, cuando se pueden dar los comisos definitivos, no es menos cierto que eso es llegado y adquirido por la Fiscalía después de que se da una ejecutoria de un proceso, se le quita el bien a la persona que haya sido sindicada y lo que nos entregan es un bien, muy pocas veces el dinero en efectivo, porque el dinero en efectivo por lo general, va para extinción de dominio, no para comiso definitivo; por lo tanto, no es fácil para nosotros cubrir con 50 mil millones de pesos y monetizar unos bienes adquiridos cuando ya den el comiso, porque tenemos que hacer diferentes procesos para, primero, queden a nombre de la Fiscalía General de la Nación; segundo, sean llevados a valorización y tercero, a comercializar y monetizar; entonces, la Fiscalía General lo que sí pide es por favor tener en cuenta ese rubro de inversión. Con el resto, la Fiscalía espera poder funcionar para el 2015. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra a la doctora Beatriz Elena Hernández Barón, como delegada de la Contraloría General de la República.

Delegada Contraloría General de la República, doctora Beatriz Elena Hernández Barón.- Muchas Gracias Señor Presidente: Muy buenas tardes a todos, básicamente no voy a hablar del tema de Presupuesto específicamente para la Contraloría General; si ustedes lo tienen a bien, sería comentar lo relacionado con el documento que se hizo entrega sobre el Presupuesto General de la Nación para el 2015; quisiera saber si es la instancia para hacer esta presentación, o hay otro momento.

Básicamente, dentro de los comentarios que se entregaron por parte de la Contraloría General de la República al Proyecto de Presupuesto, corresponden a unos aspectos relacionados con unos asuntos que hemos venido señalando no solamente en este momento sino desde años anteriores, por parte de la Contraloría General.

Alguno de ellos tiene que ver con el esquema incrementalista que se ha venido presentando en el Presupuesto, por cuanto, como lo define la Constitución, debe hacerse un análisis por los sectores y por cada una de las situaciones, que como ya lo han expuesto aquí algunos de los Ministros en cada una de las Carteras, señalan unas necesidades de

inversión y unos requisitos para poder garantizar unos derechos que tiene la ciudadanía. Sin embargo, lo que ve uno tradicionalmente y en este esquema, es un incremento año a año de los recursos que se vienen asignando, sin que haya de pronto la revisión y la concertación frente a lo que es propiamente el Gasto de Inversión, especialmente.

Dentro de estos temas hay algo que hemos querido señalar en la Contraloría y es que en relación con lo que establece el artículo 347 de la Constitución Política, tenemos que hay 203 billones de pesos de ingresos y se están presentando 216 billones de pesos en el Gasto, lo cual de entrada nos está presentando 12.5 billones de pesos en un desbalance de lo que es el Presupuesto de Apropriación. El Gobierno Nacional ha planteado que esta diferencia de recursos se cubriría con una Ley que se ha denominado de financiamiento, que corresponde básicamente a una Reforma Tributaria. En este sentido, la Contraloría en el documento que se entregó, hace algunos análisis frente a la cobertura que tendrían estos recursos y nosotros estimamos que podría estar cerca de los 11.5 billones de pesos el cálculo de recaudo para cubrir esa diferencia, es decir, que no obstante este cálculo, vamos a tener todavía cerca de un billón de pesos sin financiamiento.

Pero hay una situación mucho más grave que ha querido destacar la Contraloría General de la República y es el recurso que se está destacando en otros recursos de capital, que se está señalando por cerca de 10.7 billones de pesos y esa es quizá la situación mucho más preocupante que señalamos en el documento, que corresponde en cierta forma a un manejo que se ha venido dando durante años anteriores también en el Presupuesto General de la Nación. La Contraloría se ha pronunciado sobre eso e incluso en el informe de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro correspondiente al Presupuesto 2013, que fue radicado en julio de 2014, también hacemos el mismo señalamiento: de que se está incorporando como base de los ingresos, lo denominado Pérdida de Apropriación; ¿qué significa esto?, esto básicamente es que el recurso que en el año anterior se había apropiado en el Gasto y que no se ejecutó, se está incorporando como un Ingreso en el año siguiente. ¿Cuál es la preocupación frente a esto?, que no es un excedente de Tesorería, sino que es algo que se proyectó y no se ejecutó y que no necesariamente está respaldado con recursos de Tesorería, es decir, no es un recurso que al Estado le sobró y no ejecutó, sino que fue una apropiación que es un poco más abstracto o más en los términos de causación, que se presentó pero que no llegó a esa ejecución.

En este punto queremos también señalar, dentro de estos aspectos algunas situaciones relevantes y para no hacer muy extensos los comentarios, voy a señalar los fundamentales y mucho más críticos que hemos evidenciado en el desarrollo de la evaluación del Presupuesto y es la necesidad de unificar los Sistemas Presupuestales: hoy en día, muchas Entidades deben ejecutar dos Presupuestos, lo cual a nivel internacional no es muy sano o muy bien visto. Uno de ellos es el Presupuesto General de la Nación, pero a la par hay un Presupuesto alterno, que es el del Sistema General de Regalías; el primero con cerca de 223 billones de pesos y el segundo con cerca de 10 billones de pesos. ¿Qué significa esto?, que una misma Entidad está ejecutando recursos dentro de una anualidad, mientras que la misma Entidad está llevando un Presupuesto alterno que está cubriendo la bienalidad, es decir, dos vigencias; y estas situaciones en la parte operacional están generando mucha inconsistencia en los registros de información y también frente a lo que hemos llamado nosotros el tema de anualidad y los principios que tiene definido nuestro Sistema Presupuestal.

Dentro de estos mismos aspectos, queremos destacar en el tema de los principios presupuestales, como ya lo señalaba, aparte del tema de la anualidad por el Presupuesto, del Sistema General de Regalías, también se ve afectada la anualidad por las autorizaciones de constitución de Reservas y las Vigencias Futuras. En el tema de las Vigencias Futuras se ha pronunciado ya la Contraloría General de la República en varios documentos, tanto específicamente en el tema de las Vigencias, en el informe de la Deuda Pública y en este documento, sobre la financiación que se está haciendo y el compromiso de recursos sobre las Vigencias Futuras, las cuales en algunos casos están superando los diez años establecidos en el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Dentro de este tema de las Vigencias Futuras, también la Contraloría General de la República ha participado en una serie de ejercicios que se vienen haciendo y entre ellos están las reglas que ya se definieron para los Entes Territoriales frente a los requisitos para poder establecer Vigencias Futuras, tanto de carácter excepcional, como ordinario; sin embargo, para el Presupuesto General de la Nación hoy todavía no hemos aplicado estas reglas.

También, otro de los principios que estamos señalando que se ve afectado, es la programación integral: en este

aspecto, básicamente queremos destacar que los compromisos se están generando con cargo a recursos de inversión, pero corresponden en buena parte al funcionamiento de las Entidades; igualmente, estos comentarios que hemos presentado a ustedes sobre el Presupuesto, tienen mucho de la historia también que ha venido presentando la Contraloría General de la República en las evaluaciones de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro, donde tradicionalmente hemos venido señalando y se desaprovechó la oportunidad que se presentó en la Ley Orgánica del Presupuesto, cuando se señalaba el querer homogenizar, o mejor, normalizar el Gasto de Funcionamiento, que es continuo y que es permanente, que está cargado en la Inversión pero que se buscaba estuviera en el Gasto de Funcionamiento.

Dentro del tema del Presupuesto hay algo muy relevante y que bien vale la pena que se revise: es el tema de la Unidad de Caja: si bien es un principio que se ha definido en el Sistema del Presupuesto colombiano, no obstante hoy en día los recursos de la Unidad de Caja son mínimos, por cuanto se han generado un sinnúmero de Fondos y de Rentas de destinación específica.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Para una Moción de Orden, se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.

Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.- Muchas Gracias Señor Presidente: Con todo respeto a la Contralora encargada, es que la Ley permite en una instancia dar un informe o un concepto sobre el Presupuesto, ese ya se dio; hoy la invitación que hay es para que hable del Presupuesto de la Contraloría, para que venga a hablar como Institución; ya el informe y el concepto al Congreso ya se lo dio la Contralora General de la República, la doctora Sandra Morelli. Muchas Gracias Señor Presidente, para que nos pongamos en sintonía para lo cual fue citada.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra a la doctora Beatriz Elena Hernández Barón, como delegada de la Contraloría General de la República.

Delegada Contraloría General de la Nación, doctora Beatriz Elena Hernández Barón.- Muchas Gracias Señor Presidente: Permítame precisar, señor Presidente y Honorable Representante: nuestra invitación estaba señalada a la Contraloría General de la República para que estuviésemos en esta Sesión conociendo sobre el tema a nivel de Presupuesto General de la Nación, la invitación no la recibimos para presentar nuestras solicitud ya como Institución; por lo tanto, pongo a disposición si continúo con los comentarios o se cede para una próxima oportunidad. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Aurelio Iragorri Valencia.

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Aurelio Iragorri Valencia.- Muchas Gracias Señor Presidente: Muy buenas tardes, Señor Presidente; señora Secretaria, mucho gusto en saludarla; a los Secretarios, al Presidente de la Comisión Tercera de Senado y Cámara, a los Presidentes de la Comisión Cuarta de las dos Corporaciones. Para aquellos Parlamentarios que no me conocen, estuve encargado prácticamente cuatro años de las relaciones entre el Congreso y el Ejecutivo, soy parte de los acusados en el tema de la mermelada y con mucho gusto, soy amigo de la descentralización, del apoyo a las regiones y lo voy a seguir haciendo: voy a seguir trabajando con las regiones, con la descentralización, y voy a explicar no quiero entrar en el detalle numérico sino en la política, porque creo que las Comisiones Terceras y Cuartas tienen que mirar es cuáles son los conceptos de política económica y cómo se distribuyen los recursos del Gobierno Nacional. En ese sentido, hay una gran euforia en el sector agropecuario por un incremento en el Presupuesto este año, hay un incremento este año sustancial: pasamos de recibir un Presupuesto aproximado de un billón de pesos a 4 billones 500 mil millones de pesos para el próximo año, que es un incremento sustancial; que no es suficiente para solucionar el problema de la agricultura en Colombia y el problema pecuario de este país; no es suficiente para solucionar los problemas de pobreza que tiene Colombia en el campo, pero es, como

dicen los españoles, es lo que hay y es cinco veces más alto del que había antes; entonces, nos damos por satisfechos con una asignación del Presupuesto que muestra que por primera vez en muchos años en política pública, el Ministerio de Agricultura o el sector agropecuario dejó de ser la cenicienta de la política pública.

Ahora el problema es ejecutar los recursos y ejecutarlos bien y ahí requiero de la ayuda del Congreso de la República. ¿Qué es lo que he visto hasta ahora y qué es lo que he pensado que se debe hacer? El primer punto es: la política agropecuaria nace en las regiones, nace con los Parlamentarios en cada región, nace con los Alcaldes, con los Gobernadores, con las Organizaciones Campesinas y con los Gremios, en las regiones, ¿y cómo se va a ejecutar el Presupuesto?, pues se va a ejecutar en las regiones y desde las regiones, no lo voy a ejecutar a nivel central; con ninguna disculpa, no puede ser que la disculpa sea, como fue en otros años, que es que las Entidades Territoriales son corruptas; ¿y acá en el centro no hay problemas de corrupción?, también los hay, como cuando uno va a ir al Cauca a un municipio y pregunta: Bueno, voy a ir al Tambo-Cauca; ¿hay guerrilla?, y le contestan a uno: se consigue, se consigue; entonces, en temas de corrupción aquí a nivel central también se consigue; entonces, al argumento de legitimar el poder de los Alcaldes a nivel regional por cuenta de la corrupción, queda eliminado. Primera decisión: la política se ejecuta y se determina desde las regiones, y ahí ustedes, los que quieran, independiente del Partido, estirpe, condición, tienen voz y voto en las decisiones del Ministerio; así que hago esa invitación; en ese tema sí necesito unanimismo, porque no creo que ninguno de los que está aquí sentado está en contra de la política agropecuaria y lo que quiero hacer es cumplir el sueño, no el mío ni del Presidente Santos sino de todos los Colombianos, de que llegó la hora de meterle la mano de verdad al campo y de coger este problema del campo por los cachos. Así que les hago esa cordial invitación a todas las Bancadas para que propongan y no sigamos en un proceso de destrucción en que hay mucha crítica, pero a la hora de proponer hay pocas propuestas; acepto todas las críticas, el sector las merece todas, pero necesitamos propuestas para resolverlas.

Segundo punto: se acabaron las convocatorias nacionales. El Ministerio de Agricultura y vamos a hacer valer el apellido, no el mío sino el del Ministerio, que es “de Desarrollo Rural”, tiene dos grandes pilares de ejecución de este Presupuesto: por el sector de Agricultura, nos vamos a dedicar a fortalecer la producción, productividad, eficiencia, competitividad del sector; y ahí vamos a invertir recursos en los pequeños campesinos, es decir, la economía familiar campesina, que tiene que ir enlazada en unas cadenas productivas, así se llaman, cadenas que hoy no tienen más de dos eslabones porque una cadena es el conjunto de eslabones unidos y esas cadenas hoy no se dan; entonces, vamos a unificar una política dedicada a la agricultura familiar pegada a las cadenas, para que la gente prácticamente siembre lo que ya esté vendido; vamos a buscar la forma de que uno siembre lo que en el momento de la siembra ya lo pueda tener vendido. Y hay productos adonde podemos lograr eso y ahora lo entiendo y lo explico.

Entonces, en las convocatorias que tienen que ver con la actividad productiva del sector agropecuario, hay unos sectores que están más desarrollados: en Urabá solamente hay 100 mil familias dedicadas al tema agropecuario, así que vamos a centralizar esos recursos en aquellas zonas adonde ya hay un desarrollo, para coger esas buenas ideas y potencializarlas a nivel del país. En el sector agropecuario hay dos clases de asesores: los asesores que nunca han puesto una grapa en un cerco, a esos no les voy a creer y los asesores que si han estado metidos con las botas en el sitio y saben qué Proyectos ya funcionan en Colombia y los podemos replicar; todo lo que necesitamos, estamos tan atrasados que todo ya está inventado, no me toca inventar nada a mí; es copiar esos ejemplos de cosas que fueron productivas, que funcionan, y en cada uno de esos temas ya en Colombia hay unas pruebas que funcionaron y tenemos es que replicarlas. Si lo hacemos por convocatoria, ¿qué pasa hoy?: los Alcaldes que están mejor asesorados con personas que hicieron cursos en Harvard - no tuve esa oportunidad-, presentan los Proyectos al otro día de abierta la convocatoria y cuando llegan los Proyectos de Nariño, de Vichada, de Guaviare, del Cauca, de La Guajira, ya no hay cupo porque ya se gastaron el cupo en los Proyectos muy bien hechos de aquellos municipios en donde la incidencia en estos sectores ha sido muy importante, no voy a decir que los voy a dejar por fuera pero como hay que priorizar los recursos, vamos a priorizar esas zonas adonde hay ya Proyectos que están en funcionamiento.

El otro gran pilar es la lucha contra la pobreza: es el apellido del Ministerio, que es Desarrollo Rural; no podemos permitir y estar impávidos, mientras solamente por el tema de Ingresos la población rural es tres veces más pobre que la población del sector urbano; y si lo miramos en las 15 variables de pobreza multidimensional, es 2.5 veces más pobre, sin que podamos decir que la gente del sector urbano está rica, o sea, que es que la situación del campo es paupérrima: 2.5 veces más pobre; de las 15 variables, solamente el campo gana en dos, que es que no hay

aglomeración de la población, o sea, no hay hacinamiento y que no se demoran mucho en tener un empleo o en recuperar el empleo, porque con el tema de jornales y parte de esos empleos, además que son familiares, los contabilizan en el tiempo que dura la gente vacante. Así que vamos a invertir unos recursos fundamentales en el tema de Desarrollo Rural, que es la lucha contra la pobreza en el campo; y aquí hay varias políticas, una de ellas las tengo aquí, ahora hablo de los números al final; una de ellas tiene que ver con Vivienda Rural, cuál es la solución de Vivienda rural: hoy viven ocho personas en una casa de 40 metros, o no tienen casa; entonces, ¿les damos otra casa con dos cuartos, adonde pueden dormir dos en un cuarto y los otros seis en el otro cuarto?, eso no me parece digno con la gente; voy a hacer un diseño a través de las universidades, voy a pedirles el favor de que nos ayuden a diseñar una casa que sea digna para los campesinos, hay que cambiar las especificaciones de esas viviendas que hoy están hechas como si uno fuera a construir un edificio en El Lago en Bogotá, entonces los recursos no rinden. Ahí va el Honorable Representante Eduardo Díazgranados Abadía, allá estuve con su sector bananero y se supone que lo habían invitado a la reunión y después me dijeron que no lo habían invitado, así que le pido disculpas, porque uno de los temas es que quiero que los Parlamentarios, del Partido que sean, me acompañen a las reuniones en las regiones, porque la política la vamos a armar desde las regiones, en visitas a esas regiones y en eso vamos a tardar unos meses en lograrlo; la meta es estos tres meses para planificar todo lo que vamos a hacer el próximo año. Entonces, en temas de Vivienda rural, creo que los recursos me pueden rendir más a mí que al Ministerio de Vivienda, porque hay una parte que es Mejoramiento de Vivienda; cómo le cambia la vida a una persona cuando deja de tener su piso en tierra y tiene un piso en material, o tiene un baño decente o tiene un techo, o tiene una cocina sin humo, como decía uno de los Proyectos que hay en el Ministerio, Así que estos son los dos grandes pilares de la política, donde tenemos que combinar a los sectores productivos, Gremios, Industriales, Empresarios del campo, con la política campesina al mismo tiempo; los sectores empresariales no pueden seguir sintiendo que el Gobierno es el enemigo de los empresarios y creo que nos ha ido bien en ese empalme inicial y los sectores campesinos no tienen que seguir saliendo a las calles a ver si son escuchados con unos requerimientos que tienen por la difícil situación que están viviendo desde hace muchos años.

Siguiente tema, el tema de Crédito. La situación del Banco Agrario la describo en términos simples: uno llega al Banco y hay una cola que le da la vuelta a la manzana, porque están pagando Familias en Acción, Niños en Acción, Mujeres en Acción, todos los Programas Sociales que tiene el Gobierno Nacional. Entonces, la cola le da la vuelta a la manzana y el campesino hace la cola, a pesar de que no está beneficiado por esos Programas de Familias en Acción, etcétera. Terminada la cola, llega donde el cajero, que además está de mal genio por haber atendido a la manzana entera que le tocó atender y él pregunta: “Qué líneas de crédito hay”, y le contestan: “Mire, tenemos varias: está el PRAN, está el FONSA, está AIS, parece que un gomelo le estuviera poniendo los nombres a las líneas de crédito de este país para el sector agropecuario; a mí me tocó en el empalme, no he podido terminar es parte: seis hojas de siglas, de cuáles con las siglas de esos créditos; ¿por qué no se puede llamar un crédito Línea para lecheros y cría de ganado, Línea para cacaoteros?; ya hice la cuenta, no son más de 15 líneas, para que un campesino llegue el Banco y diga: Línea para levante y engorde de ganado, diga: “esta es la que yo clasifico, esta es mi línea”, sin necesidad de hacer el curso en Harvard, que ya lo mencioné.

Entonces, vamos a acercarnos al Banco a la gente; eso se demora un tiempo pero lo vamos a hacer y con unas líneas de crédito que vayan acorde a los ciclos productivos del sector agropecuario, que son distintos a una operación normal de crédito y que no pude terminar en que atrasado un día, como si estuviera, no voy a decir el nombre de otra entidad financiera de la que me salí porque si uno se demoraba un día en pagar, al otro día ya lo llamaba el abogado y le cargaban la cuenta del abogado a uno por demorarse un día en pagar la tarjeta de crédito; en el sector agropecuario hay que tener cierto ¡Cuidado se cae! Hay que tener cierta flexibilidad en ese tema, y lo que no podemos hacer es seguir promocionando la cultura del no pago, que se volvió un tema que lógicamente obedece a las dificultades del sector, pero el sector también aprovecha las circunstancias para no pagar; y en esto pongo un ejemplo simple, no de no pago sino de cifras que no corresponden a la verdad: se ha dicho en los pasados días que ante la grave crisis que afronta el país, que es cierta, de las dificultades por el verano intenso que se presenta y la potencialidad de que el Fenómeno del Niño madure y que cada vez es menor, ya estamos menos mal en el 65 o 60%, se ha dicho que se han muerto 70 mil reses en la Costa, precisamente se han muerto; yo estuve en una reunión en La Guajira y entre la primera reunión, que duró dos horas y la segunda, me subieron de 70 mil a 100 mil reses muertas. Y les pongo el ejemplo, para ir desvirtuando esa cifra: sé de los problemas de los ganaderos, sé de los problemas de los agricultores con las sequías, sé de las pérdidas que han tenido que sufrir; pero como no trago entero, entonces hice una comparación de las 100

mil reses, digamos, que son solo 70 mil, con los 60 mil chigüiros del escándalo de Casanare el año pasado: 20 chigüiros son un novillo gordo, o sea que eso equivale a que se murieron más de 1 millón 200 mil chigüiros; ¿ustedes se imaginan a lo que olería la Costa Atlántica si se hubieran muerto 100 mil novillos? Pongan 100 mil novillos parados en varias hectáreas de tierra y ahora mátenlos y acuéstelos, a ver cuánto ocupan; ¿adónde esta la foto, si los medios de comunicación no fallan en tomarle una foto a un novillo en una esquina si se muere?, a mí que me muestren adonde están las fosas de los 100 mil novillos; que me muestren 500, 50; si cuando mi papá era ganadero teníamos 350 novillos; no me imagino, porque los mayordomos no llaman, o los administradores, sino a dar malas noticias, nunca llaman a decir algo bueno: “Doctor, que la vaca se murió, que a la otra le dio mastitis, que el perro que nos sirve para cuidar mordió fue al vecino”; por eso acabé con los perros en la finca, porque lo único que hacen es comerse la gallina del vecino y cuando llegan los ladrones mueven la cola con el pedazo de carne, entonces es mucho mejor otros sistemas de seguridad.

En síntesis, no creo el cuento de los 70 mil novillos y que me los muestren; si hubiera sido cierta semejante mortandad, tendríamos un problema de salubridad pública inmanejable en toda la Costa, porque son tres departamentos los que han sufrido gravemente los embates del verano. Eso no quiere decir que no vamos a ayudar desde al Ministerio, vamos a crear además un grupo de personas dedicados a atender los problemas dedicados a atender los problemas del cambio climático, que no existe hoy en el Ministerio pero si hay unas actividades que se han hecho con el SIAD especialmente, para los que creen que no se ha hecho nada, para revisar algunos productos que podrían por el cambio climático verse afectados, uno de ellos es el café: por cada grado de temperatura que se va calentando Colombia, que se supone que en 20 años puede subir dos grados, eso significa 500 metros de altura, lo que quiere decir que todo el café que tenemos sembrado, si seguimos como vamos, en 20 años habría que trasladar la siembra mil metros más arriba, o hacer lo que estamos haciendo, que es buscando una semilla de café que resista el cambio climático a la altura donde está hoy. Y así hay varios trabajos que hay que seguir adelantando, el tema de asistencia técnica es otro y ahora les digo, porque cuando uno ve esas cifras queda perdido; ahora les digo en política en qué quedan representadas esas cifras. Asistencia Técnica, creo que he estado en el sector los 40 y pico años de mi vida, 48, a mí nunca me había llegado nadie a ofrecerme asistencia técnica en ningún predio, o a algún vecino que conozca; así que los programas de asistencia técnica los están desarrollando es los privados, no el sector público, eso es mentira; el único ofrecimiento de asistencia técnica me llegó después de que el Presidente anunció que me iba a nombrar, al otro día me llegaron los funcionarios del ICA a ponerle unas orejeras a las vacas en mi finca; esa es la asistencia técnica que he recibido en los 47 años, asistencia técnica no hay, creo que la última se hizo después de que se terminó el último Distrito de Riego en Colombia, creo que fue en el año 70; y la situación del campo en general se vio afectada con decisiones como acabar las UMATAS, que era lo que medio funcionaba en las regiones y hay que revivirlas, ese otro sistema no funciona hoy; las UMATAS eran el Ministerio en cada uno de los municipios, se perdieron porque le quitaron los recursos del Ministerio y los municipios no tienen cómo mantenerlas y apoyarlas; entonces, hay que volver a apoyar las UMATAS, para que no se acaben.

Entonces, en los temas de asistencia técnica hay es que hacer un gran plan de asistencia técnica orientado a todos los sectores, que sea masivo, que recuperemos esos 50 mil profesionales ingenieros agrónomos, etcétera, que están dedicados a otro tipo de actividades; antes cuando se otorgaba un crédito, el crédito iba acompañado de asistencia técnica y ahí había una fuente de trabajo para ese sector y eso se fue perdiendo y la remplazó; o ante la falta de asistencia técnica, hoy la hacen las entidades privadas, federaciones o agremiaciones de trabajadores del sector agropecuario.

En síntesis, vamos de ese Presupuesto que figuraba ahí, que ya se apagó: apoyo al desarrollo y competitividad en el campo, vamos a dedicar 2.5 billones de pesos, eso es el 57% del Presupuesto del próximo año; en ese apoyo al desarrollo y competitividad, está todo: está Agricultura Familiar Campesina y está el tema de acceso a créditos, está todo lo que les he mencionado en este momento y las cadenas de comercialización y productivas, que tienen que ver desde qué vamos a sembrar y cuál es la semilla, qué vamos a tener vendido, cómo va a seguir el país importando, pongo el ejemplo del maíz: Ecuador remplazó el maíz que importaba en tres años, nosotros estamos importando el equivalente a un millón de hectáreas sembradas, que podríamos, como es rotativo, sembrar casi dos millones de hectáreas para remplazar el maíz que se está importando hoy; el 85% del que consume el país, es importado.

Fondo de Solidaridad, esto es para atender la refinanciación de créditos, para no solamente los campesinos,

que quedó aprobada ya en una Ley, ya se firmó el convenio para que 90 mil operaciones financieras de crédito se refinancien con aquellos campesinos que deben menos o una suma igual a 20 millones de pesos; los vamos a empezar a llamar en un mes, sector por sector, lo único que tienen que hacer para la refinanciación es firmar el nuevo pagaré, los demás requisitos todos quedaron eliminados para que sea una operación rápida de refinanciación, que vale aproximadamente 450 mil millones de pesos. A eso, al tema de Fondo de Solidaridad, etcétera, vamos a dedicar 624 mil millones, que es el 13.9% del Presupuesto.

Formalización y titulación de tierras, 401 millones de pesos; 401 millones de pesos, esto es el 8.9% el Presupuesto y es por lo siguiente: los bienes de capital del sector rural son básicamente asistencia técnica, que ya dije que no hay; acceso a maquinaria y a tecnología, que hay que hacer un plan masivo para fortalecerlo; y el tema de tierras; en el tema de tierras, solamente el 20% de todo; hay 4 millones de predios en el país; de esos 4 millones de predios, solamente el 22% están formalizados con propiedad plena, 59% son solo posesión y el resto son solo tenencia; así que hay que hacer un trabajo, que vamos a hacerlo focalizado por región para que se note, no hacer el trabajo disperso por todo el país sino focalizado por regiones, para ir formalizando la propiedad de tierra en cada una de esas regiones.

Ahí está el 8.9% del Presupuesto, ya voy a terminar: Programas de Investigación, CORPOICA no puede seguir dedicado a varias actividades, lo vamos a enfocar solamente en el tema de investigación; ahí vamos a invertir en temas de investigación 230 mil millones de pesos, creo que vamos a poder tener acceso a recursos de Regalías si nos ponemos de acuerdo con COLCIENCIAS, entre otros, para el tema de tener acceso al tema de Regalías para que en Proyectos de investigación podamos tener más recursos para desarrollar el campo.

Y en Vivienda Rural, 654 mil millones de pesos, que sería el Presupuesto más alto en la historia de este Proyecto, porque ahí tenemos la meta de impactar positivamente a 100 mil viviendas, pero por año, que es el proyecto urbano son 100 mil en los cuatro años, en este, con la ayuda del señor Ministro de Hacienda y el doctor Fernando Jiménez, vamos a tratar de llegar a la mayor cantidad de población rural en temas distintos. Puedo seguir hablando horas del tema, ya hablé de asistencia técnica, de cadenas productivas; falta el tema de semillas que tiene que ver con investigación, en fin, hay mucho trabajo por hacer, mi invitación es a que lo hagamos juntos; lo voy a hacer solo o acompañado, prefiero siempre hacer las cosas acompañadas y escuchar las regiones; como va a ser por regiones, es fácil; es que los problemas están localizados, entonces, el problema de La Guajira: ¿qué vamos a hacer con los dos millones de hectáreas que tiene sin utilizar, vamos a hacer ranchería o no?, respuesta: sí. Me faltó el problema del agua: Agricultura se escribe con A y sin agua no hay agricultura, ni hay ganadería, ni hay vida en el campo; uno de los errores históricos que se puede haber cometido es coger el INCODER y fusionarlo con cinco Entidades y quedó como la ganadería de doble propósito, que sirve para engordar y para dar leche, pero si uno lo mira en detalle, no da suficiente leche y no engordan rápido los novillos; así quedó el ICNODER, entonces hay que dedicarlo a lo que toca, que es a tierras; ¿y por qué no tener una Entidad que se dedique al manejo del agua en el sector rural y no seguir construyendo, hay que terminar los Distritos de Riego que están empezados y me refiero al del Huila, al del Tolima y a Ranchería, pero hay que utilizar estos recursos, que son tan limitados, en pequeños Distritos de Riego que le resuelvan el problema del agua a zonas adonde ya hay producción agropecuaria.

Estos son algunos de los puntos, así hemos pensado que se debe distribuir el Presupuesto; el Presupuesto nunca será suficiente, pero estamos muy reconocidos en el sector de que por primera vez hay unos recursos que bien manejados podrían significar el estartazo que está esperando el sector agropecuario del país; y la Paz empieza es en el campo y vamos a ir desarrollando Programas por si se firma la Paz; y por si no se firma, vamos a desarrollar Programas para que no nos acusen después de que tuvimos que esperar la opinión de las FARC para ver qué hacíamos en el campo colombiano. Así que espero, en ese sentido, que tengamos poco tiempo, en el sentido de que se firme el Acuerdo de Paz y que logremos con estos Proyectos volver a hacer sentir a los campesinos, para que crean en algo, porque hay una gran desesperanza y una gran desilusión, que es lo primero que tenemos que terminar; así que mis noticias en este sentido son todas positivas y el Ministerio está abierto a cualquier observación para mejorar en cualquiera de estos Proyectos que tenemos pensados.

De eso se trata el revolcón, no se trata ni de barrer al Partido Conservador, ni de defender al Partido al cual pertenezco, que es el Partido del La U; claro que hay que hacer unos cambios de funcionarios en algunos temas y hay

que trabajar con gente de la cuadrilla, claro que sí, pero el revolcón se trata de que efectivamente la gente en el campo sienta que llegó otra vez su momento y que desde 1990, adonde tomaron unas determinaciones que acabaron con 1 millón 500 mil hectáreas de cultivo, que eran básicamente cereales, que nunca pudimos recuperar, pues que superemos esos niveles y hoy pasemos de esos 5 millones de hectáreas sembradas, por qué no en los próximos cuatro años, a 8 o 9; creo que es posible si tenemos una política articulada con los otros Ministerios. El tema del Ministerio de Transporte en las Vías Terciarias, invertimos en los pasados cuatro años 3 billones de pesos, pero todavía los cultivadores, por ejemplo de aguacate, salen haciendo un gran esfuerzo para sacar un producto de calidad de su finca, entran a alguna de esas Vías Terciarias y cuando llega a su destino, tienen guacamole. Así que muchas gracias a todos y estoy abierto a cualquier inquietud, no he atendido a ningún Parlamentario hasta hoy porque hoy completo dos semanas en el Despacho, tenía que revisar los temas internos primero y a partir de la próxima semana empiezo la atención bien sea por Bancadas, por Comisiones o como ustedes así lo determinan, empezando lógicamente con el Partido de la U para que no se sienta dolido porque no le he dado cita a ninguno de sus miembros hasta hoy. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Vamos a empezar el uso de la palabra para los Honorables Representantes y Senadores que están inscritos; la intención es solicitarles pedirle a las Presidencia de la Cámara y Senado el favor de no abrir registro a las 2 de la tarde sino a las 3; para sesionar de aquí a las 2 y 30 con intervenciones y rematar media hora con algunas inquietudes que se hayan hecho a cualquiera de los Funcionarios o en su defecto al Ministerio de Hacienda.

Para una Moción de Orden se le concede el uso de la palabra al Honorable Representante Yahir Fernando Acuña Cárdales.

Honorable Representante Yahir Fernando Acuña Cardales.- Muchas Gracias Señor Presidente: Primero que todo muy buenas tardes para todas las personas que nos acompañan en el Recinto: los señores Ministros, los amigos Parlamentarios, los Asesores, amigos todos, los amigos de las barras. Haciendo uso de la Ley 5° de 1992, creo que usted tiene un espíritu muy sano a la hora de abrir los micrófonos para que todos los Parlamentarios podamos intervenir, pero lo correcto es por Ley y no porque yo esté en desacuerdo de que mis amigos Parlamentarios, amigos todos, Representantes y Senadores puedan intervenir, lo correcto por Ley 5° de 1992 es que los voceros intervengan primero; luego de que los voceros intervengan, que haya una ronda de intervenciones y debe haber un orden en el debate y en el orden o en las intervenciones, los Ministros, los voceros, los Ministros y luego los Parlamentarios en general ese es el deber ser del orden que previo en la Ley, la finalidad de implementar es para que las Bancadas interactuaran de forma correcta en estos espacios y que no se vuelvan espacios interminables, no porque nosotros renunciemos a la Democracia sino porque si bien a las 3 de la tarde abren el registro de Plenaria de Cámara, bien a las 3 de la tarde no vamos a alcanzar a que haya las inquietudes por lo menos de los Partidos que se pueda recoger en torno a un vocero. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: No tengo problema de que nos vamos hasta las 3 estrictamente Mociones de Orden, hay una Moción de Orden que ya ha establecido el Honorable Representante Yahir Fernando Acuña Cárdales.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa.

Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa.- Muchas Gracias Señor Presidente: Cuando empezamos esta sesión solicite una Moción de Orden pidiéndole a los Altos Funcionarios del Gobierno que después de que intervinieran se quedarán aquí que para escucharán las intervenciones de los Senadores y Representantes. Segundo usted dirige estas Conjuntas de las Terceras y Cuartas, ya que hay un listado de inscripción haga respetar ese listado. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Lina María Barrera Rueda.

Honorable Representante Lina María Barrera Rueda.- Muchas Gracias Señor Presidente: En cuanto a lo

que expresó el Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa, aquí creo que está presente solo la Señora Ministra de Transporte y el Señor Ministro de Agricultura, el Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público se fue que es el más importante, porque qué están pidiendo nuestros Ministros, más ajuste al Presupuesto, nosotros vamos a intervenir ante quién?, respetamos y le agradecemos a la Señora Ministra, y al Ministro de Agricultura que están acá, creo que en aras de que esto realmente sea productivo y tenga algún eco, invitemos al Señor Ministro de Hacienda que se haga presente acá y arranquemos con los Representantes que van a intervenir en materia de Agricultura y en materia de Transporte que son las personas que están presentes acá en la Plenaria. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Juan Samy Merheg Marun.

Honorable Senador Juan Samy Merheg Marún.- Muchas Gracias Señor Presidente: Una Moción de Orden porque es que aquí hay Partidos de cuarenta Congresistas y hay Partidos un poco más pequeños como el Partido del Honorable Representante Yahir Fernando Acuña Cárdales, nosotros en las Comisiones no hemos definido vocerías por Partido, creo que habíamos definido cómo íbamos a dar este Debate y de alguna manera decidimos en las Comisiones Conjuntas la semana pasada o antepasada en que íbamos a hacer respetar esa lista de intervinientes, le solicito el favor que no modifiquemos la forma en vamos a llevar este Debate porque todos venimos preparado acá básicamente al esquema en que ya se definió, obviamente con todo el respeto y cariño por el Honorable Representante Acuña, él es el único miembro del Partido aquí en las Comisiones Conjuntas de su Partido, le diría más bien que arranque él si quiere y que sigamos con el listado que tenemos ya definido. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra para una réplica al Honorable Representante Yahir Fernando Acuña Cárdales.

Honorable Representante Yahir Fernando Acuña Cardales.- Muchas Gracias Señor Presidente: Para el Honorable Senador Juan Samy Merheg Marun, que es además es mi amigo y que aprecio, considero y respeto demasiado, mi intervención en ningún sentido busca generar inconformismo al interior de estas Comisiones Conjuntas es afortunada o desafortunadamente lo que dice la 5ª del año 92, sin embargo, particularmente me someto a intervenir luego de las veinticinco o treinta inscripciones que hay, no ha sido mi intención hacer una intervención por encima de los Partidos que ha bien tienen mayor número de Parlamentarios representados en estas Comisiones, sino que orden y el deber ser de las cosas es así aunque tal vez no es el cómodo, sé que el esplendor de la democracia es que todos podamos intervenir, todos y cada uno pero el orden de la Ley 5ª de 1992 fue ese que dio.

En ese sentido Honorable Senador Juan Samy Merheg Marun, con mi cariño, con el respeto que le tengo, el aprecio, la consideración tenga usted la plena seguridad de que no lo hago por ser en este caso miembro de un Partido que tiene un solo miembro en esta Comisión, sino que lo hago en consonancia por el tema de la Ley 5ª de 1992; es más aún no me inscrito como orador y no podría pretender que una inscripción mía este por encima de veinticinco o treinta inscripciones que se han hecho previamente y que incluso vienen del anterior sesión; pero Señor Presidente ese es el deber ser de las cosas, desafortunada o afortunadamente así lo dispone la Ley 5ª de 1992, sin distinción de que Cambio Radical tenga tantos Parlamentarios, o la U, o el Polo, o los Liberales, o el Verde, eso no lo dice la Ley 5ª de 1992, lo dice por Partido y ese es la forma pero como usted defina acojo lo que la mayoría de estas Comisiones Conjuntas a bien considere y lo hago con todo el cariño del mundo y entre cosas porque me siento muy cómodo y honrado de pertenecer a esta Comisión entre otras cosas gracias al Partido de la U. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Me van a disculpar, estamos haciendo Mociones de Orden aclarando lo que debemos hacer, la Mesa Directiva decide que vamos a dar el debate como exactamente como lo habíamos planteado, hay una consideración a la Plenaria de las Comisiones, me informan del Ministerio de Hacienda que el señor Ministro tuvo que retirarse de manera momentánea ante una llamada del Señor Presidente de la República, aquí está el doctor Fernando Jiménez Rodríguez, está el Viceministro, considero que debemos de aprovechar la presencia del Jefe de Presupuesto que como ustedes bien lo saben es la persona de absoluta confianza del señor Ministro en estos temas y de los Ministros que están acá presentes en el Recinto, solamente voy a dar la palabra con mucho respeto a los Honorables Congresistas en el sentido

de la discusión que estamos dando.

Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto.

Honorable Representante Olga Lucía Olga Lucía Velásquez Nieto.- Muchas Gracias Señor Presidente: Desde que empezamos el ejercicio de las Comisiones Conjuntas, se han venido radicando unas Proposiciones, hay quórum para aprobar esas Proposiciones, la Moción que le solicito es que coloquemos a consideración las Proposiciones y las aprobemos; posteriormente iniciemos con las intervenciones tal como están en el listado dado que esa fue la metodología que se estableció y se aprobó en las Conjuntas. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Para una Moción de Orden se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Luis Fernando Duque García.

Honorable Senador Luis Fernando Duque García.- Muchas Gracias Señor Presidente: Quiero con todo respeto hacer una aclaración sobre el tema de la Ley 5° de 1992, reglamentaria a la cual de manera equivocada el Honorable Representante Acuña hace alusión: una cosa son los Debates de Control Político donde se establece un orden de intervención con voceros, se escuchan los Ministros y después intervienen los Senadores o Representantes, otra es la metodología de trabajo que tienen las Comisiones donde operan fundamentalmente los Coordinadores de Ponentes o de Ponencias, los Ponentes y los Congresistas; ahora bien, el Presidente en una Comisión o en las Conjuntas es autónomo para determinar la metodología que bien se quiera y sobre todo considerando que la discusión del Presupuesto es tal vez la que prima sobre cualquier otra discusión en los inicios de lo que tiene que ver en la Legislaturas.

De manera que le pido Señor Presidente, usted tiene ya un orden, ya estableció una metodología, lo que hay que hacer es empezar a desarrollarla para que los Congresistas puedan expresar qué piensa sobre las intervenciones que cada uno de los Ministros hizo sobre su cartera y finalmente terminamos con las proposiciones que tienen que ver o citando a nuevos Funcionarios o simplemente teniendo algunas observaciones que deban ser incluidas dentro del Presupuesto en lo que se denominan normas generales. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Para una Moción estricta de Orden se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Daniel Alberto Cabrales Castillo.

Honorable Senador Daniel Alberto Cabrales Castillo.- Muchas Gracias Señor Presidente: Creo que aquí se está debatiendo el Presupuesto de la Nación del 2015, llevamos tres semanas en reuniones de Comisiones Conjuntas, casualidades o no por x o y motivo el Ministro de Hacienda siempre se tiene que ausentar, hay más de cuarenta personas inscritas aquí que quieren debatir, que quieren opinar sobre el tema, me parece de suma importancia que el Ministro de Hacienda esté presente en cada una de las intervenciones de todos los Representantes y Senadores.

Le propongo Señor Presidente y le propongo a la Plenaria aquí en este momento que para la próxima semana se convoque nuevamente a Comisiones Conjuntas y que el Ministro de Hacienda le dedique todo el tiempo para escuchar a todos los Congresistas de estas Comisiones. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Para una Moción de Orden se le concede el uso de la palabra a la Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.

Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.- Muchas Gracias Señor Presidente: En dos sentidos la observación que quiero hacer. La primera que una vez tuvimos Sesión Conjuntas hace ocho días, habíamos acordado en que primero hablarían los Ministros y luego se daría el uso de la palabra en el orden que quedaron radicadas la intervenciones de los Senadores y Representantes a la Cámara; y lo segundo, para que nos indique entonces a qué horas termina la Sesión y aprovechar porque considero que aquí deben de citarse otros Funcionarios

para la Comisión que tengamos Conjunta el próximo miércoles y me atrevo a anunciar lo siguiente, si quisiera que viniera el Fiscal y nos hablara de los programas que se van a desarrollar y del Presupuesto, porque hoy notamos que aunque hubo una exposición buena se hace falta la aclaración por parte del Fiscal General de la Nación para que nos diga cómo es que se va a llevar a cabo el Presupuesto de la Fiscalía General de la Nación. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Para una Moción de Procedimiento se concede el uso de la palabra al Honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán.

Honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán.- Muchas Gracias Señor Presidente: Quiero invitar a todos los colegas por favor a que reflexionemos en lo siguiente: el Presupuesto se tiene que tramitar digámoslo así en dos momentos; hay un primer momento que es el del Monto, el otro momento es ya todo el debate relativo a la asignación en particular de los distintos recursos, deseo proponerles a todos los Colegas a que nos concentremos solamente en el debate del Monto porque eso nos ahorra tiempo y nos permite focalizar las intervenciones y la discusión, por eso en síntesis Señor Presidente le solicito a que el debate lo concentremos entre otras cosas porque tenemos un tiempo limitado para acordar el tema del Monto, de tal suerte a todos mis colegas a que hagamos la discusión en ese primer momento concentrada en el tema del Monto Presupuestal. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Para una Moción de Orden se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Alfredo Ramos Maya.

Honorable Senador Alfredo Ramos Maya.- Muchas Gracias Señor Presidente: Para solicitar una aclaración únicamente y es cuál va a ser de acuerdo con el Honorable Representante que me antecedió en el uso de la palabra, quiero saber cómo va a ser la dinámica de las próximas reuniones Conjuntas, porque aquí estamos obviamente viendo cada uno de los Ministerios y si cada uno va a recibir la misma cantidad de preguntas de parte de todos los Senadores y Representantes no vamos a terminar posiblemente en los tiempos que requiramos. Entonces es para ver si establecemos bien un cronograma juicioso de las próximas semanas para que podamos avanzar rápidamente en este debate que es tan importante para el país, que lo hagamos de cara al país, pero si seguimos con este tipo de Sesiones posiblemente no vamos a lograr en el tiempo establecido conseguir esos objetivos; así que muy bueno si pudiéramos tener claridad de cómo van a ser las próximas semanas de acuerdo con este criterio porque faltan hoy muchos Ministros por asistir, no de los que estaban citados pero hay muchos Ministros de los que tenemos que hacerles preguntas y sería bueno entonces de terminar y clarificar cuál va a ser procedimiento en las próximas semanas. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Para información de la Plenaria de Comisiones Económicas hay dos fechas que son fechas Constitucionales: una fecha que es el 15 de septiembre para aprobar el Monto y una fecha que es el 25 de septiembre para aprobación en primer debate en Comisiones Conjuntas; la semana entrante tenemos previsto reunión martes y miércoles, para continuar con algunas citaciones de Ministerios y Dependencias que lo han expresado y ya fueron aquí aprobadas en una Proposición. Entonces esperamos si hay la suficiente ilustración respecto al Monto, votar el Monto en día miércoles o en su defecto programar Sesión Conjunta el día jueves y votar Monto, lo importante es que nosotros por Ley Orgánica de Presupuesto el Monto lo tenemos que votar antes del 15 de septiembre.

Entonces le recomiendo a la Plenaria de Comisiones Económicas, aquí están los Ministros, considero de que a si bien lo tiene la Plenaria, aprovechar esta hora y media que tenemos; y disculpar al señor Ministro, quien estuvo aquí juicioso escuchando las intervenciones de los diferentes Funcionarios, cada uno dio sus conclusiones: 4.6 billones de pesos de Educación; 2 billones de pesos de Infraestructura; 337 mil millones de pesos de Cultura, Agricultura dice que no necesita recursos, esas son las conclusiones en el día de hoy, creo que por respeto a las personas que se han inscrito vamos a evacuar con las personas que están aquí presentes y considero que la próxima Sesión debe ser una Sesión donde el Ministerio de Hacienda y los Ministerios que les interese la modificación del Monto, porque en ese tiene toda la razón el Honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán, estas reuniones la de hoy, la del martes, la del miércoles en su defecto la del día jueves de la semana entrante nos debe concentrar en el Monto, tenemos que tener

claridad en el Monto que es lo que tenemos que aprobar inicialmente.

Vamos a proceder a dar el uso de la palabra a los Congresistas que están inscritos, vamos a ser totalmente estrictos en el tiempo, no vamos a dar tiempo para redondear la idea, vamos a dar cinco minutos a cada uno cuando el micrófono se apague, se acabo la intervención se pueden programar si la quieren redondear o no programarse si la quieren dejar en el estado de los cinco minutos.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Luís Fernando Duque García, por cinco minutos sin adición.

Honorable Senador Luís Fernando Duque García.- Muchas Gracias Señor Presidente: Apreciados Representantes y Senadores, después de haber escuchado con atención las intervenciones tanto de la Señora Ministra de Transporte, de la Señora Ministra de Educación, del Director nuestro ex colega el doctor Alfonso Prada Gil, Director del SENA, de la Fiscalía, de la Contraloría y finalmente a nuestro apreciado y querido Ministro de Agricultura quién hoy debutó con una energía y con un conocimiento que nos ha dejado bastante complacidos, no me queda sino una inquietud muy grande porque definitivamente este Presupuesto denominado “Prioridades Sociales para el tiempo de la Paz del 2015”, no se va a poder cumplir; en primera medida hay un tema de desfinanciación y en segundo punto me preocupa muchísimo que en la segunda vuelta cuando el Presidente Santos salió por todos los Municipios, Ciudades y Departamentos de Colombia a prometer que habíamos hecho mucho pero que nos faltaba mucho por hacer, se comprometió con terminar todos los temas de infraestructura que quedaban pendientes; se comprometió con las 400 mil becas en Educación; se comprometió en ampliar la cobertura en el tema social de la Tercera Edad y los Subsidios; se comprometió a manejar todo el tema del Agro y aquí está el Ministro y a cada uno de los Ministros que hoy escuchamos vinieron aquí no ha decir que estaban conformes con el Presupuesto que el Ministro de Hacienda les había asignado, sino que realmente lo que necesitaban era mucho más plata para poder ejecutar como en el caso de Educación unas políticas que habían sido promesas de campaña del Presidente Santos.

Aquí hay que decir una verdad de manera clara Señor Viceministro de Hacienda y Señor Director de Presupuesto, apreciado amigo doctor Fernando Jiménez, que aquí el Presupuesto a parte de los 12.5 billones de pesos que a través de la Ley de Financiamiento con el 4x1.000 y con el aumento del Impuesto del Patrimonio hay que conseguir 4 billones de pesos más de adición, porque sino entonces lo que va a ocurrir es que el tema de la Infraestructura va a colapsar y ese va a ser un grave problema para la Economía Colombiana; no sé cómo en INVIAS que supuestamente hoy aparecen, no supuestamente no, aparece 2 billones de pesos, pero esos 2 billones de pesos no son para inversión, eso son para pagar compromisos anteriores; entonces, en qué va a quedar la Red Terciaria?, en qué van a quedar los compromisos de las 4 G?, o los compromisos del mismo tema de las condiciones que hoy se están poniendo cada día más drásticas para las APPs; el tema de Justicia que rebaja el Presupuesto y hemos tenido hace poco una gran crisis dentro del tema de cárceles.

En fin, no me quiero extender para cumplir estrictamente con los 5 minutos, pero lo que quiero decir hoy es, al Ministro de Hacienda y a ustedes compañeros y compañeras, Senadores y Representantes a la Cámara, con los 12.5 billones de pesos que ajustan los 216.2 billones de pesos del Presupuesto General para el 2015, el Gobierno Nacional y el Presidente Santos no va a poder cumplir las promesas que hizo en campaña para ganar la Presidencia y quienes vamos a quedar mal quiénes son? pues el Presidente, pero nosotros que lo llevamos a las Regiones a comprometernos con unos Proyectos donde él personalmente dijo que iba a cumplir, a través de qué se va a hacer, hay que hacer definitivamente y pensar una Reforma Tributaria que debe ir caminando paralela a lo que es el tema de la Ley de Financiamiento y tocar por ejemplo, me atrevo a decir hace rato para el tema de la bancarización se estimuló al sector Financiero; hay muchas partes de dónde coger va a haber necesariamente que debatir el tema del IVA, va a haber que debatir el tema de las Exenciones y otros privilegios que tienen muchos sectores; pero en fin, lo que hay que procurar y esto se lo dejamos al Señor Ministro de Hacienda es que hay que aumentar 4 billones de pesos más para poder atender Infraestructura, Educación, Agricultura y los otros sectores adicionales como Justicia y todo esto. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Germán Álcides Blanco Álvarez.

Honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez.- Muchas Gracias Señor Presidente: Muy preocupado doctor John Jairo Cárdenas Morán, porque nosotros llegamos acá sin establecer el Monto con un Presupuesto que nos presentan desfinanciado en 12.5 billones de pesos y en las presentaciones solo del cuatro, cinco dependencias sume 6 billones 167 mil millones de pesos adicionales, o sea necesidades y a mí la sensación que me queda que no hay Presupuesto para nada nuevo, pero tampoco hay presupuesto para mantener lo existente y tampoco hay Presupuesto para mejorar lo existente y sí que me parece delicado. Empiezo Ministerio de Educación, la Ministra primero nos da las gracias y dice mire, “el Gobierno Nacional ha decidido que este Presupuesto va a ser superior al de Defensa, históricamente el mayor Presupuesto de Educación, pero necesito 4.6 billones de pesos” o sea que es insuficiente, obviamente todos queremos mejorar la calidad de la Educación, la Infraestructura, la Cobertura etc.

Solo en la Ministra de Transporte - bienvenida la doctora Natalia Abello Vives como Ministra que es primera vez que hace presencia en el Congreso de la República - y ahí sí que me preocupa más y ahí sí que me preocupa más que nosotros que venimos pregonando que este es un Gobierno de inversiones sociales que obtuvo como programas bandera: la Vivienda, el Agua y las Vías Terciarias no tengamos los dineros para en el año 2015, por lo menos incrementar el número de kilómetros en placa huella que resultan tan importantes para el campo o incrementar el número de kilómetros de mantenimiento de Red Vial Terciaria, ya no de placas huellas, así sea que no superen los kilómetros de vigencias anteriores; entonces ella nos pide 1 billón de pesos, 700 mil para la Red Vial Terciaria y tal vez 150 mil millones de pesos o algo parecido para la ANI y ahí quiero llamar la atención de todos los Congresistas, ahí hay que hacer un esfuerzo porque ese dinero sí lo necesitamos. No me imagino el país de esos Campesinos que tienen que ver con todo, con salud, con la Educación, con Proyectos Agrícolas, con Inversión Social sin vías de acceso porque nosotros tenemos todavía unas dificultades muy grandes de conectividad Terrestre con los sectores Rurales; este es un País Rural, la Ministra que cuente con el esfuerzo de este Parlamentario y sé que de todos porque no se trata de beneficiarnos de manera particular sino beneficiar al Campesino Colombiano.

Presidente MINCULTURA, 37 mil millones de pesos y ella dijo, “no vengo a hablar de billones, vengo a hablar de millones” y con eso que tenía y lo que está pidiendo que es simplemente semejarlo al Presupuesto que traía venía haciendo obras importantes de Infraestructura, Casas de la Cultura, Teatros, etc.; como no ayudarle al Ministerio de la Cultura y esto tiene que ser un llamado de atención para el Ministerio de Hacienda cómo conseguimos esos millones de pesos que nos permitan por lo menos mantener la media en el tema del Ministerio de la Cultura.

El Director del SENA, el doctor Alfonso Prada Gil, nos dice necesito 500 mil millones de pesos más; o sea todos vienen abastecidos de una serie de necesidades que obviamente no vamos a controvertir porque todos quisiéramos que los Presupuestos fueran mayores.

Y usted Señor Ministro de Agricultura - doctor Aurelio Iragorri -, le quiero hacer una propuesta pública aquí en compañía de los Congresistas, porque no empezamos a pensar que el Ministerio no tiene que estar haciendo vivienda Rural, porque no nos llevamos la Vivienda Rural del Ministerio al área especializada que es el Ministerio de la Vivienda, está bien que tengamos ejemplos que mostrar e importantes de vivienda rural dispersa en casi toda la geografía nacional, pero es que el Banco Agrario no está especializado en el tema, si hay unos profesionales importantes y el Jefe del Área además atiende muy bien al Congreso, pero pensémoslo especialicemos la Vivienda Urbana o Rural en una Área específica que ha sido exitosa en el país que es el Ministerio de la Vivienda, ya lo he discutido con muchos compañeros y es un tema más de voluntad Administrativa que de recursos y ligamos los recursos Rurales a los Urbanos y no sé qué hacemos una serie de milagros muy pero muy importantes.

Y para terminar, efectivamente la Delegada de la Contraloría, lo que hizo fue presentarnos un informe Fiscal de Macroeconomía y eso ya lo había hecho la doctora Sandra Morelli Rico, nosotros queríamos saber en qué se van a invertir los dineros que este Presupuesto le va a asignar a la Contraloría General de la República, como también queremos en un momento dado venga al Congreso de la República representado en sus directivos a decirnos en qué va a gastar el dinero que se le va a asignar al Congreso, es que el Presupuesto General de la Nación. Muchas Gracias Señor Presidente

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán

Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache.

Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache.- Muchas Gracias Señor Presidente: Quiero saludarlos a todos ustedes a esta hora de la tarde, realmente creo que en este tema Presupuestal decirle al doctor Fernando Jiménez que tiene un trabajo duro, porque indudablemente a todos los sectores les va a faltar recursos, pero estas dieciséis preguntas que les traía al Ministerio de Hacienda no se las voy a hacer para no generar en este momento por tiempo, por todo lo que tenemos a continuación, no se las voy a hacer ahora, pero si quisiera que más tarde o mañana podríamos sentarnos a mirar y revisar el tema, son preguntas muy tranquilas, muy prudentes sobre todo de algunas dudas que se tienen con el tema Presupuestal.

Todos vinieron a pedir y claro es normal, pero indudablemente es un sector que nos deja muy preocupados y felicito a la nueva Ministra de Transporte y al Director del INVIAS, es precisamente el tema de las Vías, indudablemente no más para mi Región necesitamos 1 billón de pesos, solamente para poder conectar al Casanare con el resto del país: Sogamoso-Agua Azul, Sisga y Libertadores y con tristeza tenemos asignados Regionalmente 16 mil millones de pesos; entonces en ese sentido Señor Presidente mi intervención porque ya la voy a terminar por efecto de tiempo, porque no vamos a hacer las preguntas que tengo aquí y las voy a radicar más bien y trabajaré conjuntamente con el Ministerio de Hacienda, es la preocupación que nos asiste a todos y creo que en el tema Vial Señora Ministra tenemos que hablar claramente con el Ministro de Hacienda, porque es indudablemente una responsabilidad que tenemos, no quiero pensar pero indudablemente también quiero dejar constancia, en el tema Presupuestal que nos hace falta no quiero pensar que la venta de ISAGEN probablemente nos va a financiar algunas vías- , digo Señor Ministro de Hacienda o probablemente la venta de las Acciones de ECOPETROL que tiene ahora por ahí pensando venderse probablemente hay van a tapar o vamos a intentar a ayudarle presupuestalmente a la Nación en el tema Vial insisto indudablemente para mí en los próximos meses, el Presupuesto del Sistema General de Regalías podrá usarse principalmente pienso con el tema Vial .

Al Ministro de Agricultura felicitarlo, tiene claridad en el tema, hay dos cosas que quiero dejarle al Ministro también planteadas es la situación que vive principalmente la Región del Casanare con el tema de la Media Colombia, usted sabe Ministro que el CONPES que sacaron últimamente al Casanare no le fue muy bien y en ese sentido la reflexión que le dejo y que le estaba diciendo a usted ahora es tratemos de mirar cómo hacemos para que el Casanare no quede flotando en esa agua de la altillanura en el cual de una u otra manera siempre nos han tratado de tener el nivel nacional. Señor Presidente espero que las preguntas que tengo acá, las podamos hacer llegar también vía Secretaria al Ministro de Hacienda, muy amable, muy gentil.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Juan Samy Merheg Marun.

Honorable Senador Juan Samy Merheg Marún.- Muchas Gracias Señor Presidente: Debido a que no tenemos sino 5 minutos para de alguna manera exponer nuestras dudas, voy a hacer lo mismo que van a hacer todos los que me antecedieron en la palabra: voy a radicar unas preguntas que tengo, son veintiocho preguntas que sé que acá no se van a poder responder por los temas de tiempo, pero si me quiero referir a tres Proposiciones de seis que hemos presentado.

La primera básicamente frente a una realidad que me parece muy compleja y es que estamos vendiendo la idea que evidentemente si ojalá podamos llegar al Acuerdo de Paz vamos a tener que definir cuál va a ser la Colombia de Post Conflicto y en ese escenario hay un sector que consideramos que es fundamental para el país, que es el sector Turístico; cuando revisamos cuál es el Presupuesto que hoy tiene el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, vemos que se redujo como en 120 mil millones de pesos, es un Presupuesto pequeño pero si le vamos a reducir nuevamente el 12% queda realmente programas como Artesanías de Colombia y muchos programas que se vienen gestionando y que se le ha invertido un recurso importante en los años anteriores perderían de alguna manera la posibilidad de mantenerse y habría más que bien liquidarlo.

Por eso presento una proposición, le pido primero al Ministro de Hacienda evidentemente que nos acompañe y que nos ayude por lo menos a nivelar el Presupuesto que tenía el Ministerio el año anterior que creemos que esa

Industria del Turismo es la que más ingresos puede generarle a un país tan rico en posibilidades turísticas como Colombia; pero eso tiene que ir acompañado de recursos y tiene que ir acompañado obviamente de un seguimiento, la propuesta básicamente va dirigida a modificar el artículo 17 de la Ley 1558 del 2012, el artículo es exactamente igual, lo que cambiamos en el artículo es la palabra “podrá” por “deberá” destinar anualmente el recaudo del Impuesto del Timbre; anteriormente hasta ahora cómo viene este artículo, dice podrá destinar esos recursos al Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Entonces queremos cambiar la palabra de podrá por deberá, esa es la primera proposición.

La segunda en concordancia lo que ha dicho nuestro amigo, gran amigo y nuevo Ministro de Agricultura, acá tenemos una duda: frente a los deudores del Programa PRAN y de los otros Programas; ellos de alguna manera no hemos podido como Estado hacer las inversiones que se debieron haber hecho, por muchas razones; no vamos a criticar la incapacidad de haber hecho esas inversiones del Estado, pero si estos Agricultores tenían programado un ingreso muy importante para este año y de esta manera ponerse poner al día con esas deudas que tienen. La Proposición nuestra en qué sentido va, en que se amplíe plazo hasta finales del 2015 para que usted Señor Ministro pueda llegar a sus Regiones y pueda darle la tranquilidad a todos esos deudores que van a tener este año adicional para ponerse al día frente a ese propósito, ahí está radicada la proposición en ese sentido.

Y voy con la última proposición, la realidad de los Municipios hoy en toda Colombia, es que todos tienen los días bien importantes en cada uno de los sectores no solo Agricultura sino también Infraestructura, Educación, Vivienda pero todo queda truncado cuando se le exige al Ente Territorial que tiene que tener el recurso para los estudios y diseños, ese es un problema que tenemos en todos los Municipios del país; acá la Proposición que hemos radicado define que se debe dejar un Presupuesto más o menos del 2% de cada uno de los Ministerios para que ese recurso se utilice para la Contratación de los Estudios y Diseños y podamos poder salir con verdaderos Proyectos - Ministro Aurelio Iragorri - que generen el desarrollo Social que usted está pregonando hoy que lo felicito por eso y lo mismo para todos los otros Ministerios.

Entonces quisiera simplemente por hoy decir eso y evidentemente radicaremos las preguntas que teníamos para hacerlas ahora en la Comisiones Conjuntas para que los diferentes Ministerios nos las contesten. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Para una Moción de Orden se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Javier Tato Álvarez Montenegro.

Honorable Senador Javier Tato Álvarez Montenegro.- Muchas Gracias Señor Presidente: Llevo veinte años en el Congreso de la República en la Comisión Cuarta, he visto desfilar a muchos Ministros de Hacienda y Directores de Planeación, en los Proyectos debidamente definidos, pero hoy miro a todos los Ministros quejarse, es una queja de desfinanciación de sus programas, hay un discurso político de este Gobierno y que nosotros los Congresistas debemos coadyuvar para que se cumplan todos los requisitos que el Presidente les determinó; pero aquí lo que observo es el campanazo de una reforma Tributaria que además es supremamente peligrosa, aquí tenemos la solución, siempre lo he dicho la solución de todos los problemas que aquejan a los Ministros, son: la evasión y las excepciones; si aplicamos Administrativamente esos dos componentes Presupuestales tenemos la solución del problema más de 60 billones de pesos que están en estos dos ítems - evasión y excepciones - y podemos cumplir con la Vivienda, podemos cumplir con la Salud, podemos cumplir con la Educación y con todos los Programas determinados y recibidos. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera.- Muchas Gracias Señor Presidente: Colegas, creo Señor Ministro y llegó en hora buena, aquí todos los que han intervenido principiando por sus colegas y los Congresistas es que hay que aplicar una Regionalidad Financiera para buscar recursos para subir el Monto: lo claman a gritos Transporte; hay que recuperar el billón de pesos en Educación; Interior nos dijo que lo habían dejado desvalijado los

gastos y la inversión del Ministerio; Vivienda, acordémonos Ministro, que hace días modifíco eso los Programas de Vivienda Gratis, debita que esta ahorradores pero que hagan la mitad los que hace veinte años, diez años tienen predios, tienen lotes con servicios y están esperanzados con el Subsidio, el Interés Social a esto hay que apropiarle recursos para Vivienda y hay toda la cantidad que ustedes se imaginan, en el Huila existe un inventario y hay más de treinta mil usuarios pendientes de ese Subsidio con lotes con servicios, eso es en todo el país.

Para el Ministro de Agricultura quería hacerle dos preguntas: simplemente por lo que usted dijo creo que ya superaron ese problema, había problemas con los Proyectos de Pacto Agrario que no habían nombrado, contratado quien hiciera la evaluación, la de los Proyectos Niños, seguramente por enviados que tenían lo que le pasó al Exministro Uribitó, tal vez a ese símbolo por allí y no quieren contratar con nadie pero eso es importante, estaba paralizado ese crédito; y el otro Ministro, es sobre lo más importante es que los Campesinos de este país están pendientes con la Ley que sacábamos en el Congreso el año anterior sobre financiación que la valoración de cartera y el Programa que tenía entre FINAGRO y BANCO AGRARIO para arrancar a comprar cartera en aquellos campesinos endeudados con menos de 20 millones de pesos. Entonces la otra pregunta ya resolvieron quién hace la valoración de esa Cartera para que puedan resolver el problema que BANCO y FINAGRO.

Y finalmente Señor Ministro, usted que va aumentar el volumen de hectareaje y de producción Nacional y en eso cuenta con nosotros todo lo que podamos hacer, la fuente de Financiación está en las Regalías en Ciencia y Tecnología, qué se están gastando, oigan todos los colegas: estamos dilapidando 1 billón de pesos anual de recursos destinados a Ciencia y Tecnología en unos OCADs Regionales en donde están financiando Planes de Desarrollo Locales y Departamentales con viveros con complicadores con solo dar con nada que tenga que ver con Investigación, Ciencia, Transferencia y Tecnología; ahí está el financiamiento, pero necesitamos modificación de Ley para que ustedes puedan hacer uso de manera centralizada de estos recursos para llevarlos a aquellos Proyectos especialmente en el sector Agropecuario, que son incompetitivos por el Tratado de Libre Comercio y para ello hay que hacer investigación cueste lo que cueste y preparar investigadores para enfrentar la competitividad y la productividad y también el cambio climático que era peor que este en este mundo de hoy, para eso necesitamos variedad de resistencia al cambio climático, necesitamos variedades que produzcan más para hacer competitivos alrededor del Tratado de Libre Comercio, ahí está la plata, ahí está la plata Señores Ministros de Hacienda y de Agricultura, esa la posición de fondo, digan que hay que hacer, si hay que modificar la Ley de Regalías para que no se la tiren allá en proyecticos que nada que ver con Ciencia y Tecnología. Muchas Gracias Señor Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera.-

(...)

Para el Ministro de Agricultura quería hacerle dos preguntas: Simplemente por lo que usted dijo, creo que ya superaron ese problema, había problemas con los Proyectos del Pacto Agrario que no habían contratado quien hiciera la evaluación, la de los Proyectos Niños, seguramente para enviados que tenían lo que le pasó al Exministro Uribitó, tal vez a ese símbolo por allí y no quieren contratar con nadie, pero era eso, es importante, estaba paralizado ese crédito; y lo otro Señor Ministro, es sobre lo más importante los Campesinos de este País están pendientes con la Ley que sacábamos en el Congreso el año anterior sobre financiación, que la valoración de cartera y el Programa que tenía entre FINAGRO y BANCO AGRARIO para arrancar a comprar cartera en aquellos campesinos endeudados con menos de 20 millones de pesos. Entonces la otra pregunta, es si ya resolvieron quién hace la valoración de esa Cartera para que puedan resolver el problema entre el BANCO y FINAGRO.

Finalmente Señor Ministro es esto: usted que va aumentar el volumen de hectareaje y de producción Nacional y en eso cuenta con nosotros todo lo que podamos hacer, la fuente de Financiación está en las Regalías en Ciencia y Tecnología, qué se están gastando, oigan todos los colegas, estamos dilapidando 1 billón de pesos anual de recursos destinados a Ciencia y Tecnología en unos OCADs Regionales, en donde están financiando Planes de Desarrollo Locales y Departamentales, con viveros, nada que tenga que ver con Investigación, Ciencia, Transferencia y Tecnología; ahí está el financiamiento pero necesitamos modificación de Ley para que ustedes puedan hacer uso de manera

centralizada estos recursos para llevarlos a aquellos Proyectos especialmente en el sector Agropecuario que son incompetitivos por el Tratado de Libre Comercio y para ello hay que hacer investigación cueste lo que cueste y preparar investigadores para enfrentar la competitividad y la productividad y también el cambio climático que era peor que este en este mundo de hoy; para eso necesitamos variedad de resistencia al cambio climático, necesitamos variedades que produzcan más para ser competitivos alrededor del Tratado de Libre Comercio, ahí está la plata Señores Ministros de Hacienda y de Agricultura, esa es la posición de fondo, digan que hay que hacer, si hay que modificar la Ley de Regalías para que no se la tiren allá en proyecticos que nada que ver con Ciencia y Tecnología. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra a la Honorable Senadora Myriam Alicia Paredes Aguirre.

Honorable Senadora Myriam Alicia Paredes Aguirre.- Muchas Gracias Señor Presidente: Quiero hoy ante el Señor Ministro de Hacienda y el Señor Ministro de Agricultura dejar algunas preocupaciones que han sido transmitidas especialmente en dos Regiones como son el Departamento de Nariño y el Departamento de Putumayo y fundamentalmente porque los Colombianos vivimos el año pasado una serie de crisis sociales de movilizaciones que se dieron en los diferentes gremios del Sector Agropecuario, especialmente y que frente a ellas para conjurar esa crisis el Señor Ministro de Agricultura fue parte fundamental en la solución de los problemas y en la firma de los diferentes acuerdos, por eso al Señor Ministro de Agricultura una petición muy respetuosa que la hemos elevado y es de cuantificar esos montos que significan el cumplimiento de esos compromisos con los diferentes sectores; porque mal haríamos que al término de esos convenios vayamos a tener dificultades que pueden generar problemas de orden público.

Simplemente traer dos temas para demostrar que en el Presupuesto Regionalizado de esos dos Departamentos no se traducen los compromisos que se suscribieron con los habitantes de esas Regiones; caso por ejemplo en el Departamento de Nariño se firma el documento CONPES 3811 por un valor de 1 billón 68 mil millones de pesos y allí se establecen cuatro estrategias y cada estrategia tiene una suma presupuestal el cual se cumpliría entre el 2014 y el 2018; uno la asignación Presupuestal para el 2015 tendría que ser de 350 mil millones de pesos, la estrategia número dos tendría que ser de 64 mil millones de pesos; la estrategia número tres, sería de 75 mil millones de pesos; y la cuarta de 138 mil millones de pesos.

Haciendo un comparativo en cuanto al Regionalizado, vemos con preocupación por ejemplo estos dos casos: En la estrategia número uno, concerniente al ordenamiento productivo de tierra rurales, acceso a tierra, destitución de tierras, lo que se encuentra en el Regionalizado para el 2015 es la suma de 16.957 millones de pesos y lo proyectado de acuerdo al documento CONPES es de 64 mil millones de pesos; en el caso del objetivo número dos, que es vivienda rural, señor Ministro de Agricultura lo que está presupuestado para el 2015 es la suma de 32.366 millones de pesos y el compromiso pactado en ese documento CONPES es de 47 mil millones de pesos; y un tercer punto que es el objetivo número tres, que es la implementación de Agricultura Familiar, apoyo a la productividad, competitividad, Agricultura Familiar, lo que se encuentra proyectado en ese documentado CONPES para el año 2015 asciende a la suma de 101 mil millones de pesos.

De igual manera en el caso del Departamento de Putumayo, se firma un acta fundamentalmente en lo relacionado a la Red Vial de ese Departamento y comparando con el Regionalizado del Putumayo, igualmente vemos muchas inconsistencias; por ejemplo, Corredores Prioritarios para la Prosperidad, para el 2015 únicamente se proyectan 20 mil millones de pesos y en el compromiso que hizo el Gobierno en Puerto Asís el 4 de agosto se encuentra contemplado para la terminación de la pavimentación de la vía de Puente Internacional - San Miguel - Santana 170 mil millones de pesos; para la Pavimentación y terminación de la Variante San Francisco - Mocoa, igualmente se encuentra contemplado en esa acta la suma de 500 mil millones de pesos; para el Programas de Caminos para la Prosperidad se pactaron 435 mil millones de pesos; hago claridad que esa suma y esa Acta se firma para tres años en un monto total de 1 billón 500 mil millones de pesos, lo que significaría que para ese tema tendría que presupuestarse para el año 2015 la suma de 500 mil millones; la pregunta es de escuchar a la Señora Ministra de Transporte, de dónde van a salir esos recursos para dar cumplimiento a esa Acta suscrita por el Gobierno Nacional.

Simplemente la pregunta y que obviamente aspiramos la respuesta posteriormente es que esos compromisos del Gobierno Nacional en estas materias, sobre todo en esas Actas suscritas con las Comunidades deben enterar los recursos inmersos en Presupuesto del 2015, pero quienes pertenecemos a las diferentes Regiones donde esos paros fueron tan fuertes también necesitamos por obvias razones mucha respuesta; y termino Señor Presidente diciéndole al Señor Ministro de Agricultura que lo felicito, ese concepto de llegar a la comunidad, de llegar a la población Campesina, descentralizando los programas que necesitan, que se reconozcan en el campo que el supuesto bienvenido y creo que va a tener un impacto muy positivo en las Regiones del País. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto.- Muchas Gracias Señor Presidente: Frente al Monto que es el que hay aprobar el próximo miércoles, creo que hay que enfatizar en los requerimientos que solamente en los sectores que hoy vinieron tienen unas necesidades adicionales de cerca de 7 billones de pesos, más lo que hacen falta es decir, no solamente faltarían 12.5 billones de pesos que muestra el Presupuesto más los 7 billones de pesos que hoy se presentaron son 19 billones de pesos más lo que faltan en realidad; ¿cuánto falta para llegar al Presupuesto que requiere el Gobierno Nacional, que requiere el país para que se cumplan con la metas?, es decir, vamos a aprobar un global pero de cuánto?, porque hoy son 216,2 billones de pesos, pero además quedo muy preocupada porque el Presupuesto de Inversión bajo 3%, 46 billones de pesos, de esos 46 billones de pesos, 10 billones de pesos, son Vigencias Futuras y como lo decía la Ministra de Transporte tiene solamente 1.6 billones de pesos para ejecutar, porque el resto son vigencias Futuras, ya eso está comprometido; 46 billones de pesos, menos 10 billones de pesos, quedan 36 billones de pesos, menos los gastos recurrentes que se tienen de inversión quedan cerca de 10 billones de pesos o 15 billones de pesos para invertir, es decir, no tenemos recursos reales nuevos para inversión, más los déficit que cada una de las Entidades presentó me parece muy preocupante frente al monto que tenemos que aprobar el próximo miércoles; evidentemente se requiere una Reforma Tributaria, evidentemente se requieren mayores recursos, pero también se requiere una gestión integral del Estado, gestión integral frente al esfuerzo que tienen que hacer las diferentes Entidades para no duplicar acciones, para no repetir estructuras administrativas entre un Ministerio y otro, entre un Instituto y otro, creo que es necesario hacer esos esfuerzos; pero además la Ministra de Educación nos presenta los retos que efectivamente el Presidente se comprometió en su Plan de Gobierno, pero no es nada nuevo lo que está allí, hace veinte años en la Comisión de Sabios en 1994, entregaron entre los grandes retos que tenía que asumir el País, el bilingüismo, la jornada única y llevar al 2% del PIB los recursos para innovación e investigación.

Hace veinte años estamos hablando de mejorar la calidad Educativa, hace veinte años se dejó establecido que se necesita aumentar el Presupuesto para investigación Ciencia y Tecnología, pero la dispersión que hoy tiene el Estado lo decía el Ministro de Agricultura, vamos a hacer investigación, lo decía la Ministra de Educación, vamos a hacer investigación, la coordinación a través del Sistema de Regalías está haciendo investigación, cómo se va a coordinar de verdad y cuáles son los recursos reales que se están invirtiendo en investigación; cuáles son los recursos reales de inversión?, porque tenemos vigencias futuras dentro del Presupuesto, además uno de los artículos que es una de las Proposiciones que radicaré en el artículo 36 para las nuevas Vigencias Futuras, no hay que pedir unas autorizaciones ni tampoco hay que saber cómo va esa ejecución, creo que hay que volver a mirar porque uno no puede autorizar Vigencias Futuras sin saber cómo se han ejecutado, en qué se han invertido.

Frente al tema del monto nuevamente y lo que hoy presentaron las diferentes Entidades me preocupa el Ministerio de Cultura, establece la necesidad de tener el mismo Presupuesto, pero no menciono para cuántos establecimientos, qué es lo que se va a mejorar, cuántas personas se van a beneficiar, cómo se van a ejecutar; lo mismo la Fiscalía necesitamos 50 mil millones de pesos más, cuál es esa propuesta de inversión, aquí no es un escenario solamente para pedir sino para saber con qué se va a invertir, cómo se van a utilizar, creo que frente a las metas que tenemos como plan de Gobierno del Presidente Santos, no podemos descuidar la educación, tenemos que hacer el esfuerzo.

Para concluir tener en cuenta que la Educación, que el Plan Empleo, que la Innovación, que el Campo, el Postconflicto son temas prioritarios y tienen que estar reflejados en el Presupuesto, no es de intenciones, es de

Presupuesto para poder ejecutar los Programas y las metas en concreto, entonces hago un llamado para que podamos establecer cuál es el monto que vamos a aprobar, son los 216, 2 billones de pesos, sabiendo que estamos desfinanciados, sabiendo que el próximo año no vamos a ejecutar ninguno de los programas propuestos por el Plan de Gobierno, esa la pregunta, cuál es el Monto, qué vamos a aprobar el miércoles. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte.

Honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte.- Muchas Gracias Señor Presidente: Presidente profundamente preocupada luego de escuchar las intervenciones de los Congresistas que me antecedieron en el uso de la palabra y voy a felicitar a tres mujeres que han hablado: la Ministra de Transporte, la Ministra de Educación y la Ministra de Cultura y desearles éxitos en su labor porque cuando una mujer - Señoras Ministras - hacen las cosas bien sirve de ejemplo para muchas mujeres en el país. Luego de escucharlas a ellas, al Ministro de Agricultura, al Director del SENA y a la Fiscalía General de la Nación, miramos que existe un déficit del 6.2 billones de pesos, según ellas nos los han manifestado, solo para Educación faltan 4.6 billones de pesos; Señor Ministro de Hacienda, eso quiere decir con este Presupuesto no vamos a cumplir las metas que el Gobierno Nacional se ha propuesto cuando hablado de sus pilares fundamentales que son: la Equidad, la Paz y la Educación, no vamos a tener entonces una Colombia educada, o una como ha dicho la Ministra de Transporte que este Ministerio siga siendo la Locomotora que impulse el desarrollo del país, eso significa que nos hace falta recursos para aprobar el Monto del Presupuesto al 15 de septiembre, vamos a tener que pensar en temas como las excepciones, el privilegio que tienen ciertos sectores; como los temas de evasión, el señor Ministro de Hacienda y su equipo tendrá que trabajar mucho para mirar cómo se compensan a estos sectores.

Escuchando el Ministro de Agricultura; Señor Ministro permítame felicitarlo miro en usted un hombre con mucha energía espero que esa energía se mantenga durante estos cuatro años, miramos un Ministro con un amplio conocimiento del sector, amigo del hacer, la descentralización y de las Regiones, claro que mi Departamento Nariño lo va a estar esperando y lo vamos a estar esperando y lo vamos a estar esperando porque se trata un Departamento netamente Agropecuario; decirle a usted Señor Ministro de Hacienda que es el momento que miremos como compensar ese Presupuesto Nacional para poder cumplir con las políticas que el Gobierno Nacional se ha planteado; por ejemplo, el CONPES en el Departamento de Nariño que no queremos que se quede como letra muerta, sino que se le asignen los recursos que están presupuestados con anticipación y firmados. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Arturo Char Chaljub, Presidente de la Comisión Cuarta de Senado.

Honorable Senador Arturo Char Chaljub.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo a todos los señores Ministros que nos acompañan en el día de hoy: señora Ministra de Transporte, Ministro de Hacienda, Ministro de Agricultura; cuando escuchamos la intervención de los Ministros todos expresan la falta de recursos o la necesidad que tienen para poder desarrollar las ejecuciones que necesitan en cada uno de los sectores, nosotros entendemos este Presupuesto como la refrendación del mandato que el Presidente Santos recibió el 15 de junio en la segunda vuelta; pienso que el Presidente Santos terminó siendo el candidato del Pueblo, el candidato de los sectores más desprotegidos de los sectores sociales de nuestro país, soy de Barranquilla, en Barranquilla en el norte de la ciudad donde vivo todo el mundo estaba con el candidato Zuluaga y percibíamos un ambiente como si íbamos a recibir una derrota, sin embargo, fueron los barrios más populares de Barranquilla, los Municipios del Departamento del Atlántico, lo mismo en el Magdalena quienes salieron a abrazar el Proyecto del Presidente Santos; creo que este Presupuesto Social como se ha denominado el Presupuesto Social 2015, es consistente con ese mandato y adicionalmente importante anotar lo que lo importante que fue la Región Caribe y la Región Pacífica para el mandato del Presidente Santos, pienso que históricamente jamás la Costa Caribe le había apostado de una manera tan decida a un Presidente, si vemos en las elecciones anteriores del Presidente Uribe nunca le fue bien en la Costa Caribe, el mismo Presidente Pastrana tampoco.

Entonces las expectativas que tenemos en la Costa Caribe son muy altas, nosotros esperamos no solamente que el Presupuesto sea consistente con los sectores sociales como se muestra en el Presupuesto sino también con las

obras de Infraestructura que requiere la región, no es posible que todavía gran parte de nuestros Municipios de la Región Caribe todavía adolecen de Acueducto, de Alcantarillado, de Saneamiento Básico, de Redes Secundarias, Terciarias, Vías y tenemos toda la expectativa y toda la ilusión de que tenemos un Gobierno no solamente agradecido con la Costa Caribe sino comprometido con nosotros.

Entonces creo que como lo manifestaba el Honorable Senador Luis Fernando Duque García, hacen falta unos recursos dentro de lo que tiene que ver con la inversión, hoy tenemos lo que nos presenta el Gobierno son 46 billones de pesos en los Proyectos de Inversión y opino que se requiere que por lo menos que eso llegue a unos 50 billones de pesos; de dónde van a salir esos 4 billones de pesos?, habrá que de pronto disminuir los gastos de funcionamiento, habrá que de pronto plantear la posibilidad de aumentar el IVA y eso de pronto será una discusión bastante dura y compleja y un desgaste fuerte, pero no más duro que fallarle a la gente, que fallarle a el pueblo que espera del Presidente Santos.

Entonces tengo el mayor respeto y la mayor expectativa de que aquí en las Comisiones Económicas vamos en el camino indicado, estoy convencido de que el Ministro de Hacienda y el Presidente Santos, ambos son conscientes de la necesidad de cumplirle al país y esperamos al igual que todos los compañeros de las Comisiones Económicas de que podamos responderle a la gente. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: ¿Quieren los Honorables Senadores y Representantes miembros de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, declararse en sesión permanente ? Comisión Cuarta de Cámara

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara: Comisión Cuarta de la Cámara, si lo quieren, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Comisión Tercera de Cámara.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara: Así, lo quieren, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Comisión Cuarta de Senado.

Secretario Comisión Cuarta de Senado: Comisión Cuarta de Senado, si lo quieren, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Comisión Tercera de Senado.

Secretario Comisión Tercera de Senado: Comisión Tercera de Senado, si lo quieren, Señor Presidente.

NOTA: Las Cuatro Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y la Cámara de Representantes, votaron afirmativamente la declaratoria de sesión permanente, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa.

Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa.- Muchas Gracias Señor Presidente: Creo que la preocupación que tenemos todos los Ponentes de las Terceras y Cuartas del Presupuesto General de la Nación del 2015, se basa en que tenemos claro que fue grave la Reforma de las Regalías, los Departamentos productores se quedaron sin los recursos - hablo de los Departamentos Productores de Petróleo - para atender las necesidades básicas insatisfechas; como a uno lo eligen para defender los intereses de su Departamento, tengo que hablar del Departamento del Putumayo, el 80% de las necesidades básicas insatisfechas en el Departamento del Putumayo, un

Departamento productor de Petróleo que le está generando mucha riqueza al Estado Colombiano, al desarrollo del país, imagínese que aquí está doctor Fernando Jiménez - porque el Ministro se nos fue - y el Señor Viceministro, el Presupuesto Regionalizado del Presupuesto para el 2015, el Putumayo del 2014-2015 pierde 150 mil millones de pesos para inversión; Señora Ministra que pena, quiero que me atienda en este tema, Ministra del Transporte, le quiero pedir sé que usted quiere mucho a su Barranquilla y a la Costa Atlántica, pero es que en el Departamento del Putumayo le dije que le íbamos a ayudar y la felicito por ese cargo como Ministra.

En el tema de lo que paso en las vías para la Competitividad, hubo unos CONPES que se firmaron en los cuales se tiene que hacer unas inversiones cada año con vigencias futuras; por ejemplo, aparece la Construcción de la Variante San Francisco - Mocoa para el 2015 solo con 71 mil millones de pesos, cuando deberían ser 500 mil millones de pesos según los acuerdos de estos temas de la Construcción de la Variante San Francisco - Mocoa; aparece la Pavimentación de las Vías de Competitividad según el CONPES 3536, de la Pavimentación Santana - Puente Internacional - San Miguel; Señor Ministro quisiera me acompañe allá, porque es la otra vía que va a permitir el desarrollo del Sur del país y para comunicarnos con la hermana República del Ecuador; porque nos llevaría también a Perú, Paraguay, Uruguay, Chile, en esta vía se coloca casi la tercera parte de los recursos y en realidad en los Acuerdos están asignados 170 mil millones de pesos para el 2015, la tercera parte; le quiero dar este ejemplo, Señora Ministra, porque sé que usted empezando y sería injusto y colocarla aquí contra la pared, pero si quisiera que me acompañara al Departamento del Putumayo, porque allá hay hechos cumplidos, ha habido Licitaciones para la competitividad del Sur del País, la variante San Francisco - Mocoa es el eje del desarrollo no solo del Putumayo sino de Nariño, del Bajo Cauca - doctor Iragorri - o de La Bota Caucana pero también del Caquetá del Huila y del Tolima.

Estoy muy preocupado, porque se baja el Presupuesto Regionalizado en 150 mil millones de pesos, quiero decirles hoy que el Ministro de Hacienda en el cual creemos los Colombianos, pienso que debemos montar otra estrategia para apoyar a los Departamentos productores de Petróleo, hoy el Putumayo está en paro porque es un Departamento productor de Petróleo y no se está atendiendo a las Comunidades y no se están generando obras de inversión.

Ministro de Agricultura - doctor Iragorri - le creo a usted qué sabe más que muchos que han estado en ese Ministerio en el tema del sector Agropecuario y la exposición de aquí muy clara, le quiero decir en el Putumayo qué necesitamos: por ejemplo, un Laboratorio de Suelos y de Genética para que la gente no pierda el tiempo dentro de esa inversión; el Subsidio del Sector Agropecuario, los Lecheros del Valle de Sibundoy están en quiebra; si se subsidia a los Arroceros del Tolima y del Huila, si se subsidia a los Cafeteros por qué no subsidiar éstos otros sectores.

Dejar ahí Señor Presidente, lastimosamente los demás Ministros se fueron porque en las zonas apartadas de Colombia necesitamos esa inversión y pienso que - Ministro Mauricio Cárdenas - nosotros le vamos a colaborar para que usted cumpla con ese Presupuesto, ha sido un Presupuesto muy serio y presentado al país y la idea es que todos colaboremos en este tema porque lo que vi hoy aquí es de que a usted le tiran la piedra y se van; la Ministra de Educación no se quedo a pesar de que nosotros le pedimos que de que se quedara para que ojera lo que nosotros los Representantes y Senadores íbamos a solicitar, porque en el tema de la Educación en las zonas apartadas de Colombia pareciera que no tiene claro el tema cómo vamos a lograr la equidad y la Educación y cómo vamos a lograr la Paz, entonces lo que es lo que el Presidente Santos nos ha prometido y al cual le vamos a colaborar. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Fernando Nicolás Araujo Rumié.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araujo Rumié.- Muchas Gracias Señor Presidente: Está constancia tiene como propósito alertar a la opinión pública y a esta Corporación sobre un riesgo Fiscal que percibimos en el mediano plazo, hace pocos días se llevo a cabo en la ciudad de Cartagena de Indias la ronda de Hidrocarburos de 2014 convocada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos en la cual se ofertaron noventa y cinco bloques para exploración y desarrollo de los cuales solo hubo interés por veintiséis de ellos, es decir, un interés del 27%, el Gobierno Nacional a través del Presidente de la Agencia Nacional, el señor Javier Betancur se declaro satisfecho con el interés generado a pesar de que la meta que había puesto el Gobierno era del 30%, lamento profundamente el poco nivel de exigencia en

ronda similares como la del 2012, el interés fue del 42%, cabe resaltar que el nivel de reservas en Colombia ronda los 2.400 millones de barriles, lo que equivale aproximadamente a seis años de reserva, manteniendo el nivel de producción actual, correspondiente alrededor de 1 millón de barriles diarios, quiere decir esto que el país no podrá sostenerse el nivel de producción o que de sostenerlo para 2020 Colombia dejaría de ser un país autosuficiente en materia de Hidrocarburos; el Marco Fiscal de Mediano Plazo utiliza como supuesto esencial para sus producciones un incremento en la producción Petrolera que supera el millón de barriles por día, así las cosas con este bajo nivel de exploración Colombia en los próximos seis años no solamente perdería la autosuficiencia sino que dejaría en riesgo aproximadamente el 31% de los ingresos de la Nación, por concepto de Regalías, Impuestos y Dividendos del sector de Hidrocarburos que son dirigidos a Programas Sociales y al funcionamiento del Estado.

Son muchos los problemas que conducen a esta situación pero voy a mencionar que el abandono de la Seguridad Democrática es el que más preocupa, solo en el año 2013, según cifras del Ministerio de Defensa hubo 259 Actos Terroristas contra Oleoductos de empresas petroleras, lo que representa un aumento de 71% con respecto al año 2012 y un 735% en comparación con el año 2010, este año en un acto sin precedente en la Historia Colombiana el Terrorismo atacó al campo Caño Limón dejando trece heridos, millonarias pérdidas materiales y ahuyentando a las pocas Empresas interesadas en explorar.

Es nuestro deber anticipar los problemas que el futuro próximo puede traer a los Colombianos, sin duda algunos de estos con nefastos efectos Fiscales, que tendrán repercusiones en cada uno de los intereses de nuestros Compatriotas; invito al Gobierno Nacional y a los Representantes que se encuentran aquí a que busquemos soluciones a esta problemática que va a generar efectos Fiscales tremendos en el Mediano Plazo y que va impedir la expansión que muchos de los Honorables Congresistas pretendemos para nuestro país y para nuestra Regiones. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña.

Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña.- Muchas Gracias Señor Presidente: Primero felicitar la designación como Ministra de Transporte a la doctora Natalia Abello Vives, quien dignamente representa a la Región Caribe especialmente; también a ese gran luchador como es el hoy Ministro Agricultura el doctor Aurelio Iragorri; el señor Ministro de Hacienda que también nos acompaña en esta Sesión de Comisiones Conjuntas, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría, pero que bueno escuchar hoy a lo largo toda la mañana y parte de la tarde en este debate, conjugarse los diferentes sectores de inversión de este país que tiene que ver con el Presupuesto General de la Nación y mi Departamento especialmente señor Ministro de Agricultura, el Departamento de Sucre, que es un Departamento con vocación netamente Agropecuaria, preocupa hoy esa presentación de la señora Ministra de Transporte en lo que tiene que ver con la Infraestructura Vial y sobre de la Red Terciaria de este país y se lo digo Señor Ministro porque precisamente como usted lo anotaba con su pragmatismo, el campesino de Sucre, de allá de la Mojana, del San Jorge, del Golfo de Morrosquillo, de los Montes de María, de la Subregión Sábana, del sector Rural de la capital del Departamento Sincelejo quiere precisamente poder tener unas vías en buen estado para poder sacar sus productos a la comercialización.

Por eso que de verdad que lo felicito señor Ministro, sé que vamos a pasar del Tecnicismo, porque se ha venido manejando el Ministerio de Agricultura a esa práctica que usted le va a imponer y le va a imprimir al sector Agropecuario de este país y sé que en nuestro Departamento de Sucre usted va a encontrar una esperanza y una expectativa importante para satisfacer esas necesidades; le decía ayer Señor Ministro y es que a lo largo y ancho de la campaña del Señor Presidente Juan Manuel Santos, lo dijimos, hay un alto compromiso con la Región Caribe, la Teoría Política de Montesquieu y de Jaime Vidal Perdomo en la Ciencia Política, expresan que el Poder y la Política van de la mano y cuando uno excede al poder es precisamente para detentarlo porque el poder o se detecta o se padece y hay un gran compromiso que tiene el Presidente Juan Manuel Santos con la Región Caribe y es precisamente también nuestro Departamento de Sucre parte de la Región Caribe, por eso con preocupación vemos hoy en el Presupuesto Regionalizado una disminución de todos los Departamentos de la Costa Atlántica y el Departamento de Sucre presenta una disminución del 7%.

Y Señora Ministra precisamente una de sus preocupaciones es el sector de Infraestructura de Transporte, el año inmediatamente anterior tenía proyecto 233 mil millones de pesos y pasamos al año 2015 en esta primera versión preliminar a 57 mil millones de pesos y con la exposición bastante cruda pero de una realidad que la señora Ministra nos ha expresado en las Comisiones Económicas, creo que este Congreso y especialmente estas Comisiones tienen la necesidad Señor Ministro de Hacienda de que hagamos los siguientes esfuerzos necesarios para que a este sector de la Infraestructura de este país podamos aumentarle esos recursos para el Presupuesto del 2015.

Quería señalarles que en el Regionalizado - Señor Ministro - estamos hoy en 911 mil millones de pesos y la vigencia 2014 estuvimos 983 mil millones de pesos, dejamos precisamente unas constancias y unas Proposiciones en Secretaría para que conseguir el aval de Planeación Nacional y el aval del Señor Ministro de Hacienda para por lo menos poder equilibrar o aumentar en un porcentaje importante el Presupuesto Regionalizado para nuestro Departamento para el año 2015. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Iván Duque Márquez.

Honorable Senador Iván Duque Márquez.- Muchas Gracias Señor Presidente: Quisiera hacer esta intervención con una focalización en aspectos centrales que tienen que ver con la consistencia macroeconómica del Presupuesto, acá se han hablado de muchos planes, de muchas cifras, de muchos deseos, pero claramente una de las grandes conquistas que tuvo la Hacienda Pública Colombiana fue haber sacado adelante la figura del Marco Fiscal de Mediano Plazo, que nos da los supuestos y las bases con las cuales se debe conducir todo el Universo de las Finanzas Públicas en un horizonte de 10 años y ahí está el primer punto, tenemos unas Finanzas Públicas Petróleo dependientes y claramente el Marco Fiscal trabaja con dos supuestos: uno que el precio del petróleo se va a mantener por el orden de los 100 dólares durante los próximos años; y dos, que la producción Petrolera va a estar por el orden del 1'030 mil, del 1'050 mil barriles diarios, pues resulta que frente a lo primero ya los cálculos de la Agencia Internacional de Energía muestran que podemos estar hablando de precios de 92, de 90 dólares y por cada dólar de diferencia las Finanzas Públicas dejan de percibir cerca de 300 mil millones de pesos al año y por cada 10 mil barriles de Petróleo que deja de producir Colombia se dejan de recibir 330 mil millones de pesos, qué quiere decir eso, que entre lo que nos presenta el Marco Fiscal de Mediano y Plazo y las cifras que tiene la Agencia Colombiana de Petróleos la diferencia hacia abajo es de 200 mil barriles, y se habla de una producción de 830 mil eso ya representa en sí mismo un hueco de 6 billones de pesos y nos parece que el Ministerio de Hacienda empiece a sincerar eso para que no estemos gastando unos recursos que no vamos a tener.

Lo segundo el Marco Fiscal tiene un supuesto frente a los Ingresos Tributario como porcentaje del PIB y dice que durante los próximos años se va a mantener por el orden 15%, pero también resulta que el Marco Fiscal nos dice que el Gasto Público va a tener una tendencia decreciente y va a pasar del 2.9% del PIB en el 2014 al 2% del PIB en el 2019, eso Señor Ministro es importante ponerlo en el contexto porque lo que ha anunciado hoy la Ministra de Educación solamente la doble alimentación vale 5 billones de pesos, solamente la formación docente vale 3 billones de pesos y esos son cálculos de la Fundación Compartir al Maestro, acuerdo que suscribió el entonces Candidato Presidente y que se comprometió a honrar en su Plan de Gobierno y no estamos hablando de la Infraestructura que requiere jornada única completa que puede estar costando entre 3.5 billones de pesos y 4 billones de pesos en un horizonte de 10 años y a eso no se le han incluido las 200 mil casas adicionales gratis que se están proponiendo o 300 mil como se dijo en Campaña por 12 billones de pesos, ni tampoco se está incluyendo allí lo que anuncio el Vicepresidente de la República complementario de las 4G que vale 30 billones de pesos.

Entonces eso en el contexto es importante porque también hay sectores sobre los cuales se hicieron grandes promesas de Campaña y que ya se ven reducidos en el Presupuesto: Ambiente la reducción del 13%; Cultura una reducción del 8%; Comunicaciones una reducción del 14%; Deporte una reducción del 2%; y, Justicia una reducción del 2% y por eso es pertinente también hablar de la calidad del gasto Público, es muy importante que demos un debate sobre lo que se está gastando en publicidad y eventos, que certificado por la Contraloría en los dos últimos años asciende a 2 billones de pesos lo que equivale de subir el IVA del 16 al 17%.

Y hay otro tema que me parece importante la nómina de la Rama Ejecutiva, que lo muestran las cifras del

Proyecto Presupuesto entre el 2010 y el 2014 creció en 18 mil cargos que valen 2.4 billones de pesos y el costo de esa nómina de la Rama Ejecutiva pasó del 2.6 billones de pesos a 5.2 billones de pesos, estamos hablando casi de un incremento de más 90% y creo que ese debate de la eficiencia del Gasto Público es importante darlo.

Y permítame cerrar con algo, el Presupuesto Regionalizado es vital, porque es el que responde a las necesidades básicas insatisfechas de las poblaciones más apartadas del país, en Departamentos como Santander, Antioquia, Boyacá, Cundinamarca, Nariño y Bogotá entre el 2010 y el 2014, el Presupuesto de Inversión aumentó en más del 90% y en esos lugares es donde se presentó un deterioro del GINI, es decir, aumentó la desigualdad y creo que es importante el Debate de la Eficacia del Gasto Público a la luz de mitigar ese gran desafío que es la desigualdad en Colombia. Así que señor Ministro le dejo esos interrogantes y le agradezco su atención. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra a la Honorable Senadora María del Rosario Guerra de La Espriella.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de La Espriella.- Muchas Gracias Señor Presidente: Buenas tardes, sabe uno qué el Presupuesto muestra el talante de un Gobierno y muestra también la prioridad; el Presupuesto 2015 muestra el talante de este Gobierno por su derroche Presupuestal, el Presupuesto General de la Nación entre el 2010 y el 2015 como un todo se aumentó un 58.9 billones de pesos; bien dijeron todos los Altos Funcionarios a quienes escuchamos aquí atentamente que como nunca antes se había aumentado el Presupuesto prácticamente de todas las Instituciones del Estado, pero eso lo que llama la atención de que solamente el Presupuesto de Funcionamiento tuvo un aumento de 38 billones de pesos, en esos años entre el 2010 y el 2015, mientras que el de Inversión solo aumentó 9 billones de pesos y eso viene de la mano que el incremento de los Ingresos Corrientes de la Nación solamente en estos años se incrementa en 35.7 billones de pesos, con lo cual claramente lo que tenemos hoy es un gran problema de financiamiento de los gastos desbordados del actual Gobierno; y si a eso se le suma que cuando uno ve el Presupuesto Sectorial y se definen unas prioridades para el 2015 encontramos aquí unos Ministros que nos hablan de Prioridades Adicionales que nada tienen que ver con lo contemplado y lo que nos hizo llegar el Ministerio de Hacienda.

Celebro que hayan acogido la propuesta de nuestro Candidato Presidencial de la Jornada Única Escolar completa con los dos alimentos, pero resulta que se cogió en el papel porque en el Presupuesto no se ve reflejado como decía el Honorable Senador Iván Duque Márquez, que tiene un desfinanciamiento claro; estaba hablando el Ministro de Agricultura de las 100 mil viviendas Rurales, tema que celebro porque si hay pobreza y hay requerimientos en la vivienda Rural, pero resulta que solo se está hablando de 35 mil viviendas para el 2015, con 435 mil millones de pesos o sea que estamos hablando que en las Zonas Rurales la gente tiene que hacer una vivienda que llaman digna con 13 millones de pesos, quiero saber cuánto vale llevar a las zonas rurales los materiales para hacer una vivienda digna.

La Ministra de Cultura dice que su Presupuesto se cayó, claro entre el 2010 y el 2015, se le redujo el Presupuesto de Inversión, pero se le aumento en un 35% el de Funcionamiento y en este Gobierno no hemos oído hablar de austeridad, no hemos oído hablar de reducción del Gasto de Nómina, de reducción del Gasto de Publicidad y otro gasto que claramente están desbordados. Entonces mi primera inquietud mirando este Presupuesto es que nos están llevando a aprobar un monto de 216,2 billones de pesos de Presupuesto sin tener claro que el Financiamiento que se plantea hoy porque fuimos nosotros las que propusimos el 4 X 1.000 y que propusimos mantener el Impuesto del Patrimonio, pero para Financiar el Proyecto de la Jornada Única Escolar y para financiar el Proyecto específico de mejoramiento de las condiciones de pensiones para cierto grupo, no para financiar gastos corrientes y vemos que el Gobierno acoge esa propuesta de 4 X 1.000 y esa propuesta de Impuesto al Patrimonio, pero básicamente para financiar Gasto Corriente que no cubre la totalidad de los gastos.

Entonces nos estamos viendo avocados Congressistas a aprobar un Monto de Presupuesto donde ni siquiera con esos dos Impuestos vamos a alcanzar a cubrir los 12.5 billones de pesos faltantes y comparto en algo lo que decía la Contralora Delegada, esos recursos que no son seguros, que son los recursos que no se ejecutan de una vigencia a otra; ahí hay una gran preocupación de responsabilidad porque lo que vemos es aquí hoy fue que casi que una piñata Presupuestal haber cuál de los Ministerios golpea más duro para sacar más recursos del Presupuesto General. Mi

invitación entonces en la línea del Honorable Senador Iván Duque Márquez del Centro Democrático es que hay unas grandes preguntas sin resolver, cómo no vamos a querer más Vías Terciarias que de paso tengo que decirle lo que le asignan es un monto irrisorio cuando sabemos el deterioro de las mismas.

No se dice nada de Acueducto y Alcantarillado cuando sabemos que la gran mayoría de zonas Rurales y de Municipios de Colombia carecen del servicio, como tampoco se dice nada en temas que son trascendentales que le decíamos ayer al Ministro de Salud: Centros de Salud y Hospitales; entonces, invito al Ministerio de Hacienda que nos muestre dónde va a estar el recorte en materia de Presupuesto y Funcionamiento y cómo va a hacer la compaginación entre el Presupuesto General de la Nación y el Presupuesto de Regalías, porque no tenemos claro cómo se van a distribuir esos recursos y dónde van a estar el traslado entre los mismos. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Luís Eduardo Díazgranados Torres.

Honorable Representante Luís Eduardo Díazgranados Torres.- Muchas Gracias Señor Presidente: Aprovecho la oportunidad para darle un cordial saludo a todos los Ministros, los Altos Funcionarios, los Viceministros que nos han acompañado en esta larga jornada de la Sesión del día de hoy y para darle la bienvenida a la Señora Ministra de Transporte, a la doctora Natalia Abello Vives, mi coterránea y desearle los mayores éxitos en su gestión que estoy seguro lo va a conseguir no solo por el bien de nuestra Región Caribe sino por el bien de todo el país.

He estado escuchando de manera muy atenta las distintas intervenciones y resulta de particular importancia el hecho de que buena parte de los Especialistas en materia Económica de todas las Escuelas y muchas Entidades reconocidas Internacionalmente que tienen presencia en nuestro país como la Fundación Konrad Adenauer, entre otras, coinciden que para garantizar la sostenibilidad del crecimiento económico de un país, el Gobierno no puede aumentar los subsidios de tipo social en detrimento de inversión en Infraestructura Social, que es lo que prácticamente estamos viendo nosotros en este Presupuesto en donde se está afectando de manera muy seria la inversión en Vivienda, en Vías Terciarias y en Rutas de Conectividad Nacional; los Subsidios más allá de su importancia en el corto plazo que indudablemente sirven para resolver problemas coyunturales del momento en el largo plazo se convierten en un gasto insostenible que desincentiva la inversión en sectores sensibles como la Infraestructura Social que hoy por hoy representa como bien lo decía el Ministro en alguna intervención que lei hace unos días en donde hablaba de que prácticamente la Economía de nuestro país era la única en la Región que estaba andando a todo vapor y que en buena medida ese éxito de la economía se debía a las inversiones en Infraestructura y las Inversiones en Construcción en general que representan aproximadamente un 1.5% del Producto Interno Bruto Nacional.

Y si analizamos lo presentado en el Presupuesto General de la Nación, esa reducción significativa en estos sectores indudablemente tendrían en el corto y en el mediano plazo un impacto muy serio en el desarrollo económico de nuestro país. Por lo tanto, pienso que es importante que si bien es cierto que tenemos que aprobar un monto del Presupuesto General de la Nación en los próximos días también es cierto que tenemos que dar una gran discusión para ver cómo vamos a hacer para equilibrar estos distintos sectores, porque como lo anotaba anteriormente se presenta una situación bastante difícil, bastante complicada en donde también anotaban algunos Congresistas que me antecedieron en el uso de la palabra se generaron unas grandes expectativas especialmente en los sectores más populares de la población en torno a programas tales como la vivienda gratis que sin el mejor de los casos si nosotros arrancaríamos estas convocatorias a finales de este año o principios del próximo no nos tardaríamos menos de dos años en completar esos programas lo cual urge que arranquen de manera inmediata y que asignen así sean un porcentaje del Monto Total que requerían estas inversiones para poder asegurar esos recursos con Vigencias Futuras del año 2016 o 2017, porque lo que motivo a muchísima gente generando una gran ilusión en la población especialmente en sectores populares de esta población se podría convertir en una gran frustración con consecuencias funestas para el desarrollo de este Gobierno.

En ese sentido exhorto de manera enfática al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, al Señor Director de Presupuesto, de tal manera de que puedan tener en cuenta estas inquietudes que estoy planteando en este momento de tal suerte que cuando se vayan a hacer los balances en el Presupuesto la próxima semana tengan en cuenta estas anotaciones. Muchísimas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña.

Honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo a todas las personas que se encuentran en el Recinto; para hacer buen uso del tiempo voy a ser conciso y claro, hoy han venido todos los Ministros que se convocaron, han expresado sus inquietudes y han manifestado que los recursos que tiene adscritos cada Ministerio no llenan las expectativas de los programas que tienen a bien llevar a cabo cada uno de sus Ministerios.

Y allí le entra a uno esa preocupación puesto que si se ha aumentado el Presupuesto de la Nación, si hay unos ingresos mayores debe haber una mejor aplicación al gasto y no al funcionamiento y vemos que dentro de todos esos aspectos tenemos dificultades en cada uno de los Ministerios; ahora no se encuentra la Ministra de Educación y allí habla del tema de la Paz, habla que la Educación conlleva con la paz de que queremos todos los Colombianos, de la calidad de Educación; de la Jornada Única que hablaba la Honorable Senadora María del Rosario Guerra de La Espriella, donde se van los dineros para darle esa jornada única o qué de eso se ven cuando hay establecimientos Educativos que tienen tres jornadas Escolares y que va a suceder con la Infraestructura de los Establecimientos Educativos; qué va a pasar con ellos cuando en mi Departamento Risaralda uno de los problemas más grandes que tenemos es la infraestructura Educativa en todos los Centros Educativos, el deterioro de ellos es bastante; y entonces sino tenemos una buena infraestructura y hablábamos de un detonante como Risaralda qué será de otros Departamentos o en sitios olvidados en cada uno de esos Departamentos. Se habla de Colombia Bilingüe, excelente programa, se habla que hay dos millones setecientos mil analfabetas entonces de dónde vamos a sacar los recursos cuando se expresa sobre un déficit de 4.6 billones de pesos, para su cartera y es la que más dinero tiene adjudicado dentro del Presupuesto Nacional.

Son las inquietudes y el ejemplo claro también lo tengo en Risaralda, en la Universidad Tecnológica donde va haber un recorte Presupuestal de 1.824 millones de pesos, qué va a pasar con una de las diez mejores Universidades en este país catalogadas; dificultades que si tenemos que mirar y sopesar; y cómo vamos a ajustar el Presupuesto a esas necesidades y compromisos que adquirió el candidato Presidente en su recorrido por todos los Territorios Nacionales.

Vemos también el tema de Transporte, Ministerio del Transporte, donde habla y ayer estuvimos en la Comisión de Presupuesto hablando del tema de las Vías Terciarias, Vías Secundarias y allí encontramos una dificultad, si hablamos que es la mejor solución que hay para esas vías terciarias y son la solución en vez de aplicar pero si no se le hacen mantenimiento a una vía puede valer hasta 2 mil millones de pesos la reconstrucción de esa vía a 1 kilómetro decía el Director de INVIAS. Entonces qué es lo que estamos haciendo, a dónde vamos a llegar con ese déficit tan grande que tenemos en ese tema del Ministerio de Transporte, se decía de un déficit de 5.16 billones de pesos porque solicitaron 8.48 billones de pesos y realmente solo tienen 3.21 billones de pesos lo que se le adjudica; vamos a ver tenía dificultades grandes, vamos a ver el campesino con las dificultades del Transporte, las dificultades que usted manifiesta con el Ministro de Agricultura donde expresa que hay que ayudar a incentivar el campesinado, pero una de las dificultades más grandes es el transporte y el desplazamiento hacia los entes urbanos, hacia los entes ponderados.

Nos referíamos al tema de Transporte Masivo, el Transporte Masivo y hablo de los Sistemas Integrados de Transporte Masivo, tenemos una inversión de 31 mil millones de pesos en Armenia donde realmente es poco y vemos que el Gobierno no tiene como darle soluciones eficaces y eficientes al Transporte a las principales ciudades intermedias; también miramos el tema de Transporte Aéreo, la Infraestructura Aeroportuaria, el Presidente Candidato se comprometió con la inversión del Aeropuerto Matecaña, cuando podrán los Risaraldenses a invertir esos 50 mil millones de pesos que faltan para terminar la obra, cuando es el Aeropuerto del Eje Cafetero que mayor flujo de pasajeros tiene.

Entonces ahí están todas esas inquietudes plasmadas, todas esas dificultades y lo decía el Honorable Senador Iván Duque Márquez, no se van a alcanzar a cumplir con todos los requerimientos, ni con todos los programas que han venido a expresar aquí los Ministros, que son compromisos de campaña, que son compromisos que tienen el Plan

Nacional de Desarrollo y que no se ven ajustados al Presupuesto General de la Nación. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Para terminar se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Lina María Barrera Rueda; posteriormente, vamos a escuchar al Señor Ministro de Hacienda y a citar para el próximo martes a las 10:00 de la mañana, para continuar con un ejercicio que ha sido histórico y ha sido el más normal, citar los Funcionarios como los citamos hoy.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante John Jairo Cárdenas Moran, para una Moción de Orden.

Honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán.- Muchas Gracias Señor Presidente: Se lo digo con todo respeto, la Moción de Orden es simplemente la siguiente: me parece que dado a los tiempos que tenemos no tiene sentido volver a repetir aquí la escena que tuvimos en donde todos los Ministros asisten y nos presentan las exposiciones relativas a la situación Presupuestal a cada sector; sugiero que ese ejercicio se detenga para darle curso al debate sobre el tema del Monto, que es lo lógico; y quiero Señor Ministro, con todo el respeto sugerir que los Ponentes avanzáramos rápidamente en un acuerdo a efecto de que en lo posible en las próximas Sesiones Conjuntas pudiéramos tener ya una propuesta tentativa que por lo menos aproximar las distintas posturas, para poder avanzar porque me temo que como vamos nos vamos a enredar. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Lina María Barrera Rueda.

Honorable Representante Lina María Barrera Rueda.- Muchas Gracias Señor Presidente: Simplemente quiero primero aclararle al Honorable Senador Iván Duque Márquez nuestros indicadores en Santander, la verdad el indicador de pobreza de nuestro Departamento de Santander está en 19.5% por debajo del de Colombia que es el 32.2%, el de Pobreza Extrema está en 4.2% por debajo del índice Nacional de 10.1% y el GINI al cuál usted se refirió está en punto 48.7% por debajo del de Colombia, que es punto 5.39%; quiero decirle Senador que nuestro Departamento va muy bien y la apreciación que usted dio no es lo que realmente le sucede a nuestro Departamento.

Decirle al Honorable Senador Arturo Char Chaljub que así como él y la Costa Caribe espera mucho de nuestro Presidente de la República, los Santandereanos también esperamos muchísimo de nuestro Presidente de la República porque en la primera vuelta lo acompañamos y sacamos alrededor de 500 mil votos y en la segunda vuelta también lo acompañamos y sacamos alrededor de 550000 mil votos, por eso él firmo el Contrato Plan más grande que tiene toda Colombia por 6.1 billones de pesos y aquí si mis queridos amigos revisando nuestro Presupuesto General para el 2015 la apropiación que hay para nuestro Contrato Plan es solo de 140 mil millones de pesos, que de esos 6.2 billones de pesos, 4.6 billones corresponden a las Concesiones de Cuarta Generación; entonces llevamos más de tres años los Santandereanos esperando y que a hoy no se ven reflejadas ni en el Presupuesto del año 2014, ni en el Presupuesto del año 2015 - Señora Ministra-, con gran preocupación realmente vemos cómo nuestro Departamento de Santander se queda con estos Proyectos y como lo decía el Honorable Senador Luis Fernando Duque García - su Senador Presidente, que realmente el Presidente hizo unas promesas de Campaña, se comprometió con la segunda fase de remodelación de nuestro Aeropuerto Palo Negro por 43 mil millones de pesos, no se ve reflejado en el Presupuesto General del 2015; se comprometió con 250 mil millones de pesos para la vía Curoso-Málaga en el 2011, para el 2015 le asignaron solo 20 mil millones de pesos, dónde están los 70 mil millones de pesos que le hacen falta; se comprometió con la Región de San Turban con la declaratoria de Páramo de San Turban con esta Región, con los Municipios de Berlín, Surata, California en 60 mil millones de pesos, para pavimentar estas vías; se comprometió con la ciudad de Bucaramanga para apoyarlos en unos intercambiadores que suman alrededor de los 100 mil millones de pesos y que hoy no se ven reflejados en el Presupuesto del año 2015.

Y en materia del Agro Colombiano, Señor Ministro, quiero felicitarlo, pero así como se lo dije al Ministro Lizarralde en noviembre cuando se posesionó, necesita este Ministerio una Reingeniería, él lo asumió con mucha responsabilidad y hoy con gran tristeza y analizando el Presupuesto del 2015, creo que nuevamente estamos

engañando a nuestros Campesinos Colombianos, estamos traicionando la confianza de esta gente humilde y trabajadora con ese cuento de tal Pacto Agrario Nacional, a todos los Alcaldes de Colombia, mis queridos Representantes y Senadores, les hicieron presentar cuatro o cinco Proyectos para solucionar y para mitigar esas necesidades que tenían en el Campo Colombiano y hoy que reciben de respuesta nuestros Alcaldes con esos Proyectos que ya están radicados en el Ministerio de Agricultura, donde les dicen “Señor Alcalde, si usted presentó Proyecto de Vías Terciarias se lo vamos a mandar al INVIAS para que lo viabilicen, si usted presentó Proyectos de Distrito de Riego se lo vamos a mandar al INCODER para que lo viabilicen, si usted presentó Proyecto de Acueducto Rural se lo vamos a mandar al Ministerio de Vivienda”; esto es un engaño, un engaño para nuestros Alcaldes, para nuestros Gobernadores y para esa gente humilde y trabajadora que son nuestros Campesinos, nosotros en el Congreso de la República en diciembre del año pasado aprobamos la extensión de ese 4 x 1.000 supuestamente donde iban a ingresar 3.5 billones de pesos, este año al Presupuesto del 2014 para solucionar esos problemas que hoy acarrearán a nuestros Campesinos y que hoy estamos a 3 de septiembre o 4 de septiembre y no le han dado respuesta absoluta y lo único que le están poniendo es trabas a nuestros Campesinos Colombianos. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Para una réplica de un minuto se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Iván Duque Márquez.

Honorable Senador Iván Duque Márquez.- Muchas Gracias Señor Presidente: Simplemente para responderle a la Honorable Representante Lina María Barrera Rueda, en efecto comparto su angustia de ver como las promesas no tienen recursos para cumplirse y por supuesto también comparto la angustia que el Presupuesto de Inversión de su Departamento en el 2015 solamente crezca el 2%, pero las cifras del DANE para el 2012 y para el 2013, si muestran que el GINI en el Departamento paso de 4.87 a 4.92 y eso es un leve deterioro en un Departamento que en los últimos cuatro años ha tenido una inversión certificada por la Dirección Nacional de Presupuesto el 87%. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Para una moción de procedimiento se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto.

Honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto.- Muchas Gracias Señor Presidente: Con profundo respeto y afecto, usted lo sabe, esta es la tercera sesión en que varios Congresistas estamos allí agendados para intervenir y no lo hemos podido hacer y aquí siguen sucediendo cosas y se siguen diciendo cosas que de una u otra manera quienes estuvimos aquí desde hace cuatro años nos gustaría responderle a sectores que no han superado que las Elecciones Presidenciales ya pasaron y hay que darle respuesta a eso y esa es una labor suya.

Segundo, hoy vinieron los Ministros y hablaron el tema de la próxima Sesión creo que hay que enfocarlo en lo que John Jairo Cárdenas Morán ha planteado sobre el Monto del Presupuesto, pero se van a quedar una cantidad de cosas aquí a la espera no solo desde el tema Regional, desde el tema Pacífico, Cauca o lo que cada uno interprete sino desde elementos que han sido políticas desde esta puesta de Gobierno desde hace cuatro años y hoy no se han podido plantear, no lo voy a hacer por respeto, pero hoy tiene que quedar definido aquí cuál es el espacio que vamos a tener los Congresistas, porque sino habló una gente valiosa Senadores y Representantes, colegas que interpretan algunas de las cosas que nosotros planteamos y el resto cuándo los va a agendar. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Considera la Mesa Directiva que el ejercicio hecho hoy es el ejercicio más válido, inclusive recomendado por el señor Ministro en la reunión que se hizo en el Despacho de él de Coordinadores y Ponentes, hasta la Sesión de hoy quién sabía que había un faltante o que la Ministra de Educación estaba pidiendo 4.6 billones de pesos o que en Infraestructura se está haciendo una solicitud de 2 billones de pesos, ese es el ejercicio más válido y me perdonan, no estoy hablando como Representante sino como Presidente, nosotros tenemos que venir aquí a escuchar los Ministros, lamentablemente todos han querido hablar y no han podido todos, ahí estamos evacuando, pero me parece que el ejercicio, por Estatuto, por Norma, tenemos que Aprobar el Monto el quince, el quince es lunes, no sé si hay algún problema de trabajar martes, miércoles y jueves de la semana entrante - no lo veo - entonces aquí tenemos que terminar de escuchar los Ministerios, tenemos que terminar de escuchar los Institutos para que el señor Ministro que

ya ha hablado con ellos pero nosotros no hemos estado en ese tipo de reuniones; conversando con los Presidentes de las demás Comisiones, aquí está el Presidente de la Comisión Cuarta, lo conversamos con el Presidente de la Comisión Tercera, aquí tenemos que traer los Ministros y no estoy de acuerdo que sea en una reunión de Ponentes y Coordinadores, esta es la reunión de la Comisiones, está es la reunión de las Comisiones Conjuntas, inclusive le sugiero a los Representantes y Senadores que si ellos a bien tienen la invitación de un Ministerio, de un Institución para que lo hagamos el próximo martes.

Se concede el uso de la palabra para una Moción de Réplica al Honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán.

Honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán.- Muchas Gracias Señor Presidente: Con todo respeto, lo que estoy invitándolos a ustedes es que el escenario de la discusión con los Ministros lo hagamos después del 15 de septiembre, asegurémonos primero de dar el debate sobre el tema del Monto que es un debate complejo porque implícitamente implica una discusión sobre el tema de la Reforma Tributaria, por favor ese es un debate complejo, créame que eso no lo vamos a despachar de la noche a la mañana, lo que estoy sugiriendo es que después del 15 prosigamos con la discusión con los Ministros, eso es. Muchas Gracias Señor Presidente

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Para Moción de Orden se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Botero.

Honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Botero.- Muchas Gracias Señor Presidente: Espero como se lo dije ahora, las personas que estamos pendientes para intervenir podemos hacer uso de la palabra en el mismo orden de inscripción, por qué no lo hemos podido hacer hoy y lo hagamos en la próxima Sesión; lo invito a que respétese el orden y lo anuncie para que podamos el próximo martes arrancar.

Y lo segundo Señor Presidente, es que la regla que usted ha puesto para nosotros es clara, nosotros necesitamos escuchar y todavía tenemos tiempo, tenemos tres días de la próxima Semana para que podemos escuchar a todos los Ministros y donde podemos también plantear todos los temas sobre el Monto del Presupuesto. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Para una Moción de Orden se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Mauricio Gómez Amín.

Honorable Representante Mauricio Gómez Amín.- Muchas Gracias Señor Presidente: Si quiero felicitarlo por el manejo que usted le ha dado a esta Comisión, creo que no se puede aprobar el Monto sino se escucha a los Ministros, nuestra principal tarea es escuchar a los Ministros y saber cómo se va a financiar este Presupuesto, porque si lo aprobamos y no los escuchamos no estamos haciendo absolutamente nada, usted ha manejado esta Sesión con altura y nosotros respaldamos lo que usted ha dicho y queremos oír al Señor Ministro.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Para una Moción de Orden se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.

Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.- Muchas Gracias Señor Presidente: En el mismo sentido, pienso que aquí por correr más rápido no vamos a solucionar el tema, tenemos que escuchar a los Ministros y aparte de eso decirle que necesitamos otros Funcionarios que sean citados, aquí estamos hablando de Paz, pregunto asistió el Fiscal?; pregunto vino el Defensor del Pueblo?, esos son Funcionarios que hoy se requieren que estén acá presentes, que nos cuenten de todos estos Programas que van a llevar de la mano con el Gobierno Nacional y así poder ya construir el tema del Monto Presupuestal que estamos urgidos de hacerlo pero no se puede descartar el procedimiento de escucharlos. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán

Avendaño: Honorables Congresistas, para la próxima sesión queda el listado para entrar a escuchar al Señor Ministro de Hacienda y al Señor Ministro de Agricultura. Los inscritos son: Eloy Chichi Quintero Romero, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Nicolás Daniel Guerrero Montaña, Alfredo Ramos Maya, John Jairo Cárdenas Moran, Antonio Guerra de La Espriella, Sandra Lilibiana Ortiz Nova, Gilberto Gallardo Betancourth, Julio Miguel Guerra Sotto, Antonio Navarro Wolff, Elda Lucy Contento Sáenz, Carlos Julio Bonilla Soto, Marta Cecilia Curi Osorio, Ángel Antonio Villamil Benavides, Luis Horacio Gallón Arango, Fabio Alonso Arroyave Botero, Carlos Alberto Cuenca Chau, Antonio Restrepo Salazar, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Pierre Eugenio García Jacquier, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Daniel Alberto Cabrales Castillo, Nancy Denise Castillo García, Jorge Emilio Rey Ángel.

Se concede el uso de la palabra al Señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Aurelio Iragorri Valencia.

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Aurelio Iragorri Valencia.- Muchas Gracias Señor Presidente: Permítame primero felicitarlo, he estado en los cuatro años anteriores en este debate, nunca había tanta gente en el Salón, los nuevos parecen saber más que los viejos y así, hoy hay un debate importante, ya que es tan importante el debate quiero dar unas breves observaciones con respecto a lo que he escuchado aquí; el Presupuesto Regionalizado es un tema que acabó naciendo como una exigencia que es básicamente indicativo, o es que en el Presupuesto de los 4 billones de pesos que tengo en el Ministerio no voy a dedicar una parte para Nariño, para el Cauca, para el Putumayo, es parte de los recursos que uno tiene, van para las Regiones, por lo menos en el Ministerio de Agricultura va ir todo a las Regiones; entonces anótenme a las Regiones porcentualmente dependiendo del nivel de pobreza que hay en cada Departamento, una inversión de cada uno de los Ministerios, así lo entendía esa práctica nació en el Plan Nacional de Desarrollo a donde tiene más lógica y lo demás es gestión, punto que se han mencionado, la intervención con respecto al Pacto Agrario.

No es una mentira para la gente, cuando llegué recibí 4.700 Proyectos, estaban en unas cajas debidamente organizados, ya los digitalizamos, en un mes; en el mes de septiembre quedan calificados los 4.700 Proyectos que presentaron Alcaldes y Gobernadores y los Proyectos que pasen se ejecutan a través de las Entidades Territoriales o de las organizaciones Campesinas que presentaron los Proyectos en el mes siguiente porque no es sino hacer el rubro y queda por parte del Ministerio ejecutado el Presupuesto; así que Alcaldes y Gobernadores sé la inquietud que ha habido con respecto a ese tema, esa ejecución de ese Presupuesto va lógicamente que tengo problemas en el Ministerio porque nadie quiere firmar nada después de lo que paso al Exministro Arias, pero voy a volver a retomar firmas porque nadie hacia abajo quiere comprometerse con el tema; los Proyectos los iba calificar la Universidad Nacional muy experta en esos Procesos pero la velocidad en la Universidad y la presión para la Ejecución me llevó a cambiar de opinión y que los califique directamente la cantidad de gente que hay en el Ministerio de Agricultura y en las Entidades adscritas que son supuestamente, personas expertas en el tema Agropecuario y para eso les pagan, pueden calificar 4.700 Proyectos en un mes, si tenemos un equipo suficientemente numeroso para ello, eso con respecto al Pacto Agrario.

La idea de estudios y diseños en el Ministerio del Interior con los Centros de Integración Ciudadana lo hice, deje recursos para Estudios y Diseños, hay dos temas que tienen parada: la inversión de los Municipios pobres que son el tema de estudios y diseños a donde toca contratar a un Ex Funcionario del Gobierno Nacional para que haga el estudio y diseño normalmente y el otro es el tema de la Cofinanciación a donde no podemos coger con el mismo rasero a un Municipio pobre que a un Municipio que tenga más capacidades Financieras y por eso los recursos nunca llegan a los Municipios más necesitados.

Temas de Ciencia y Tecnología y la posibilidad de exceder a recursos de Regalías, ya lo empezamos a hacer este mismo año con un convenio que suscribimos con COLCIENCIAS y no era la importancia del convenio sino la importancia de generar ese puente entre COLCIENCIAS y el Ministerio de Agricultura, para invertir recursos en Investigación y Tecnología que beneficien al sector Agropecuario.

Lo demás aspectos se relacionan con Nariño y sus necesidades en fin, la energía no la voy a perder Honorable Representante Diela Lilibiana Benavides Solarte, no sabía y esto es una observación política que aquí seguían hablando

de la Campaña, la Campaña para mí ya terminó y hablan que si hay, ayer me dijeron en uno de los gremios que si había retaliaciones por la Campaña, eso no existe, en política los temas se definen el día de las Elecciones y la retaliación la da el pueblo reeligiendo a sus Representantes y Senadores o derrotándolos y por eso aquí hay el 70% de gente nueva en la Cámara de Representantes y no sé cuántos en el Senado de la República y en la Presidencia es igual, había dos propuestas, el país se dividió y una de las dos propuestas gana las Elecciones y vamos a aplicar las políticas que esa propuesta que gana de acuerdo con el pueblo Colombiano que ya está determinada por el pueblo, no hay que entrar aquí una recomendación de lo genera es más divisiones, a seguir hablando de la Campaña, no hablemos del Gobierno y de cómo hacemos entre todos, porque uno puede ganar con un poco más de la mitad de los votos y algo más, pero es más difícil Gobernar con la mitad del país, entonces en vez de estar dividiendo deberíamos unarnos para buscar la forma de que nos rinda más el tema Presupuestal y el tema de estas discusiones a donde muy válida la oposición todo lo que digan es bien recibido y especialmente si es crítica, pero no a la destrucción, a las palabras agresivas, eso no nos lleva a nada, el país creo que está harto de tanto enfrentamiento.

Y hablando de eso escuche con detenimiento las intervenciones del Honorable Senador Iván Duque Márquez y de la Honorable Senadora María del Rosario Guerra de La Espriella, con respecto al Ministerio de Agricultura, si el derroche y la piñata es que los recursos de este Ministerio le lleguen por fin al Pueblo Colombiano vamos a hacerle al derroche y a la piñata.

El Honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez, hizo una propuesta que le pase los recursos del Ministerio de Vivienda para que los ejecute el Ministerio de Vivienda, mi respuesta es gracias, pero no, no lo quiero hacer porque denme la oportunidad de ejecutar bien esos recursos en un Ministerio que va a tener nombre y apellido, vamos a fortalecer la Agricultura y vamos a fortalecer el Desarrollo Rural y la mejor herramienta es el tema de Vivienda y tengo que hacerla rendir; con respecto a las palabras de la Honorable Senadora María del Rosario Guerra de La Espriella, ella mencionó que no van a alcanzar los recursos, son 645 mil millones de pesos para el primer año si se suma lo que está para cada una de las Entidades del Ministerio de Agricultura y cuando digo que quiero impactar con 100 mil vivienda pero por año, me refiero a las viviendas nuevas y a mejoramiento de vivienda que con la combinación de las dos alcanzaríamos a llegar si seguimos con este nivel de Presupuesto a 400 mil en los cuatro años. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría.

Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría.- Muchas Gracias Señor Presidente: Ha sido una larga pero importantísima sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas, este ejercicio requiere de una dosis de buen criterio, de poder destilar de todo lo que aquí se plantea, de todas las ideas que se ventilan, cuáles son las centrales, cuáles son las más importantes que el Congreso de la República quiere ver reflejadas en el Presupuesto General de la Nación; el Presupuesto General de la Nación no debe ser la suma de todas las aspiraciones, el Presupuesto General de la Nación no debe ser una colcha de retazos, el Presupuesto General de la Nación debe ser el reflejo de las asignación de recursos a las prioridades que primero plantea el Gobierno Nacional en el Proyecto de Ley y en segunda instancia el Congreso de la República define bajo los parámetros de un monto máximo de lo cabe, lo que deseamos es mucho más, lo que necesita Colombia no tiene límite, somos un país pobre, somos un país que tiene enormes brechas, somos un país que aspira a desarrollarse, aspira a convertirse en un país Desarrollado, pero todo esto lo tenemos que ir haciendo pausadamente en función de nuestras disponibilidades, en nuestros propios hogares si decidimos irnos por la vía aspiracional sin considerar nuestras capacidades, acabamos llenos de deuda, asfixiados por la deuda, los países que llegan a esa situación se revientan, eso es lo que pasó en Europa, no le pusieron freno en su momento a los gastos y fueron acumulando unos niveles de endeudamiento inmanejables, hasta que se reventaron, nosotros no vamos a dejar que eso pase en Colombia, por eso tenemos una Regla Fiscal que nos disciplina, nos ordena, nos guía.

Entonces tenemos un Monto total que debemos asignar, todas las necesidades son importantes pero unas más prioritarias que otras, cuál va a ser el eje, vuélvanse a leer el discurso del 7 de agosto del día de la Posesión del Presidente Juan Manuel Santos, el definió las prioridades, trazo las líneas: Paz, Equidad, Educación; él trazó la línea

ya, entonces tenemos que ver cómo dentro de esos grandes objetivos estructuramos el Presupuesto para: Paz, Equidad y Educación; viene la decisión del Monto Total del Presupuesto por 216,2 billones de pesos; aquí ha habido muchas voces, en el sentido de que es necesario aumentar, pero para aumentar insisto no podemos recurrir al expediente de la deuda tenemos que buscar o más ingresos o ahorros y menos gastos; entonces es el ejercicio responsable de todos ustedes Honorables Representantes y Senadores el buscar dónde dentro de la propuesta del Gobierno, puede haber ahorros y si se requieren Partidas Adicionales dónde puede haber oportunidad de Ingreso Adicional, nosotros ya lo hemos dicho, prorroga del 4 x 1.000 y el Impuesto del Patrimonio y con eso llegamos a los 216,2 billones de pesos, más allá de eso cualquier propuesta de gasto tiene que ir acompañada de una propuesta de ingreso, no podemos aprobar más gasto sino hay más ingresos.

Entonces lo que sugiero Señor Presidente, aprovecho para felicitarlo por su democrático ejercicio donde aquí han tenido oportunidades de expresarse todos los puntos de vista, quienes están en la oposición como quienes están en la Unidad Nacional y quienes están apoyando las ideas del Gobierno, esa es la democracia, lo que sugiero es, concentremos como lo dijo el Honorable Representante John Jairo Cárdenas Moran, concentremos en el tema del Monto Total, eso lo tenemos que aprobar antes del 15 de septiembre, términos prácticos la última Sesión en un día ordinario de Sesiones de Congreso sería de hoy en ocho días, el próximo miércoles, si el Congreso lo considera, si estas Comisiones lo consideran se podría sesionar el jueves, también, pero estamos ahí, miércoles o jueves de la semana entrante para la Aprobación del Monto, de cara a ese Debate para la discusión del Monto Total en el seno de estas Comisiones, sugiero que nos reunamos en un ambiente de trabajo para analizar todas las posibilidades con los Honorables Coordinadores Ponentes y Ponentes de este Proyecto de Ley el día martes tener una reunión de trabajo para analizar el tema del Monto y se podría Sesionar miércoles y jueves en Comisiones Conjuntas, primero para seguir debatiendo los temas o ir a los diferentes Sectores pero finalmente para llegar con unas propuestas concretas sobre el tema del Monto que habíamos analizado primero el martes con los Ponentes; en segundo lugar, el día miércoles ya en Comisión para su Aprobación o voto el día jueves.

Eso es lo que propongo como mecánica de trabajo, porque si debemos concentrarnos en este momento en el Monto Total, después tendremos tiempo para la discusión Sectorial, para la sumas y restas, dónde tenemos que sumar, dónde podemos restar, cómo hacemos esa asignación, de manera que insistiría en qué no nos salgamos de este marco en el que hemos estado trabajando en el sentido de tener una disciplina Fiscal, esto no se va a hacer a punta de deuda, lo tenemos que hacer con los recursos que hay y si eventualmente alguien tiene la idea de más gastos y más ingresos escuchar esa tesis, eso con Ponentes el martes y en Comisiones el miércoles.

Un punto muy importante, no hay derroche, no hay derroche, lo que ha habido es un aumento del Presupuesto de Inversión, todas esas partidas, el aumento de inversión de 26 billones de pesos en el 2010 a 46 billones de pesos este año, se han traducido en más obras, en más cobertura de los Programas Sociales, se han traducido al mismo tiempo en mejor Infraestructura en nuestro país y esto lo digo no con un ánimo contencioso, porque estamos totalmente abiertos a que si alguno de los Honorables Representantes y Senadores identifica, un rubro específico, una partida dónde digan ahí se podría hacer un recorte, estamos totalmente abiertos a ese diálogo, pero que no quede la duda que el aumento del Presupuesto de Inversión ha servido es para darle más beneficios a los Colombianos y por eso es que hemos logrado tener la economía donde está hoy, reducir el desempleo y reducir la desigualdad en Colombia, ese ha sido el gran logro de estos cuatro años de manejo económico.

De manera que Señor Presidente, esa sería la sugerencia teniendo en cuenta que hay un calendario y que el calendario ya nos impone un objetivo concreto que es la Aprobación del Monto global antes del día 15 de septiembre. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Señor Ministro hay una Propuesta que estábamos aquí definiendo en Comisión Cuarta, Comisión Tercera, dos Comisiones que por qué no, no queremos llegar a la fecha límite un poco atropellados, hacer una reunión el lunes de Coordinadores y Ponentes y citamos oficialmente martes, miércoles. Entonces queda una citación en el Ministerio de Hacienda a las 3 de la tarde el día lunes de Coordinadores y Ponentes y citamos para el martes a las 10:00 am, Comisión Conjunta en este mismo Salón. Muchas Gracias Honorables Congressistas.

Agotado el Orden del Día, se levanta la sesión.

JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO
Presidente
Comisiones Económicas

ARTURO CHAR CHALJUB
Vicepresidente
Comisiones Económicas

CONSUELO GONZALEZ DE PERDOMO
Secretaria General
Comisiones Económicas

A continuación conforme a lo dispuesto en el artículo 231 de la Ley 5ª de 1992, procedemos a publicar las observaciones presentadas por el Señor Max Orlando Galeano, al Proyecto de Ley No. 052 de 2014 Cámara, 037 de 2014 Senado.

“Bogotá, D.C. 13 de agosto de 2014

H.R. JHON JAIRO ROLDÁN A.
PRESIDENTE COMISIÓN CUARTA CÁMARA DE REPRESENTANTES

ASUNTO: OBSERVACIONES AL PROYECTO DE LEY DE PGN 2015

Comedidamente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 230 y 231 de la Ley 5 de 1992 me permito presentar observaciones al Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación 2015 cuyo estudio adelanta en las comisiones económicas del Senado y la Cámara de Representantes, haciendo notar que tal proyecto no se ajusta a preceptos de la Ley Orgánica de Presupuesto.

Así mismo solicitar que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 de la Ley Orgánica del Presupuesto, y en el artículo 213 de la Ley 5 de 1992, las comisiones económicas del Senado y la Cámara de Representantes resuelvan devolver el Proyecto al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las correspondientes enmiendas.

OBSERVACIÓN PRIMERA:

EL PROYECTO DE PGN 2015 NO SE AJUSTA A PRECEPTOS DE LA LEY ORGÁNICA DE PRESUPUESTO PORQUE:

1. El Presupuesto de Rentas no incluye la debida estimación de los ingresos definidos por la ley para el Sistema de Salud.

El monto de ingresos definidos por la ley para el Sistema de Salud recaudado durante la vigencia fiscal 2013 fue de \$26,9

Sin embargo el proyecto PGN 2015 estima, en sólo, 7,3 billones el total de los ingresos del Sistema de Salud, comprendidos así: \$1,3 por ingresos del Fondo de Solidaridad y Garantía FOSYGA y \$6 billones que el Sistema de Salud percibirá por concepto de transferencia del Fondo Especial impuesto sobre la renta para la Equidad (CREE).

OBSERVACIÓN SEGUNDA:

EL PROYECTO DE PGN 2015 NO SE AJUSTA A PRECEPTOS DE LA LEY ORGÁNICA DE PRESUPUESTO PORQUE:

2. El Presupuesto de Gastos o Ley de Apropriaciones no contiene la totalidad de los gastos públicos que en el Sistema de Salud se esperan realizar durante la vigencia fiscal 2015.

La ejecución presupuestal del Fondo de Solidaridad y Garantía del Sistema de Salud durante la vigencia fiscal 2013 alcanzó la cifra de \$23,9 billones; sin embargo, el proyecto de Presupuesto de Gastos 2015 incluye apropiaciones para el Fondo de Solidaridad y Garantía del Sistema de Salud en cuantía de \$3,7 billones.

OBSERVACIÓN TERCERA:

EL PROYECTO DE PGN 2015 NO SE AJUSTA A PRECEPTOS DE LA LEY ORGÁNICA DE PRESUPUESTO PORQUE:

- 3.1. Presenta un capítulo adicional que altera la estructura del Presupuesto General de la Nación definida en la Ley

Orgánica de Presupuesto, tal capítulo incluye el artículo 2° del siguiente tenor:

ARTÍCULO 2°. Se estima la cuantía de los recursos de la Subcuenta de Solidaridad del Fondo de Solidaridad y Garantía – FOSYGA para la vigencia fiscal de 2015 en la suma de CINCO BILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$5.178.762.000.000).

La cuantía que menciona el artículo 2° no computa en el Presupuesto de Rentas ni figura tampoco en el detalle de Composición de Rentas del Presupuesto 2015, el artículo 2° del proyecto de ley de PGN 2015 resulta una proposición comodín para disimular el incumplimiento de disposiciones constitucionales y de naturaleza orgánica que rigen en materia de programación y ejecución de los presupuestos de la Nación.

El artículo 2° del Proyecto de Presupuesto General de la Nación, debe excluirse.

3.2. Presenta registros que alteran la estructura del Presupuesto de Rentas, la estructura del presupuesto de rentas o ingresos de los Establecimientos Públicos, definidas por la Ley Orgánica y, alteran también, el cómputo de ingresos del Presupuesto Nacional.

El Proyecto de Presupuesto de Rentas y el Anexo de la Composición de Rentas 2015 detallan:

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2015
PRESUPUESTO DE RENTAS

I-	INGRESOS DEL PRESUPUESTO NACIONAL	191.061.126.636.175
	1. INGRESOS CORRIENTES DE LA NACIÓN	103.088.800.000.000
	2. RECURSOS DE CAPITAL	66.437.962.944.402
	5. RENTAS PARAFISCALES	1.370.187.459.056
	6. FONDOS ESPECIALES	20.164.176.232.717
II-	INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	12.596.936.794.133
	1 A- INGRESOS CORRIENTES	7.855.380.411.777
	2 B- RECURSOS DE CAPITAL	2.601.382.867.356
	5 C- CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	2.140.173.515.000

El registro de estimación de “contribuciones parafiscales”, como componente de ingresos de los Establecimientos Públicos manifiesta alteración de la estructura del Presupuesto de Rentas que define la Ley Orgánica de Presupuesto.

Tal norma orgánica dispone que las contribuciones parafiscales se deben clasificar y computar como ingresos del Presupuesto Nacional, siendo imperativa la observancia de la prohibición de clasificar, registrar, computar, contribuciones parafiscales como componente de ingresos de Establecimientos Públicos.

Consecuencia de lo anterior los siguientes registros que figuran en el Presupuesto de Rentas del proyecto de PGN 2015 contraviene la Ley Orgánica.

II - INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	
0503 ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ESAP)	
C- CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	113.926.115.000
3602 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	
C- CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	866.493.000.000
4106 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	
C- CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	1.159.754.400.000
SUBTOTAL	2.140.173.515.000

3.3. Del guarismo 1.370.187.459.056 detallado en el componente 5. “RENTAS PARAFISCALES” de los ingresos del Presupuesto Nacional, 1.356.187.459.056 corresponden a fondos especiales del FONDO DE PRESTACIONES

SOCIALES DEL MAGISTERIO, creado por la Ley 91 de diciembre 29 de 1989 como una cuenta especial de la Nación, sin personería jurídica.

El monto de estimación 1.356.187.459.056 también debe ser reclasificado.

OBSERVACIÓN CUARTA

EL PROYECTO DE PGN 2015 NO SE AJUSTA A PRECEPTOS DE LA LEY ORGÁNICA DE PRESUPUESTO PORQUE:

4.1. La parte de disposiciones generales contiene proposiciones normativas que, modifican preceptos constitucionales y disposiciones de ley orgánica del presupuesto, comportan decisiones que promueven indebida ejecución del presupuesto anual, hacen ocultamiento de errores de programación presupuestal y de la omisión del cumplimiento de los principios constitucionales de legalidad del presupuesto y de la debida gestión de recursos públicos en particular los recursos del Sistema de Salud. Las proposiciones señaladas son:

4.2. ARTÍCULO 56°. Con el fin de financiar el Sistema General de Seguridad Social en Salud, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 de la Constitución Política y el artículo 9° de la Ley 1122 de 2007, para la vigencia 2015 se presupuestarán en el Presupuesto General de la Nación los excedentes y los ingresos corrientes de la Subcuenta de Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito – ECAT – del Fondo de Solidaridad y Garantía – FOSYGA.

Previa cobertura de los riesgos amparados con cargo a la Subcuenta de Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito del Fondo de Solidaridad y Garantía – FOSYGA, se podrán financiar, con cargo a dicha subcuenta, los Programas de Protección de la Salud Pública, Vacunación, Apoyo, Sostenibilidad, Afiliación de la Población Pobre y Vulnerable asegurada a través del Régimen Subsidiado, Vulnerabilidad Sísmica, Gestión de Instituciones de la Red Pública Hospitalaria, Atención a la Población en Condiciones Especiales tanto discapacitada como población desplazada, ampliación, renovación de la afiliación del régimen subsidiado, población desplazada y vulnerable, atención prioritaria en salud, Asistencia y Prevención en Emergencias y Desastres y Capacitación del Recurso Humano del Sector Salud, incorporados en el presupuesto del Ministerio de Salud y Protección Social.

4.3. ARTÍCULO 73°. El Ministerio de Salud y Protección Social, una vez realizado el estudio respectivo, podrá ordenar que se gire el dinero directamente a las IPS de mediana y alta complejidad para el pago de los servicios de salud efectivamente prestados y debidamente comprobados, con soportes de atención a la población afiliada al régimen subsidiado, dentro de la vigencia fiscal en que se prestó el servicio.

4.4. ARTÍCULO 83°. Para la operación de préstamo interfondos realizada entre la Subcuenta de Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito (ECAT) y la Subcuenta de Compensación del Fondo de Solidaridad y Garantía (Fosyga), en virtud de la Ley 1393 de 2010; el período de gracia de cada amortización de capital y tasa de interés del préstamo realizado se amplía hasta el 31 de diciembre de 2015.

La operación prevista en el presente artículo corresponde a una operación de manejo de recursos del portafolio y, por tanto, su otorgamiento y atención no requiere trámite presupuestal alguno.

4.5. ARTÍCULO 7°. Los ingresos corrientes de la Nación y aquellas contribuciones y recursos que en las normas legales no se haya autorizado su recaudo y manejo a otro órgano, deben consignarse en la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

FUNDAMENTACIÓN

El Gobierno Nacional por intermedio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público presentó a consideración del Congreso de la República y al escrutinio de la ciudadanía el proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación para fiscal de 2015.

La Carta Política establece que lo señalado en esta Constitución y la Ley Orgánica del Presupuesto regularán lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación, ejecución de los presupuestos de la Nación.

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE RENTAS

La Ley Orgánica del Presupuesto determina la estructura del Presupuesto de Rentas para distinguir, por un lado, los ingresos del Presupuesto Nacional y por otro, los ingresos de los Establecimientos Públicos.

El Presupuesto Nacional comprende: a) Ingresos corrientes de la Nación; b) Contribuciones parafiscales cuando sean administradas por un órgano que haga parte del presupuesto; c) Recursos de capital; d) Fondos Especiales

INGRESOS O RENTAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN	INGRESOS O RENTAS DEL PRESUPUESTO NACIONAL	a)	INGRESOS CORRIENTES DE LA NACIÓN
		b)	CONTRIBUCIONES PARAFISCALES CUANDO SEAN ADMINISTRADAS POR UN ÓRGANO QUE HAGA PARTE DEL PRESUPUESTO.
		c)	RECURSOS DE CAPITAL
		d)	FONDOS ESPECIALES
		e)	INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DEL ORDEN NACIONAL

RECURSOS FONDOS ESPECIALES

Por ministerio de la Ley Orgánica del Presupuesto (artículo 30 y literal a) del artículo 11) los ingresos definidos en la ley para la prestación del servicio público de salud, así como los ingresos pertenecientes a fondos sin personería jurídica creados por el legislador, como el Fondo de Solidaridad y Garantía del Sistema de Salud, constituyen el recurso “fondos especiales” cuya estimación debe discriminarse y computar en la categoría Fondos Especiales y en el total de rentas o ingresos del Presupuesto Nacional.

En suma, la cuantía de estimación de todos los recursos definidos por la ley para el Sistema de Seguridad Social en Salud debe figurar y computar en el Presupuesto de Rentas del PGN.

En lo relacionado con la cuantía de estimación, el EOP dispone que el cómputo de las rentas que deban incluirse en el Proyecto de Presupuesto General de la Nación, tendrá como base el recaudo de cada renglón rentístico sin tomar en consideración los costos de su recaudo.

El detalle de la Composición de Rentas del Presupuesto 2015 registra la estimación de ingresos del Fondo de Solidaridad y Garantía FOSYGA, para la vigencia fiscal de 2015 en \$ 1.288.400.000.000 (un billón 288 mil 400 millones); no obstante que el monto de los ingresos acumulados del FOSYGA durante la vigencia fiscal 2013 alcanzó la cifra de \$26,9 billones (veintiséis billones 900 mil millones).

Y durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 30 de junio de 2014 los ingresos acumulados del FOSYGA ascienden a 14 billones 231 mil millones.

El detalle de la Composición de Rentas del Presupuesto 2015 registra estimación de ingresos para el FONDO ESPECIAL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LA EQUIDAD – CREE por \$ 11.514.120.690 (once billones 514 mil millones), cuantía de la cual se propone transferir \$ 6 billones al Sistema de Salud, según lo informa el documento “ANEXO AL MENSAJE PRESIDENCIAL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN – VIGENCIA FISCAL 2015 “PRIORIDADES SOCIALES PARA EL TIEMPO DE LA PAZ”.

Resulta evidente que el proyecto de ley de PGN 2015 quebranta los preceptos de la Ley Orgánica del Presupuesto al

estimar en \$7,3 los ingresos del Sistema de Salud cuando el recaudo por tal concepto alcanzó la cifra de \$26,9 billones durante la vigencia 2013.

PRINCIPIO DE UNIVERSALIDAD

La Constitución consagra que el proyecto de Ley de Apropriaciones deberá contener la totalidad de los gastos que el Estado pretenda realizar durante la vigencia fiscal respectiva, precepto definido en el EOP como principio de universalidad, normativa que además consagra “En consecuencia, ninguna autoridad podrá efectuar gastos públicos, erogaciones con cargo al Tesoro o transferir crédito alguno, que no figuren en el presupuesto”.

La ejecución del gasto público del Sistema de Salud debe efectuarse con cargo a apropiaciones que figuren en el presupuesto del Ministerio de Salud, organismo responsable de la ordenación del gasto del FOSYGA.

El Proyecto de ley de PGN registra en la Sección 1901 Ministerio de Salud apropiaciones por \$3.722.161.000,000 (tres billones 722 mil 161 millones) correspondientes al Fondo de Solidaridad y Garantía – FOSYGA.

Es claro que el proyecto de ley de PGN 2015 no contiene la totalidad de los gastos que el Estado pretenda realizar en el Sistema de Salud y no se ajusta a la ley orgánica.

PRINCIPIO DE ANUALIDAD

La Ley Orgánica del Presupuesto preceptúa: “El año fiscal comienza el 1° de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción.

El Fondo de Solidaridad y Garantía del Sistema de Salud FOSYGA, es un fondo especial que la ley somete al cumplimiento del principio de anualidad, cuyos saldos de apropiación a 31 de diciembre de cada año caducan sin excepción.

Los saldos de apropiación de FOSYGA al cierre del año fiscal no son excedentes financieros y la recurrente mención de excedentes en la subcuenta ECAT del Fondo de Solidaridad y Garantía FOSYGA revelan el incumplimiento del principio de anualidad en la gestión de los recursos del Sistema de Salud.

La proposición normativa del párrafo primero del artículo 56 del Proyecto de ley de PGN 2015 modifica la ley orgánica al pretender presupuestar excedentes de la subcuenta de un fondo especial, recurso inexistente en el ámbito presupuestal.

La proposición normativa del párrafo segundo del artículo 56 del Proyecto de ley PGN 2015 modifica la ley orgánica en lo relacionado con el principio de especialización, pretendiendo perpetuar el uso de la subcuenta ECAT, cuyo objeto exclusivo asignado por la ley es el cubrimiento de la atención de las víctimas de accidentes de tránsito en la ejecución de gasto con objetos tan disímiles como “los Programas de Protección a la Salud Pública, Vacunación, Apoyo, Sostenibilidad, Afiliación de la Población pobre y Vulnerable asegurada a través del régimen Subsidiado, Vulnerabilidad Sísmica,, Gestión de Instituciones de la Red Pública Hospitalaria, Atención a la Población en Condiciones Especiales tanto discapacitada como población desplazada, ampliación, renovación de la afiliación del régimen subsidiado, población desplazada y vulnerable, atención prioritaria en salud, Asistencia y Prevención en Emergencias y Desastres y Capacitación del Recurso Humano del Sector Salud, incorporados en el presupuesto del Ministerio de Salud y Protección Social”.

La proposición planteada en el artículo 73 modifica la normativa que rige la ejecución del gasto público, toda vez que pretende simular facultad para el Ministerio de Salud, entidad que ni siquiera ha verificado la apropiación debida para la ordenación del gasto en salud de la vigencia 2015, de ordenar gasto de vigencias expiradas con

cargo a apropiación inexistente.

La legalidad del Presupuesto en los ámbitos del ingreso y del gasto constituye un pilar de las democracias constitucionales y una condición insoslayable en la construcción de una sociedad más humana, solidaria, que brinde oportunidades de mejoramiento en el bienestar de todos los ciudadanos.

Fdo.

MAX ORLANDO GALEANO
C.C. No. 19.359.558 Bogotá”